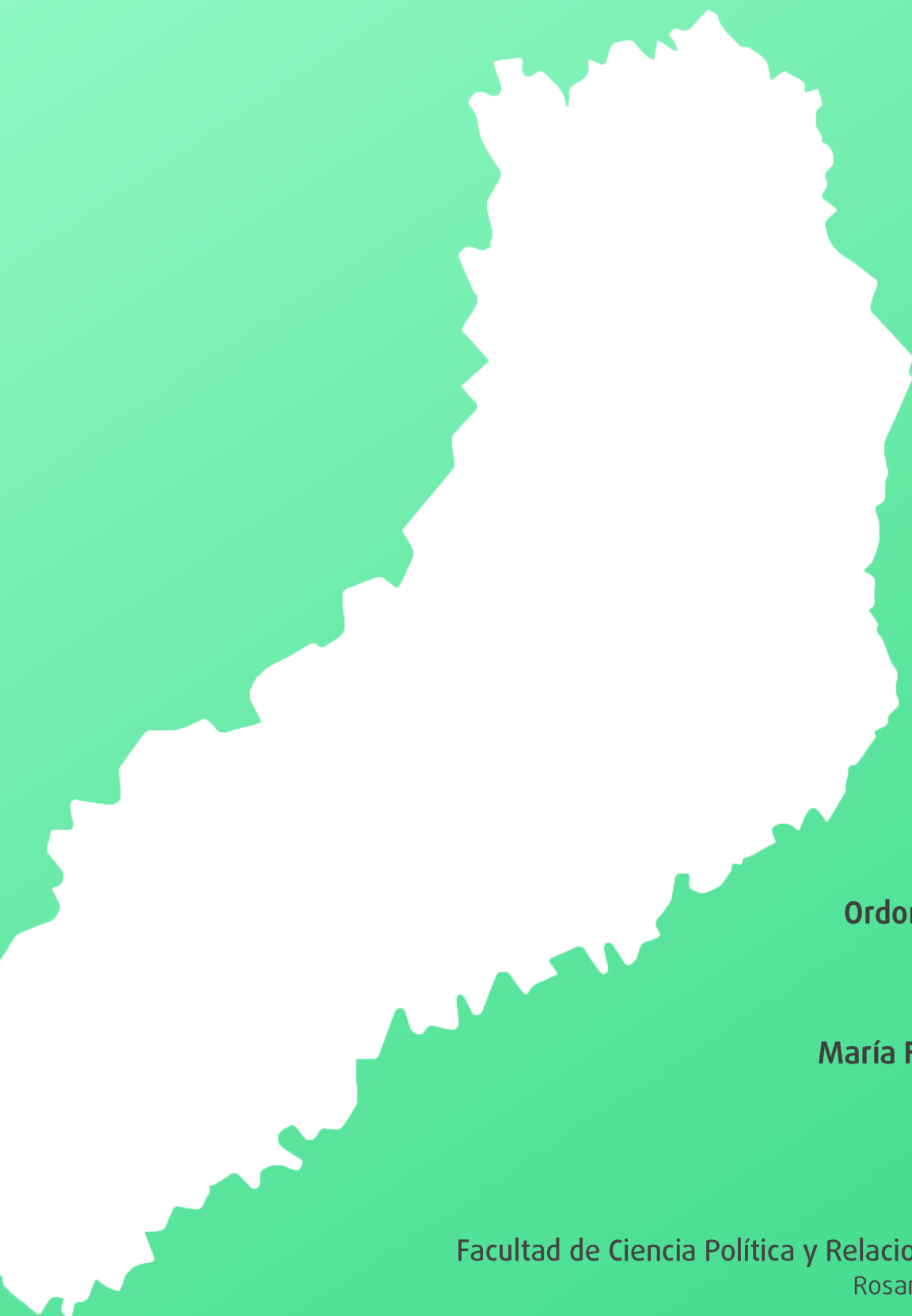


Licenciatura en Ciencia Política

# EL ESTADO

# Y LAS PRODUCCIONES TABACALERAS

Un abordaje en el departamento de Caingúas,  
provincia de Misiones, desde el 2015 a la actualidad



Alumna:

**Ordoñez Noelia Pamela**

Directora:

**Erika Beckmann**

Co-directora:

**María Florencia Díaz Rojo**



Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Rosario - 29 de Marzo 2018

## RESUMEN

Casi tres cuartas partes de las explotaciones tabacaleras en Argentina se ubican en la provincia de Misiones, donde más del 95% de las mismas no superan las 5 ha. Si bien el tabaco es un cultivo de larga data en la historia de esta provincia, desde fines de la década del '70, con la incorporación del tabaco Burley y el proceso de especialización tabacalera que este trajo aparejado, se dieron una serie de transformaciones que impactaron fuertemente en la vida cotidiana y en la identidad de los productores minifundistas.

Asimismo, la actividad tabacalera en Argentina se encuentra regulada por el Estado desde hace más de cuatro décadas. Debido a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, esta intervención es determinante para los productores.

Por tanto, el objetivo de este trabajo consiste en analizar el rol asumido por el Estado, en sus diversos niveles, en relación al entramado socio-productivo del campo tabacalero del departamento de Cainguás, provincia de Misiones. Adoptamos, para ello, una perspectiva territorial que nos permite ahondar en las configuraciones de poder entre los distintos actores que inciden en el territorio abordado.

Palabras claves: Complejo Agroindustrial Tabacalero - Territorio - Rol Estatal - Ambiente -

## AGRADECIMIENTOS

*Esta tesina lleva mi firma pero es el fruto de la ayuda y el sostén de muchísimas personas:*

*De mi familia, y en especial de mis padres, porque nada de esto podría haber sido posible sin todo su amor y apoyo incondicional a lo largo de este camino.*

*De Andrés, que además de estar siempre a mi lado, me ayudó constantemente en la realización de esta tesina.*

*De mis directoras, Erika Beckmann y Florencia Díaz Rojo, por su paciencia, su predisposición y su tiempo.*

*De mis amigxs y compañerxs de la facultad con quienes compartimos mates, charlas, con los que trasnochamos antes de un final o me “llevaron” a rendir cuando estaba insegura, gracias por haber transitado conmigo esta hermosa carrera.*

*De todos los que aportaron herramientas para la construcción de este escrito, principalmente los productores tabacaleros que me recibieron amablemente en sus hogares durante las entrevistas y a los funcionarios de la Subsecretaría del Tabaco por toda la información brindada que no podría haber obtenido de no ser por ellos.*

*De mis compañerxs de militancia y de trabajo por comprender mi falta de tiempo en este último año.*

*De todos aquellos que de un u otro modo me impulsaron a finalizar este ciclo.*

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
Metodología de trabajo.....	8
Estructura del texto.....	10
Abordaje conceptual .....	11
El mundo tabacalero como campo social.....	15
Sobre el rol del Estado.....	17
Ambiente, territorio y Estado .....	19
CAPÍTULO I: La producción tabacalera. El tabaco en Argentina y en Misiones.....	22
Características generales de la producción tabacalera.....	23
La Producción Tabacalera en Nuestro País .....	26
El Cultivo de Tabaco en la Provincia de Misiones .....	31
El departamento de Cainguás.....	38
CAPÍTULO II: Actores del campo tabacalero en Cainguás .....	40
El productor tabacalero.....	43
La representación gremial de los tabacaleros .....	51
El momento de la entrega: la articulación entre acopiadoras, instructores y dealers .....	54
Estado .....	63
Otros movimientos sociales o agrupaciones del territorio .....	68
CAPÍTULO III: Configuración de las relaciones entre los actores del complejo agroindustrial tabacalero .....	70
El complejo agroindustrial y la producción familiar: interacciones entre acopiadoras, productor y dealer.....	71
¿Vender o entregar? .....	74
Buenas Prácticas Agrícolas, entre la cartilla y el saber hacer de los productores	75
Trabajar con venenos .....	78
“Plantamos por la obra social” .....	81
El tabaco como constructor de identidad .....	83
Representación gremial: ¿resistencia y lucha o negociación y neutralización?...	85
¿Qué rol asume el Estado frente a este proceso? .....	87
Encuentros y desencuentros. Cambios a partir del 2015 .....	91
COMENTARIOS FINALES .....	95
BIBLIOGRAFÍA.....	100
Libros y publicaciones académicas .....	100
Publicaciones e informes institucionales y gubernamentales .....	104
Artículos y noticias de medios de comunicación digitales .....	105

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
PMI	Philip Morris International
NOA	Noroeste Argentino
NEA	Noreste Argentino
FTT	Fondo Tecnológico del Tabaco
FET	Fondo Especial del Tabaco
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
APTM	Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones
CTM	Cámara del Tabaco de Misiones
ACTIM	Asociación de Campesinos Tabacaleros Independientes de Misiones
CT	Cooperativa Tabacalera de Misiones
COTAVI	Cooperativa de Tabaco San Vicente
TN	Tabacos Norte
MS	Massalin Particulares
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
PRAT	Planes de Reconversión de Áreas Tabacaleras
POAS	Planes Operativos Anuales
SAGyP	Subsecretaría De Agricultura de la Secretaría De Agricultura, Ganadería Y Pesca
MAyP	Ministerio del Agro y la Producción
CoTTaProM	Comisión Técnica de Tabaco de la Provincia de Misiones
ACPAD	Asociación Civil de Padres en Apoyo al Discapacitado
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
MIPE	Manejo Integral de Plagas y Enfermedades
MAM	Movimiento Agrario Misionero
SSCTyA	Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa

## INTRODUCCIÓN

El tabaco es el cultivo no alimenticio más difundido en el mundo y contribuye significativamente en el comercio global. Si bien de forma nativa es originario de América, actualmente se lo cultiva en todos los continentes en una gran diversidad de condiciones climáticas y de suelos.

Pese al cambio tecnológico que rige a la agricultura en el último siglo, la producción tabacalera conlleva una gran demanda de mano de obra a nivel cultivo, volviéndose una fuente de trabajo indispensable para un significativo sector de la población.

En Argentina el tabaco ocupa un rol importante en dos regiones: NEA y NOA. Los mecanismos de promoción establecidos por el Estado Nacional, desde fines de los años '60 y más fuertemente a partir del año 1973, constituyeron un formidable estímulo para el crecimiento de la producción y las exportaciones. La política de subsidios permitió el crecimiento y provocó una reconfiguración regional. El eje de la producción tabacalera se desplazó del NEA al NOA, convirtiendo a Jujuy y Salta en las nuevas protagonistas del sector. La estructura productiva varía significativamente entre ambas regiones, ya que mientras en el NEA son pequeños minifundistas los que cultivan el tabaco, en el NOA, con la excepción de Tucumán, los productores medianos y grandes son los preponderantes.

La campaña 2015/16 ubica a Misiones como la tercera provincia en toneladas producidas de tabaco total (encabezada por Jujuy y Salta), y como la primera y principal productora del país en tabaco tipo Burley con una calidad que lo hace competitivo a nivel mundial.

La producción tabacalera posee un lugar importante dentro de la actividad agrícola de Misiones, no sólo por los volúmenes producidos sino por la cantidad de productores, que en su gran mayoría son minifundistas. En estas parcelas, las labores son realizadas principalmente por el colono y su familia donde prácticamente no existe mano de obra asalariada.

Según los datos de la campaña 2017, existen alrededor de 14.600 tabacaleros representando el 73% de los productores de tabaco de nuestro país. El promedio de hectáreas por productor es de 16 ha, donde prácticamente la totalidad de los mismos tiene superficies de cultivo destinadas al tabaco menores a 5 ha (y casi el 75% destina menos de 2 ha)<sup>1</sup>. En el resto del terreno se diversifica la producción con yerba mate, cítricos, mandioca, forestación y otros cultivos perennes y anuales.

En la cadena productiva del tabaco los productores tienen una alta dependencia para con los compradores, esto es principalmente por dos factores. El primero tiene que ver con que, al comenzar la campaña, cada productor se registra para la venta con un comprador determinado (acopiadora) y se establece un compromiso legal de venta que no puede romper cambiando por otro a la hora de la entrega. Esto ocasiona que si hay diferencias entre lo que el productor cree que vale su tabaco (en relación a la cantidad de cada tipo de calidad valuada en el tabaco Burley) y lo que el comprador determina mediante sus inspectores, el primero es cautivo del segundo y tiene que llegar a un acuerdo para poder vender y saldar su deuda. Deuda que nos lleva al segundo factor: los productores reciben los insumos, la ayuda financiera y el asesoramiento técnico de los compradores, lo que implica que mínimamente un tercio del pago será descontado para devolverle a la tabacalera este adelanto otorgado.

Debemos mencionar que el mayor rédito económico que reciben los productores no lo obtienen a través de la venta a la tabacalera sino por medio del Fondo Especial Tabacalero (FET), un subsidio del Estado nacional por el cual en los meses subsiguientes a la entrega los productores reciben un sobreprecio por el mismo.

Si consideramos que el Estado no constituye una entidad aislada de la sociedad, ni funciona de manera monolítica; sino que está atravesado por contradicciones, y su accionar incide a la vez que es condicionado por las luchas sociales, resulta interesante analizar el rol que cumple como regulador, a través de sus diferentes niveles y de sus distintas instituciones, en la cadena productiva del tabaco. Esta es la problemática que intentaremos abordar en el cuerpo de nuestra investigación.

---

<sup>1</sup> Datos obtenidos en base a documentos sin procesar enviados por la Subsecretaría del Tabaco del Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia de Misiones en una comunicación personal.

En este sentido, nuestro objetivo general consiste en analizar, desde una perspectiva territorial, el rol asumido por el Estado, en sus diversos niveles, en relación al entramado socio-productivo de la producción tabacalera en el departamento de Cainguás, provincia de Misiones.

Desde esa necesidad, se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Describir las principales características de la producción tabacalera en la región de Cainguás de la provincia de Misiones en los últimos treinta años.
- Describir las características de los actores y relaciones de poder que conforman el entramado socio-productivo del complejo agro-industrial del tabaco en la región.
- Analizar el rol del Estado como actor interviniente en el proceso.

Partimos de la hipótesis de trabajo de que el rol del Estado favorece las condiciones de asimetría en las relaciones de poder entre los actores involucrados en el entramado productivo de la industria tabacalera en la provincia de Misiones, puesto que aquellas intervenciones estatales que tienen un impacto positivo en la vida de los productores, no van en perjuicio de los intereses de las grandes corporaciones tabacaleras, y merman situaciones de conflicto social.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

El recorte espacial será el departamento de Cainguás en la provincia de Misiones. Esta es una zona de producción tabacalera clasificada como “alta” dentro de la provincia. La elección corresponde a la accesibilidad para entrevistar informantes claves en base a estudios previos que fueron realizados en el marco de la investigación para el trabajo final del Seminario Política Ambiental de la carrera de Ciencia Política y que fuera luego presentado en congresos académicos.

En cuanto al recorte temporal comprende los últimos dos años, desde diciembre del 2015 hasta la actualidad. Dado que nuestro interés es analizar la figura estatal en la situación actual, tomamos como punto de partida el cambio de signo político a nivel nacional y el inicio de la nueva gestión a nivel provincial, aunque cabe destacar que en este último caso se mantuvo el mismo frente político en el gobierno.

Para el abordaje de la situación problemática propuesta y dada las características del objeto de estudio y la necesidad de captar en profundidad la perspectiva de los actores y la naturaleza de las interacciones entre los mismos, se adopta una perspectiva metodológica que combina herramientas cuantitativas y cualitativas. De esta manera, el trabajo de campo<sup>2</sup> se desarrolló en tres jornadas intensivas en el departamento de Cainguás, más específicamente en la zonas rurales cercanas a la localidad de Aristóbulo del Valle.

Se realizaron entrevistas en profundidad no estructuradas a diversos actores involucrados en el proceso de producción y a especialistas en el tema.<sup>3</sup> Retomamos el contacto -entablado en la investigación anterior- con una productora tabacalera quien además es una de las fundadoras de la Asociación Civil de Padres en Apoyo al Discapacitado, una organización social con un impacto clave en el manejo de agrotóxicos en la cuestión tabacalera, quien -además de permitirnos entrevistarla- con

---

<sup>2</sup> Entendemos que en esta instancia se produce el contacto con la realidad empírica: en el sentido de que observamos las acciones de los actores, tomando de su voz sus propias ideas y valores.

<sup>3</sup> Se entiende a la entrevista como una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones y es una de las técnicas más apropiadas para acceder al universo de significaciones de los actores. A través de la entrevista no estructurada pretendemos no sólo acceder a la trayectoria individual del sujeto sino también al modo en que estos conciben, viven y llenan de contenido los términos y las situaciones. (Guber, 2004).

gentileza nos recibió en su hogar durante la estadía y nos contactó con los demás entrevistados. Así, durante esos días se realizaron las entrevistas a dos familias productoras de tabaco y al referente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la ciudad de Aristóbulo del Valle. Los elementos que consideramos pertinentes a la hora de seleccionar a los entrevistados se relacionan con un criterio de factibilidad.

Asimismo, se realizaron observaciones participantes<sup>4</sup> en tres chacras con producciones tabacaleras en el territorio abordado.

También incluimos en las técnicas de recolección de datos la revisión de fuentes secundarias, donde se buscó incorporar diversas miradas, es por ello que se consideraron tesis de posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, artículos en revistas de investigación, notas periodísticas, declaraciones públicas, material publicado en las páginas web de instituciones relacionadas a la temática y publicaciones realizadas por los profesionales que trabajan en las mismas, coloquios informales con funcionarios, entre otras.

En una etapa posterior, y como entendemos que el Estado provincial cumple un rol fundamental, entrevistamos de forma semi estructurada<sup>5</sup> a un referente de la Subsecretaría del Tabaco, órgano dependiente del Ministerio del Agro y la Producción en la localidad de Posadas.

Dentro de las fuentes cuantitativas utilizadas en este trabajo podemos mencionar la recopilación de datos a partir del Censo Nacional de Población 2010 del INDEC, Informes Productivos Provinciales del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación; Informes de Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras (múltiples campañas); publicaciones oficiales, revistas y libros del INTA sobre la cuestión tabacalera; folletos de prensa digital del Ministerio de Agroindustria de la Nación, entre otras.

---

<sup>4</sup> Entendemos por observación participante a la técnica de obtención de información en la que se observa sistemática y controladamente todo lo ocurre alrededor.

<sup>5</sup> El archivo con las preguntas disparadoras se adjuntará en el Anexo.

Por otro lado, se operó sobre datos cuantitativos sin procesar de los últimos Censos Tabacaleros (2016/2017 y 2017/2018) otorgados en una comunicación personal con la Subsecretaría del Tabaco del Ministerio del Ministerio de Agro y la Producción de la provincia de Misiones.

La utilización estas fuentes cuantitativas nos permitió observar las características generales de la población y su situación habitacional de la provincia de Misiones en comparativa con la media del país. Los datos de las campañas tabacaleras publicados por las dependencias estatales nacionales y el procesamiento de datos que realizamos sobre la información otorgada de los Censos Tabacaleros posibilitaron caracterizar el universo de productores, la composición de las unidades familiares, el tamaño promedio de las explotaciones, los kilogramos producidos, etc.

#### ESTRUCTURA DEL TEXTO

Para empezar nos dedicaremos a realizar un breve recorrido por el abordaje conceptual que sirvió de eje para el trabajo, lo que nos permitirá reconstruir la perspectiva desde la cual nos situamos a la hora de abordar la problemática. A continuación y atendiendo a los objetivos planteados, decidimos organizar la presente investigación en tres capítulos.

En el primero de ellos daremos cuenta de las transformaciones del mercado mundial del tabaco, de las características de la producción tabacalera en nuestro país, con sus notables diferencias entre las regiones del NEA/NOA, y de las particularidades de la misma en Misiones.

En el segundo capítulo procederemos a describir las características de los diferentes actores que conforman el entramado socio-productivo del complejo agroindustrial del tabaco en la región de Caingúas: Tabacaleras, Cooperativas, Sindicatos, Productores, el Estado en sus diferentes niveles, ONGs, etc. Desde allí, en el capítulo III analizaremos las configuraciones de poder entre los mismos desde una perspectiva territorial y el rol del Estado como actor interviniente en el proceso.

Por último dedicaremos un breve apartado a las reflexiones finales, no con un sentido acabado sino como planteo de interrogantes para futuras líneas de investigación.

## ABORDAJE CONCEPTUAL

En este apartado intentaremos reconstruir la perspectiva desde la cual nos situamos para analizar la problemática que nos convoca, para lo cual realizaremos un breve recorrido conceptual.

Entendemos que el entramado socioproductivo del tabaco tiene lugar en un espacio complejo donde intervienen simultáneamente diversos actores-agentes<sup>6</sup>: los productores y sus unidades familiares, el Estado en sus diferentes niveles, empresas privadas -de origen nacional o trasnacional-, cooperativas, sindicatos, movimientos sociales, ONGs, etc. Es, en este sentido, por lo que creemos que la perspectiva territorial nos aportará herramientas interesantes para abordar la problemática.

Para comenzar, consideramos oportuno retomar las características del espacio que presenta Doreen Massey (2007). La autora explica que el espacio es producto de las relaciones, de la complejidad de las redes, flujos y vínculos en diferentes niveles, desde lo más íntimo a lo global.

“Este es el espacio entendido como producto de relaciones sociales – un espacio de vínculos llenos de poder – y es una forma básica, un ejemplo sencillo, de la geometría del poder. Es decir, el poder se constituye ‘en relación’; por eso hay una geografía del poder – una cartografía del poder.” (p. 3)

En este sentido, la autora retoma a la globalización como una complejidad de geometrías del poder. “Y es esta geometría, tan desigual y con efectos tan nocivos – y no el hecho en sí mismo de ser global – la que debe ser puesta en juego en la política” (p. 3). La segunda característica es la dimensión de la multiplicidad “el espacio y la multiplicidad se producen, uno y otro, mutuamente” (p. 4). Como una tercer característica describe que el espacio, y por tanto las geometrías del poder que lo conforman, se hallan constantemente en construcción, abiertas hacia el futuro y a la política. De este modo, define que el hacer del espacio es una tarea política.

---

<sup>6</sup> Los conceptos de actor y agente poseen diferentes definiciones según la perspectiva teórica adoptada. En este trabajo, los utilizaremos indistintamente con el fin de hacer más fácil su lectura, pero a lo largo de este apartado desarrollaremos conceptualmente qué entendemos cuando nos referimos al concepto de actor/agente.

Por último la autora agrega una dimensión más que vincula al espacio con la noción de identidad, ya sea de un país, un grupo o de los individuos:

“Si el espacio no es simplemente la suma de territorios, sino una complejidad de relaciones (flujos y fronteras; territorios y vínculos) implica que ‘un lugar’, un territorio, no puede ser tampoco simple y coherente. Al contrario, cada lugar es un nodo abierto de relaciones – una articulación, una malla – de flujos, influencias, intercambios, etc. La identidad de cada lugar (incluso su identidad política) es, por eso, el resultado de la mezcla distinta de todas las relaciones, prácticas, intercambios, etc.-... que se entrelazan ahí (dentro de este ‘nodo’) y producto también de lo que se desarrolle como resultado de este entrelazamiento. Es lo que he llamado ‘un sentido global del lugar’, un sentido global de lo local” (p. 8).

De este modo, no existen en los lugares -ni en los individuos o grupos sociales- identidades predeterminadas, sino que las identidades se constituyen en el proceso de las relaciones con los otros y por tanto son susceptibles sufrir modificaciones constantemente. Lo local y lo global se constituyen mutuamente.

En la misma línea que la autora, Oscar Madoery (2016) conceptualiza al territorio entendiéndolo no meramente como espacio geográfico sino desde una visión política, donde existen múltiples actores en continuo conjunto de interacciones, estrategias, negociaciones y coaliciones que dan lugar a las relaciones de poder que lo configuran y lo moldean. El autor acuña el concepto de “Sistema Territorio” con el fin de abarcar en toda su complejidad las dimensiones, conexiones y tensiones existentes en un territorio:

“Todo territorio está atravesado por fuerzas exógenas (históricas y contemporáneas) globales/nacionales/regionales que lo condicionan; y por fuerzas endógenas (históricas y contemporáneas) locales/regionales/nacionales que lo configuran. Esas fuerzas se expresan en todos los planos: económicos-laborales, jurídico-institucionales, culturales-simbólicos que se relacionan con el medio natural. La noción de sistema-territorio hace referencia a los campos de lo político y evita la tentación reduccionista de concebir el

territorio como mero reflejo de fuerzas exógenas (globalismo) o como mera expresión de fuerzas endógenas (localismo). Reconoce la conformación histórica y actual de los territorios en base a diversas lógicas sociales” (p. 250).

Consecuentemente, a la hora de leer el territorio, es importante recordar que éste no se trata de una entidad completamente endogámica, ni tampoco de un simple contenedor de exterioridad. La noción de contexto situacional propuesta por el autor nos aproxima a un enfoque del territorio que realiza las diferentes temporalidades y espacialidades que convergen en el mismo. De esta manera, se ubica a la sociedad en un momento histórico determinado, teniendo en consideración las relaciones existentes entre lo particular y lo local con los procesos y flujos nacionales, regionales y globales. Esto supone, a su vez, considerar que en un territorio determinado encontramos actores que lo intervienen aunque no lo habiten o que lo abordan desde una perspectiva que excede lo local. Entonces, para poder considerar en toda su complejidad el entramado de actores, incorporando también a los recién mencionados, se configura lo que el autor llama la Sociedad Activa:

“Sociedad activa refiere a un conjunto de individuos y grupos con poderes diferenciados en función de riqueza, normas, valores, preferencias, etc. Las diferencias entre actores se objetivan (en recursos, tipos de bienes, posiciones sociales de los actores), se institucionalizan en reglas de juego formales e informales y se subjetivan en modos de pensar, modos de hablar, modos de relacionarse, modos de ver (puntos de vista) que son propios de la posición social de cada actor. A su vez, estos procesos de objetivación, institucionalización y subjetivación operan como principios ordenadores de las sociedades, pautan la interacción, condicionan el accionar de las personas y organizaciones y varían según los lugares y los momentos. Se relacionan entre sí, se fortalecen o se debilitan mutuamente. Se “hibridan” generando realidades sociales heterogéneas” (p. 253).

Así, en toda sociedad local encontramos un complejo entramado de agentes - individuales o colectivos- diferenciados en cuanto a su inserción, sus interpretaciones de los procesos sociales, y sus intereses. Los diversos tipos de relaciones que se establecen entre ellos, ese nodo de relaciones que, como describe Massey, configuran al espacio y se hallan en una construcción constante, siempre abiertos a la política y susceptibles de modificación. Pero para poder reconstruir analíticamente esa “malla”, es importante considerar las posiciones desiguales que poseen los actores, y que se asocian a diferentes grados de poder en la construcción de un territorio.

En este sentido es interesante el retomar a Montañez Gómez y Delgado Mahecha (1998), quien caracteriza al territorio como:

“un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.” [...] “En el espacio concurren y se sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto” (pp. 122-123).

Tal como veníamos desarrollando, en este espacio -atravesado por aspectos históricos, económicos, socioculturales y ambientales- es donde se ponen en juego las relaciones de poder entre los agentes involucrados. A su vez, éstos no intervienen en el territorio de manera equitativa, sino que “La actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual” (Montañez Gómez y Delgado Mahecha, 1998, p. 123). Como vemos, las asimetrías de poder entre los actores se traducen en distintas potencialidades para incidir en el espacio, es decir, en desiguales facultades de actividad espacial:

“El territorio se construye a partir de la actividad espacial de agentes que operan en diversas escalas. La actividad espacial (Massey, 1995), se refiere a la red espacial de relaciones y actividades, de conexiones espaciales y de localizaciones con las que opera un agente determinado, ya sea un individuo, una firma local, una organización o grupo de poder, o una empresa multinacional. Dado que la capacidad

y alcance de la actividad espacial es desigual y convergente en los lugares, la apropiación de territorio y, por consiguiente, la creación de la territorialidad, generan una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la fragmentación, la tensión y el conflicto” (Montañez Gómez y Delgado Mahecha, 1998, p. 125).

#### EL MUNDO TABACALERO COMO CAMPO SOCIAL

Por otro lado, para el análisis de las relaciones que conforman el entramado socio-productivo del complejo agro-industrial del tabaco misionero, una perspectiva bourdesiana nos permitirá visualizar las estrategias de actuación de los agentes. Para esto retomaremos primeramente el concepto de campo. En la teoría de Bourdieu (2000), los agentes ubicados en distintas posiciones del espacio social participan en algunos de los diferentes campos al interior del mismo.

[Un campo] “es un microcosmos, es decir un pequeño mundo social relativamente autónomo al interior del gran mundo social. Ahí se encontrarán un montón de propiedades, de relaciones, de acciones y de procesos que se encuentran en el mundo global pero estos procesos, estos fenómenos revestirán una forma particular. Es esto lo que está contenido en la noción de autonomía: un campo es un microcosmos autónomo al interior del macrocosmos social” (p. 10).

Y en este sentido explica que:

“Efectivamente el campo es un microcosmos, es una clase de mundo separado, de mundo aparte, cerrado sobre sí mismo, en gran parte, no completamente, si no la vida política sería imposible, pero suficientemente cerrado sobre sí mismo y suficientemente independiente de lo que pasa en el exterior. Y es dentro de este pequeño mundo, este microcosmos, que se juega un juego del todo particular dentro del cual se engendran intereses particulares” (pp 2-3).

Las luchas al interior de los campos presentan similitud con un juego de cartas, donde cada agente “juega” a partir de las “cartas” que posee para lograr adquirir un bien simbólicamente significativo.

“Así un campo es un campo de fuerzas y un campo de lucha para transformar esas relaciones de fuerza. Dentro de estas luchas cada uno compromete la fuerza que posee dentro de las relaciones de fuerza. Es el mismo modelo que permite explicar a la vez porque las cosas son lo que son, la estática, y cómo cambian, la dinámica” (p. 5).

Pero dicho juego no se da en igualdad de condiciones. En los campos y en el espacio social que los engloba, los agentes ocupan distintas posiciones según la cantidad y la calidad de capital acumulado que poseen, lo que da a los campos una estructura jerárquica donde hay agentes dominantes y agentes dominados. Esta posición está asociada a un habitus particular que condiciona su estrategia e intereses. La presencia de un determinado agente dentro de un campo se reconoce por el hecho de que modifica el estado del mismo. Así, son los agentes quienes determinan la estructura del campo que, a su vez, los determina a ellos.

“Esas relaciones objetivas son las relaciones entre las posiciones ocupadas en las distribuciones de recursos que son ocupadas o pueden volverse actuantes eficientes, como los triunfos en un juego, en la competencia por la apropiación de bienes raros cuyo lugar está en este universo social. Esos poderes sociales fundamentales son, según mis investigaciones empíricas, el capital económico, bajo sus diferentes formas y el capital cultural, y también el capital simbólico, forma que revisten las diferentes especies de capital cuando son percibidas y reconocidas como legítimas. Así los agentes son distribuidos en el espacio social global, en la primera dimensión según el volumen global de capital que poseen bajo diferentes especies y, en la segunda dimensión, según la estructura de su capital, es decir, según el peso relativo de los diferentes especies de capital, económico y cultural, en el volumen total de su capital” (Bourdieu, 1984, p. 131).

Las disposiciones de los agentes están asociadas a su posición: quienes detentan las posiciones privilegiadas pretenden conservar las estructuras vigentes del campo (las “reglas de juego”) mientras que los agentes en posiciones subordinadas suelen intentar modificarlas.

En consonancia con el autor y retomando lo expuesto anteriormente desde el enfoque territorial, Oscar Madoery (2016) explica que:

“los actores sociales se desenvuelven en situaciones de acción, con medios y fines diferenciados, que contribuyen a conservar o a transformar la estructura, a modificar las reglas de juegos, a hacer predominar sus interpretaciones. Actores sociales no son simplemente categorías sociales separadas del cuerpo que las contiene (por ejemplo, clases sociales) o recipientes pasivos de intervención, sino participantes activos que procesan información y formulan estrategias en su relación con varios actores locales y con personas e instituciones de “fuera” de lo local” (p. 261).

Así, buscaremos pensar el entramado tabacalero como un espacio de disputas específicas dentro del macrocosmos social. Es por ello que ésta investigación no pretende limitarse a las relaciones mercantiles de la producción tabacalera misionera, sino a las relaciones de fuerza y/o lucha entre los diferentes actores/agentes en el microcosmos tabacalero en la región de Cainguás por ampliar o sostener su posición de poder en el campo. Asimismo, la perspectiva territorial nos permitirá ampliar las dimensiones de análisis incorporando cuestiones políticas, ambientales, sociales, además de las económicas que atraviesan nuestro territorio seleccionado.

#### SOBRE EL ROL DEL ESTADO

En línea con este razonamiento entendemos que el Estado se presenta como un agente clave en sus diferentes niveles de acción. Ya sea desde las intervenciones que se transformen en soportes de dinámicas económicas y/o sociales o materializándose mediante agencias públicas y funcionarios en el territorio que participan con diferentes grados de poder e influencia.

Bourdieu (2001), al analizar las posibilidades de cambio de las relaciones de fuerza en el campo económico (donde la estructura desigual del campo tiende a reproducir y reforzar las posiciones dominantes), menciona como factores importantes el avance tecnológico y la modificación de las relaciones con el exterior del campo (entre las que

figuran, por ejemplo, la aparición de agentes poderosos provenientes de otros campos o la redefinición de las fronteras del campo), sobre esto afirma:

“Pero entre todos los intercambios con el exterior del campo, los más importantes son los que se establecen con el Estado. La competencia entre las empresas asume a menudo la forma de una competencia por el poder sobre el poder del Estado –en especial sobre el poder de reglamentación y los derechos de propiedad- y por las ventajas aseguradas por las diferentes intervenciones estatales: aranceles preferenciales, patentes, créditos para investigación y desarrollo, pedidos públicos de equipamiento, ayudas a la creación de empleos, a la innovación, a la modernización, a la exportación, a la vivienda, etc. En los intentos de modificar en su favor las ‘reglas de juego’ vigentes y hacer valer de tal modo algunas de las propiedades susceptibles de funcionar como capital en el nuevo estado del campo, las empresas dominadas pueden utilizar su capital social para ejercer presiones sobre el Estado y obtener de él la modificación del juego en su beneficio” (p. 231-232).

Sin embargo, el Estado es en sí mismo un terreno de disputa y su accionar es el reflejo de las luchas sociales y políticas a la vez que incide en las mismas. Dada la importancia de Estado como mediador en la competencia económica, es comprensible que los demás agentes que intervienen en el territorio estén interesados en influir en el rol que este asuma.

Podríamos hablar de rol estatal para abarcar no sólo su intervención a través de políticas públicas que pudieran favorecer a determinados agentes (créditos, asistencia técnica, subsidios, becas, fondos de fomento, etc.) sino también lo relativo a la legislación (leyes, normativas en general, marcos impositivos, etc.), controles de diversa índole (fiscales, ambientales, sanitarios, laborales). A su vez, a través de herramientas como patentes, legalizaciones, aprobaciones, etc. el Estado legitima, además, ciertas situaciones sociales sobre las cuales nos explayaremos en el tercer capítulo.

Asimismo, el rol del Estado influye en los agentes del territorio, incluso cuando ese rol es el de omisión, negación, o ausencia. La ausencia o complicidad del Estado suele

favorecer a los actores más poderosos del territorio/campo, puesto que con la mera legitimación de su situación les basta para defender sus intereses. En cambio, como explica Bourdieu, una intervención activa del Estado resulta determinante para los agentes desfavorecidos del campo, quienes poseen significativamente menos herramientas para la transformación del mismo.

Si partimos del reconocimiento de desigualdades de poderes/capital entre los agentes del territorio, entonces analizar el rol que asume el Estado resulta relevante para comprender cómo responde ante esas desigualdades estructurales: ¿las legitima? ¿las reproduce? ¿busca modificarlas? ¿A través de qué herramientas (leyes, políticas públicas, intervenciones, creaciones de agencias, etc.)?

Asimismo, es necesario remarcar que el Estado no constituye un agente monolítico y coherente. Dentro de la estructura estatal encontramos múltiples sectores con lógicas de funcionamiento diferentes y relativamente autónomas.

Del mismo modo, debemos remarcar que en el territorio se entrecruzan distintos niveles del Estado: local, provincial, nacional. Estos diferentes niveles también pueden disentir en cuanto a su rol y orientaciones frente a una misma problemática, atravesados por lógicas de funcionamiento particulares, negociaciones partidarias específicas, pero también por sus diferentes capacidades de intervenir sobre el mismo problema.

#### AMBIENTE, TERRITORIO Y ESTADO

En un trabajo anterior realizado en el marco del seminario curricular “Ambiente y Política” de la licenciatura en Ciencia Política de nuestra facultad, estudiamos el uso de agrotóxicos en la cadena productiva del tabaco en Misiones y sus efectos en la salud de los productores (Ordoñez, 2012). En ese trabajo arribamos a la conclusión de que la lógica mercantil primaba sobre el cuidado del ambiente y la salud de las familias tabacaleras. Sin embargo, por la acotada extensión del estudio, quedaron muchos interrogantes abiertos incluyendo el rol estatal. Por tanto, y a partir de lo desarrollado en el mismo, nos interesa en este trabajo reflexionar sobre el papel del Estado en relación a las problemáticas ambientales.

Respecto a esta cuestión, Alimonda (2011) en el apartado referido a la ecología política advierte que muchos autores tienden a minimizar el rol del Estado y sus políticas en relación al ambiente, al respecto remarca que:

“El Estado, sin embargo, a través de sus múltiples mecanismos (el Derecho, para empezar), de sus instituciones, de sus políticas visibles e invisibles, de sus rutinas, es el gran Distribuidor originario que fundamenta los actuales conflictos de distribución. Y es también quién establece las líneas generales macropolíticas de la gestión ambiental de los territorios que le están subordinados. En ese sentido, retomando perspectivas clásicas de la obra de Henri Lefebvre, una línea de análisis de la geografía inglesa contemporánea tiende a pensar al Estado como al gran (re)organizador de los espacios territoriales, y lo bautizan como “Leviatán Ecológico” (Whitehead, Jones and Jones, 2006)” (p. 45).

Considera entonces que es necesario aportar a una visión de la ecología política que le otorgue un lugar protagónico a lo político, “al mismo tiempo en que pueda dar cuenta de su porosidad y de su carácter contradictorio” (p. 45).

En el comienzo del capítulo marcamos que en un territorio convergen actores con distintas presencia e incidencia en la sociedad local y que por tanto, actúan a partir de valoraciones diversas. El significado que posee el territorio para quienes lo habitan no es igual que para una corporación transnacional. Estas diferentes nociones de territorialidad se ven reflejadas, entre otras cosas, por la importancia otorgada al ambiente.

En este sentido, Zygmunt Bauman (2013) señala que la capacidad de fluidez actual del capital transnacional hace que no sea necesario anclarse en un territorio determinado y asumir los compromisos que ello conlleva a largo plazo, sino por el contrario, la velocidad de movimiento del capital y las armas de la extraterritorialidad que ello conlleva le permite al capital extorsionar a los agentes locales en mira de obtener beneficios. Los gobiernos locales que se encuentran en la necesidad de responder antes la demandas de sus ciudadanos se ven obligados entonces a optar entre ceder

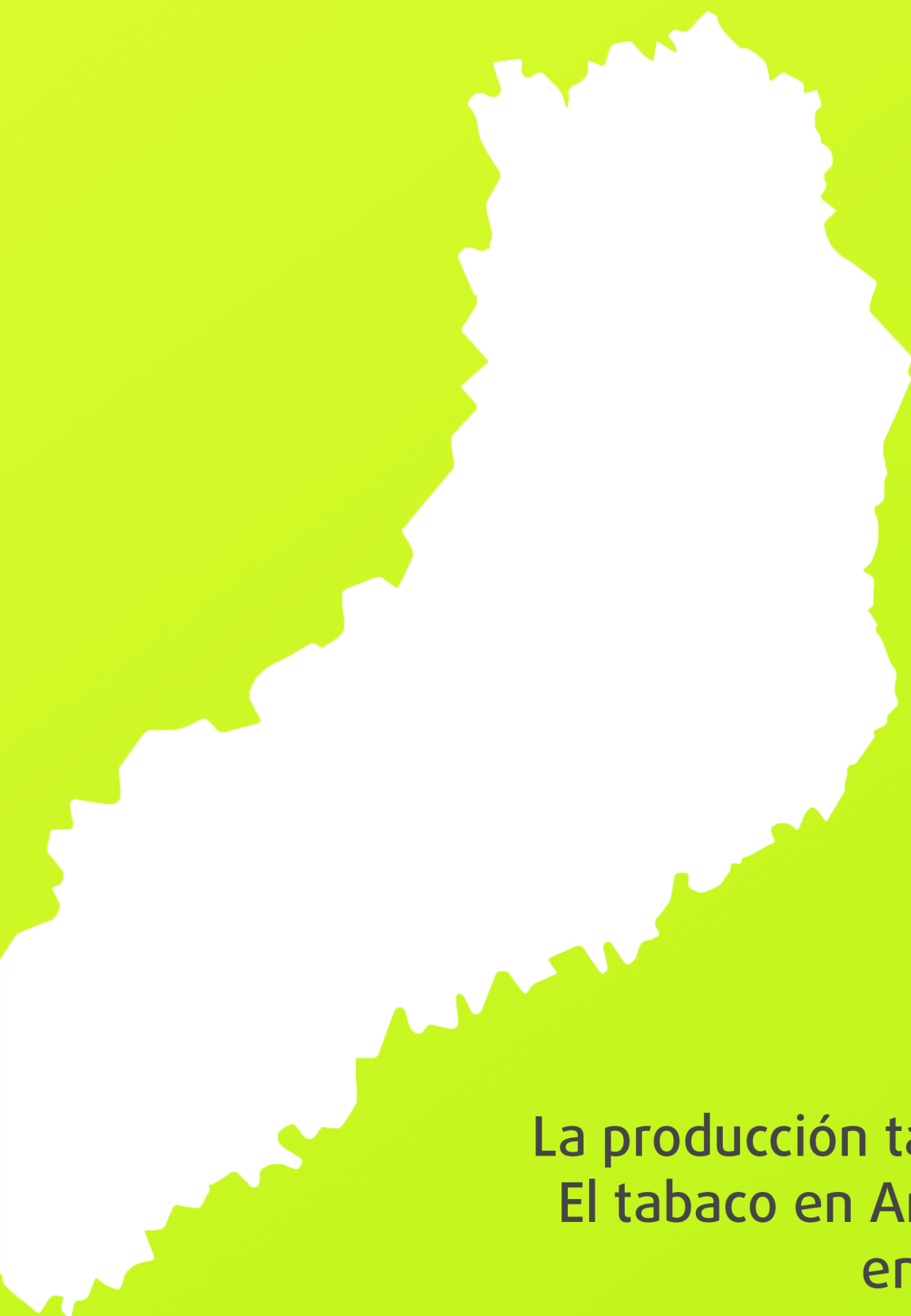
ante la presiones de los capitales externos o enfrentarse a las consecuencias de una posible fuga.

A partir de ello nos interesa, también, recuperar el concepto de desigualdad ambiental puesto que hace referencia a la desigualdad en relaciones de poder en los agentes intervinientes en el territorio. Para ello tomaremos la siguiente cita de Sabbatella:

“Existen dos formas en las que se manifiesta la desigualdad ambiental: la desigualdad en el acceso a y control de los bienes naturales y la desigualdad en el acceso a un ambiente sano. La primera forma se refiere a las asimetrías de poder existentes para disponer, aprovechar, utilizar bienes esenciales para la vida, tales como agua, tierra y energía. La segunda forma está relacionada con la protección del medio ambiente y con las asimetrías de poder en la distribución de la degradación ambiental derivada de actividades productivas.” (Sabbatella, 2010: p. 33)

En este marco, encontramos al Estado en disputa entre la necesidad de responder a este tipo de demandas o ceder ante la presión que ejercen los grandes capitales económicos. Cabe recordar que la agenda política estatal es también un terreno de disputa entre distintos agentes que buscan influir sobre ella en torno a cierta cuestión (OSZLAK y O'DONNELL, 1986). Consideramos que el presente trabajo, al analizar las relaciones asimétricas entre los agentes que actúan en un territorio determinado, nos permite a su vez comprender la forma que toma la intervención estatal respecto de la cuestión de la producción tabacalera. De esta manera, y vista la importancia del rol estatal en la dimensión ambiental, constituye una continuación necesaria de aquel trabajo previo.

# CAPÍTULO I



La producción tabacalera.  
El tabaco en Argentina y  
en Misiones

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PRODUCCIÓN TABACALERA

El tabaco es una planta tropical originaria de América, aunque actualmente se lo cultiva en todos los continentes en una gran diversidad de condiciones climáticas y de suelos. Si bien su difusión no está muy documentada, los autores coinciden con que se fue dando paulatinamente. Existen numerosas variedades con apariencia, tamaño y cualidades diferentes adaptándose a un amplio abanico de suelos.

La planta se caracteriza por ser anual y de crecimiento rápido, puede medir de 1 a 3 metros de alto según la especie, y la raíz puede llegar a los 50 centímetros de profundidad. La semilla natural de tabaco es de color marrón oscuro y se caracteriza por ser extremadamente pequeña, conteniendo grandes cantidades de ellas cada fruto. Las hojas están asentadas sobre un tallo, son de gran tamaño y según su ubicación se clasifican en categorías que poseen distinto valor comercial. La flor está unida a las ramificaciones por un corto pedicelo, aunque como no posee un interés comercial -ya que sólo se venden las hojas- se le realiza el “despunte”<sup>7</sup>.

Sembrado en más de 120 países alrededor del globo, el tabaco es el cultivo no alimenticio más difundido en el mundo, y con una producción anual de aproximadamente 6,4 millones de toneladas, que contribuyen significativamente en el comercio global. Existen en la actualidad diferentes tipos comerciales de tabaco con diversidad de gustos, aromas y colores. Aunque desde hace décadas se vienen desarrollando esfuerzos sistemáticos para reducir su consumo, este sigue siendo muy importante a nivel mundial.

Pese al cambio tecnológico que rige a la agricultura en el último siglo, la producción tabacalera conlleva una gran demanda de mano de obra a nivel cultivo, volviéndose una fuente de trabajo indispensable para un gran sector de la población. Mientras las actividades agrícolas tradicionales como la soja, el girasol y el maíz insumen menos de

---

<sup>7</sup> El despunte de la inflorescencia es un proceso que consiste en cortar la flor apenas comienza a crecer, para que se inicien los cambios físico-químicos necesarios y que la planta no alcance una altura que dificulte los procesos sucesivos y su vez las hojas crezcan con más fuerza.

1 jornal por hectárea, el tabaco requiere un promedio de 130 jornales/ha, de ahí la enorme implicancia social que esta actividad presenta donde se desarrolla.<sup>8</sup>

El tabaco es considerado un cultivo industrial porque el producto final es transformado para su consumo<sup>9</sup>. Para ello existe una cadena de articulación entre los procesos realizados por distintos agentes: producción primaria, acopio, primera industrialización, elaboración de los productos finales (cigarrillos, tabaco para mascar, etc.) y comercialización (distribución y venta al público).

Las tareas de la producción primaria son aquellas relacionadas con la preparación del suelo, el cultivo (siembra de la semilla, armado los plantines, trasplante y podas correspondientes) y la cosecha del tabaco. A estas tareas se le suman a cargo del productor la realización de un primer curado en estufas o al aire según la variedad y la preclasificación en fardos para entregar a la acopiadora.

La acopiadora es quien compra, reclasifica y realiza la primera industrialización de las hojas de tabaco. Además en esta misma instancia se pueden hacer mezclas de variedades de tabacos para crear distintos sabores elaborando los blend.

Finalizada esta primera industrialización, puede tener como destino las plantas de elaboración de cigarrillos u otros productos para el consumo a nivel local, o bien la exportación<sup>10</sup>.

Las diferencias entre los establecimientos (ya sean empresas privadas o cooperativas) son fundamentalmente en torno al tamaño de las mismas ya que la tecnología empleada en el acopio y la primera industrialización suele ser similar.

El tabaco, desde el punto de vista de la comercialización a nivel mundial, se estructura en la forma de un oligopolio. La tendencia en los últimos años de las grandes marcas ha sido la concentración como consecuencia de la privatización de las compañías

---

<sup>8</sup> Los datos son mediante Siembra convencional, extraídos desde la base de datos de la Dirección de Economía Agraria - SAGPyA.

<sup>9</sup> Adoptaremos la definición de cultivo industrial propuesta por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en su página oficial: "aquellos cuyo producto final no admite consumo directo o para el que su transformación resulta mucho más provechosa." En el caso del tabaco, destacan que conforma una cadena agroindustrial dirigida donde que los procesadores condicionan la recepción de las materias primas a la aplicación de tecnologías prescriptas.

<sup>10</sup> Las acopiadoras dedicadas al comercio exterior suelen acumular la producción esperando la suba de precios internacionales y comercializar durante todo el año, por la ventaja que posee el tabaco en materia de conservación.

nacionales que han sido adquiridas por las grandes multinacionales. Actualmente, cuatro empresas dominan el mercado mundial produciendo el 70% de los cigarrillos (Bongiovani, 2012). Las principales compañías internacionales de cigarrillos comercializan un pequeño número de marcas que atraen a la mayor cantidad de consumidores:

- Philip Morris International (PMI) 17% del mercado: Marlboro y Parliament (precio premium), L&M y Chesterfield (precio medio).
- British American Tobacco (BAT) 16% del mercado: Kent y Dunhil (precio premium), Pall Mall y Lucky Stricke (precio medio).
- Japan Tobacco International (JTI) 16% del mercado: Camel (precio premium), Mid 7 y Winston (precio medio), LD (precio económico).
- China National Tobacco Co (CNTC): monopolio estatal chino que produce el 30% de los cigarrillos del mundo.

Para el año 2013, China, India y Brasil fueron clasificados como los principales productores de hoja de tabaco, seguidos de los Estados Unidos, mientras que Argentina se encontraba entonces en el octavo lugar a nivel mundial. (American Cancer Society, 2015).

La concentración del mercado de tabaco a nivel mundial aumenta el poder de estas firmas y genera conflictividades en los territorios donde se realiza la producción primaria. Como describimos en la introducción, en un mismo territorio encontramos agentes que operan en distintas escalas y que poseen desiguales capacidades de actividad espacial, es de decir, de poder para incidir en ese espacio. Por ello, a la hora de analizar la cadena del tabaco, las relaciones entre actores locales y globales son importantes:

"Dentro de este esquema, uno de los principales actores son los núcleos con enclave local, cuyos agentes –empresas o cooperativas-, mantienen un doble vínculo. Es decir, por un lado tenemos a los productores y por otro, a los dealers. Estos últimos son representados generalmente (...) por empresas o industrias transnacionales que utilizan capitales cuyo origen no es

necesariamente agrario para entablar relaciones comerciales con las acopiadoras locales" (Diez y Re, 2015, p. 200).

En la dinámica del complejo agroindustrial tabacalero es el dealer<sup>11</sup> quien pauta las normas en cuanto a las cantidades y calidades del tabaco, y las empresas o cooperativas locales son las encargadas de transmitir esas exigencias a los productores y asegurarse que se respeten para mantener su venta.

### LA PRODUCCIÓN TABACALERA EN NUESTRO PAÍS

Las áreas productoras del tabaco en Argentina se ubican en dos regiones: el NOA comprendiendo las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca y el NEA, donde se lo cultiva en Misiones, Corrientes y Chaco. Aunque mantienen diferencias estructurales entre ambas. Si bien en algunas provincias la producción de tabaco es de larga data, es a partir de la creación del Fondo Tecnológico del Tabaco (FTT) en 1967 cuando comenzó la promoción estatal de esta actividad.

El circuito tabacalero en nuestro país está ligado a la exportación por lo que posee una gran dependencia de la demanda externa. De esta manera, los cambios en los patrones de consumo a nivel mundial, impactan en las variedades de tabaco cultivado modificando a su vez el mapa de producción local.

Según datos de la campaña 2016, en Argentina se exportaron 90.948 toneladas netas de tabaco, lo que implicó un total de 373.410.607 dólares. A su vez podemos visualizar el destino de las exportaciones nacionales de tabaco.

TABLA 1 - ORIGEN DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS - TABACO (2016)

DESCRIPCIÓN	DÓLARES	MILES DE KG NETOS	DÓLARES PORCENTAJE	MILES DE KG NETOS PORCENTAJE
SALTA	285.202.105	70.491	76	78
JUJUY	48.493.870	11.185	13	12
MISIONES	33.590.923	7.219	9	8
TUCUMÁN	3.537.187	814	1	1
CATAMARCA	1.537.282	708	--	1
CORRIENTES	951.526	478	--	1
CHACO	91.715	53	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>373.410.607</b>	<b>90.948</b>		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS DATOS OBTENIDOS DEL INDEC - ORIGEN PROVINCIAL DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS

<sup>11</sup> Se conoce como dealer a quienes compran el tabaco semiprocesado desde las acopiadoras locales.

Como mencionamos anteriormente, entre las dos regiones tabacaleras de nuestro país existen grandes diferencias: la variedad de tabaco cultivada, la cantidad de productores, el volumen de la producción, el tamaño de esas unidades productivas y la relación de los productores con la tierra.

Mapa 1 PROVINCIAS PRODUCTORAS DE TABACO EN ARGENTINA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

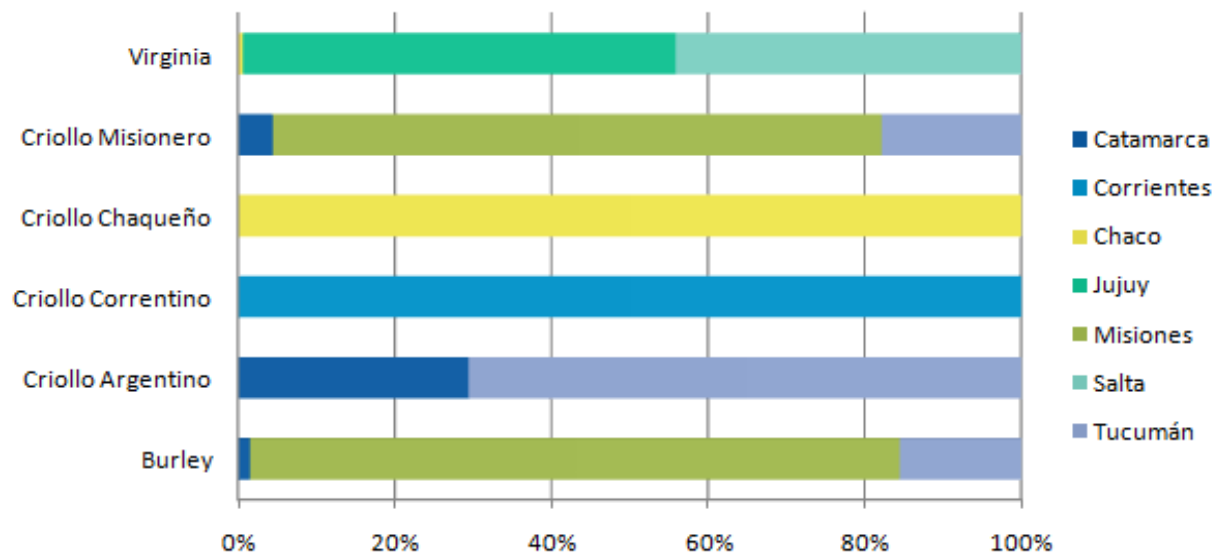
Haciendo referencia a la primera diferenciación que marcamos podremos observar que en la región del NOA predomina el cultivo de tabaco tipo Virginia, mientras que en el NEA es mayoritario el Burley. Además de estas variedades predominantes existen cultivos criollos provinciales.

TABLA 2 - PRODUCCIÓN TABACALERA ARGENTINA POR PROVINCIA (EN KG)

TIPO DE TABACO	CATAMARCA	CHACO	CORRIENTES	JUJUY	MISIONES	SALTA	TUCUMÁN	TOTAL
BURLEY	622.980				33.890.721		6.335.159	40.848.860
CRIOLLO ARGENTINO	149.950						359.713	509.663
CRIOLLO CHAQUEÑO		521.865						521.865
CRIOLLO CORRENTINO			1.268.937					1.268.937
CRIOLLO MISIONERO	27.710				480.328		110.299	618.337
VIRGINIA		388.206	51.343	40.586.210		32.330.198	30.806	73.386.763
TOTAL GENERAL	800.640	910.071	1.320.280	40.586.210	34.371.049	32.330.198	6.835.977	117.154.425

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INFORMES PRODUCTIVOS PROVINCIALES DEL FONDO ESPECIAL DEL TABACO - MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - AÑO 2016

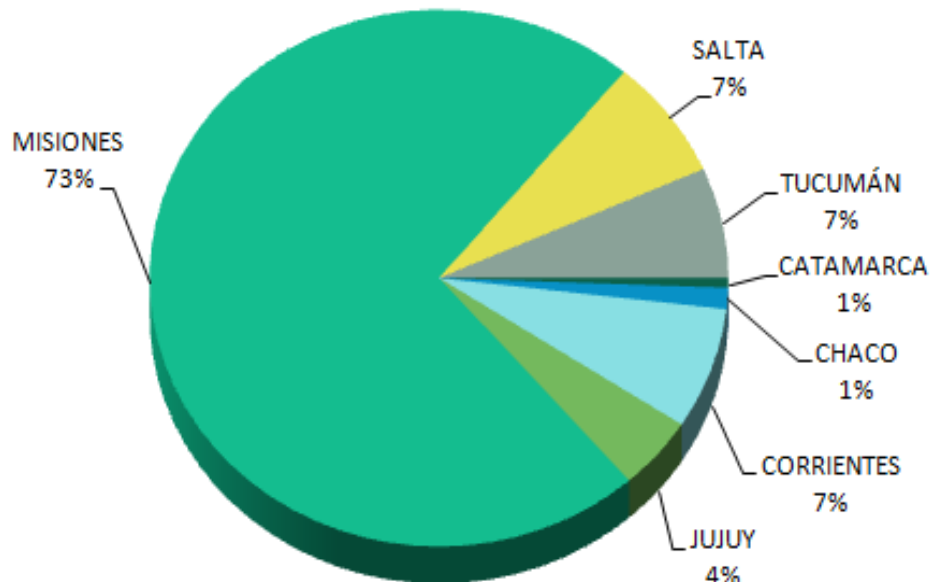
GRÁFICO 2 - VARIEDAD DE TABACO CULTIVADO EN ARGENTINA POR PROVINCIA - CAMPAÑA 2016/17



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INFORMES PRODUCTIVOS PROVINCIALES DEL FONDO ESPECIAL DEL TABACO - MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - AÑO 2016

También existen diferencias notorias en cuanto a la estructura social agraria en cada región. Como vemos en el gráfico siguiente, según los datos del último informe provincial publicado por el Ministerio de Agroindustria sobre el Fondo Especial del Tabaco (FET) de la campaña 2015/16, existían en Argentina 19.170 explotaciones tabacaleras, de las cuales más del 73% se encuentran en la provincia de Misiones, mientras que entre todas las provincias que conforman el NOA sólo suman el 19% de las mismas.

GRÁFICO 3 - DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES TABACALERAS POR PROVINCIA - CAMPAÑA 2015/2016



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INFORMES PRODUCTIVOS PROVINCIALES DEL FONDO ESPECIAL DEL TABACO - MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - AÑO 2016

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el 2016, Misiones representaba el 9% de la exportaciones Argentinas medido en dólares. En contraposición y a modo ejemplificativo, Salta representaba el 76%, de las exportaciones con sólo el 7% de los productores. Estas diferencias nos hablan de una tenencia de la tierra mucho más concentrada en la región del NOA a comparación del NEA.

Otro indicador significativo de estas diferencias estructurales es respecto al tamaño de las explotaciones tabacaleras. Como vemos en el siguiente cuadro, en Corrientes no existen explotaciones mayores a 15 ha, mientras que en Chaco más del 90% son menores a 10 ha, por su parte en Misiones más de la mitad son menores a las 2 ha, y menos del 5% del total de las mismas supera las 10 ha. En Jujuy y Salta, en cambio, una gran cantidad de las explotaciones tienen un mayor tamaño: más del 50% de las mismas poseen 30 ha o más.

TABLA 3 - CANTIDAD DE EXPLOTACIONES SEGÚN SU TAMAÑO (EN HECTÁREAS) - CAMPAÑA 2015/2016

	0 A 5 HA	5 A 10 HA	10 A 20 HA	20 A 30 HA	30 A 50 HA	MÁS DE 50 HA	TOTAL DE PRODUCTORES
CATAMARCA	82	18	7	3	0	1	111
CHACO	224	16	2	3	0	0	245
CORRIENTES	1.402	2	0	0	0	0	1.404
JUJUY	310	140	238	54	66	37	845
MISIONES	13.577	243	71	0	0	0	13.891
SALTA	731	308	172	89	64	34	1.398
TUCUMÁN	1.086	128	41	14	6	1	1.276
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>17.412</b>	<b>855</b>	<b>531</b>	<b>163</b>	<b>136</b>	<b>73</b>	<b>19.170</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INFORMES PRODUCTIVOS PROVINCIALES DEL FONDO ESPECIAL DEL TABACO - MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - AÑO 2016

Los datos empíricos indican que, mientras en el NOA encontramos productores medianos y grandes, en el NEA encontramos pequeños productores con una estructura de agricultura familiar. Estas diferencias se encuentran además reflejadas en cuanto a la tecnología y el uso de capital. Mientras que en Jujuy y Salta encontramos una fuerte inversión de capital, con tecnología avanzada y mano de obra asalariada, en Misiones y Corrientes predomina la mano de obra familiar y un bajo nivel tecnológico en los procesos productivos, de características más artesanales<sup>12</sup> (Diez y Re, 2015).

En el mismo sentido, las relaciones comerciales que establecen los productores de las dos regiones son muy diferentes. Los productores del NEA tienen una alta dependencia económica con sus compradores y esto, como mencionamos en la introducción de este trabajo, podemos atribuirlo principalmente a dos factores. Mediante un contrato establecido al comenzar la campaña los productores reciben insumos, ayuda financiera y asesoramiento técnico por parte de las acopiadoras que

<sup>12</sup> Sin desconocer que se trata, como hemos afirmado, de un cultivo industrial ya que precisa de un procesamiento previo a su consumo, las características y lógicas de trabajo instaladas en las explotaciones de la provincia de Misiones las acercan a una producción artesanal, debido a que la cosecha del tabaco es manual y se realiza hoja por hoja y planta por planta. Finalizada la misma, las hojas son enfardadas según su clasificación y se procede al curado. En el caso del tabaco Virginia es curado artificialmente con un método que se conoce como *estufado*. El Burley y los tabacos criollos son curados al aire en ambiente con un mínimo control artificial de la humedad. Este proceso tiene por objeto preservar las hojas de tabaco conservando la mayor calidad de las mismas y evitando el azúcar se transforme en alcohol quemando las hojas, daño que ocasionaría pérdida de calidad y por tanto una baja en el precio.

luego será descontado al entregar la producción. Como es lógico, dado que existe una deuda que saldar, no es posible cambiar el comprador una vez adentrada la campaña. Como consecuencia, si hay diferencias entre lo que el productor asume que vale su tabaco y lo que el comprador determina mediante sus inspectores, el primero es cautivo del segundo. Si bien cabe mencionar que el precio del tabaco está regulado, los fardos se clasifican según la posición de las hojas y a cada una le corresponde distintos valores, pero los inspectores suelen “tirar hacia abajo” la calidad del tabaco entregada por el productor computando, por ejemplo, al tabaco de primera como de segunda o tercera. Ante esta situación, los productores no tienen muchas opciones y deben llegar a un acuerdo para poder vender y así saldar su deuda por la “ayuda” otorgada. Este escenario es muy diferente en relación a los grandes productores del NOA que no son “cautivos” de sus compradores. Diez y Re caracterizan a los productores de Jujuy (aunque extensible al NEA) como una pequeña burguesía media, dinámica e industrializada, que ha logrado conformar cierta capacidad de presión y lobby a partir de su agrupación en organizaciones patronales (Diez y Re, 2015; Izurieta, 2009).

#### EL CULTIVO DE TABACO EN LA PROVINCIA DE MISIONES

Misiones cuenta con condiciones agroecológicas, económicas y socio estructurales que favorecen a la producción de tabaco de alta calidad. La actividad tabacalera en la provincia se registra desde la época de las misiones jesuíticas con el cultivo de tabaco de tipo criollo, el cual era utilizado como moneda de cambio. Posteriormente este tabaco era cultivado por los colonos como cultivo “de espera”, alcanzando su máximo crecimiento en la década del ‘30. Por ello, puede considerársele un cultivo fundacional en la provincia (Schiavoni, 2008). La producción tabacalera en Misiones aún conserva esa estructura tradicional, siendo cultivado por un sector de productores minifundistas con escasa capitalización, y un proceso productivo mayormente de tipo artesanal, con poco uso de tecnología (Diez, 2013; Diez y Re, 2015; Schiavoni, 2008).

Tradicionalmente primaba el tabaco criollo misionero, una variedad de tabaco negro nativo de la zona. Sin embargo, a partir de la década del ‘80 fue reemplazado rápida y masivamente debido a factores externos e internos, por el Burley, un tabaco de

variedad rubia. A esta transición se la conoce como el *boom del Burley* (Baranger, 2007; Bartolomé, 2008; Diez, 2013; Diez y Re, 2015; García, 2008a; Schiavoni, 2008).

Este proceso se vio incidido por las imposiciones del mercado. Para esa época hubo un cambio de consumo hacia tabacos más suaves, como ocurrió con uno de los principales compradores -el mercado francés- que abandona la preferencia por las variedades oscuras. Además, a partir de ese momento se inicia un proceso de reconversión de la producción tabacalera, que se ve impulsada a fines de los '80 y principio del '90 por la promoción que la incipiente Cooperativa Tabacalera de Misiones (CT) le otorgaba a esta actividad como también por el accionar de empresas privadas y por la regulación estatal.

El *boom* estimuló a gran parte de los productores a dedicarse a este tipo de tabaco aprovechando las facilidades de acceso a las tierras públicas e integrándose al complejo agroindustrial tabacalero, lo que dio inicio a un proceso de *especialización tabacalera* (Schiavoni, 2008). Esto se explica además porque el tabaco presenta grandes ventajas con respecto a otros cultivos tradicionales de la zona (como la yerba mate, el té o la actividad forestal), principalmente la rapidez en la generación de ingresos. El tabaco, al ser un cultivo anual, no precisa de los 3 o 4 años de espera que requieren la yerba y el té o aún más en el caso de la reforestación. En referencia a esto, García (2008b) explica que desde la Cooperativa Tabacalera describieron a la difusión de la variedad como *deseada* por el productor por la seguridad que transmitía en relación a la yerba y el té que presentaban caídas en sus precios, pero también por "la buena aceptación que tuvo el Burley misionero en el mercado mundial por su condición de producto artesanal y las cualidades climáticas del área" (p. 152).

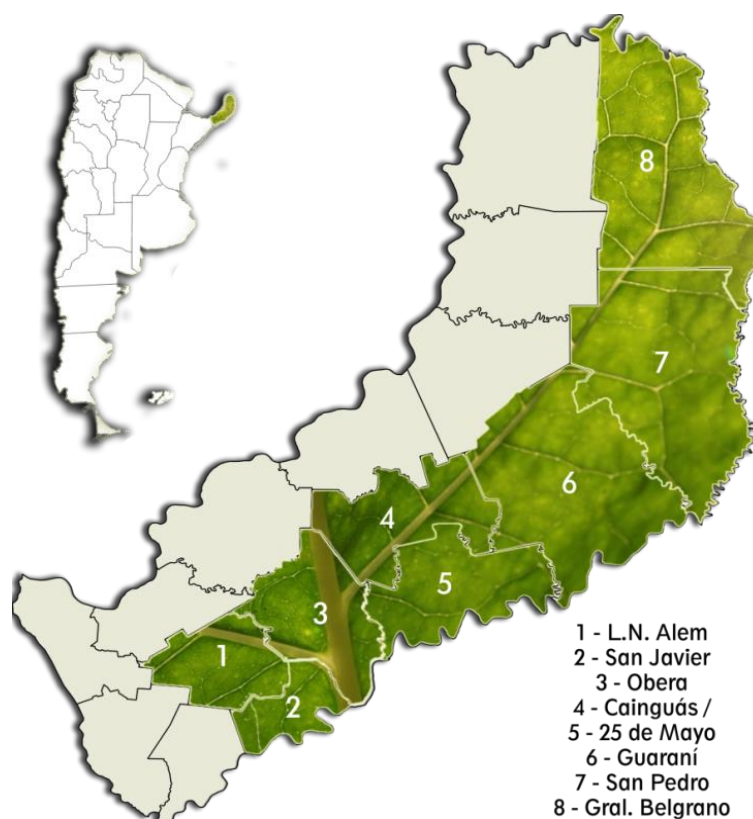
Una característica destacable es que este proceso de especialización tabacalera no implicó la concentración de la tierra en pocos productores sino que la estructura agraria tabacalera mantuvo la preponderancia de pequeñas explotaciones, para las cuales el Burley se adapta perfectamente.

En cuanto a las zonas tabacaleras en la provincia podemos observar que si bien todos los departamentos registran al menos una pequeña producción, el grueso de la producción se encuentra en 8 de los 17 departamentos, concentrado en la región que va desde el departamento Leandro N. Alem en el sur de la provincia hasta el

departamento General M. Belgrano en el extremo noreste, pasando por todos los departamentos costeros del Río Uruguay.

MAPA 2 - UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y PRINCIPALES ZONAS

PRODUCTORAS DE TABACO

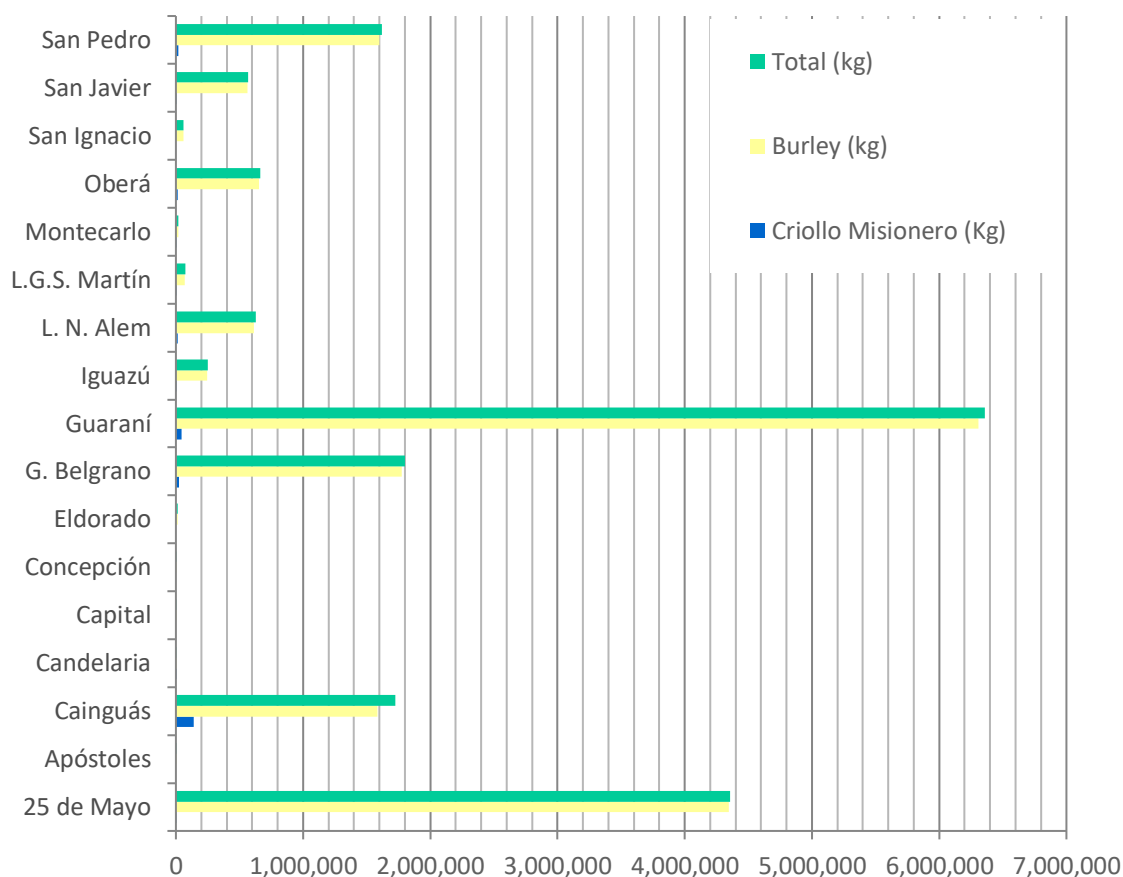


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Aunque las zonas tabacaleras dentro de la provincia varían su volumen de producción de una campaña a la otra<sup>13</sup>, a lo largo de los últimos años los principales departamentos productores de tabaco son Guaraní y 25 de Mayo, seguido por Caingúas.

<sup>13</sup> Dependiendo de la suba de precios de otros cultivos (como la yerba mate, el tung o el té), los productores optan por estos en desmedro del tabaco. A su vez existen otros factores que explican estas fluctuaciones que veremos en mayor profundidad en el siguiente capítulo.

GRÁFICO 1- PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO (EN KG) POR DEPARTAMENTO CAMPAÑA 2016



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL MATERIAL PROPORCIONADO DESDE LA SUBSECRETARÍA

DEL TABACO - MISIONES

Por otra parte, como observamos en los resultados de la gráfica, la producción de tabaco tipo Criollo Misionero actualmente es casi inexistente si la comparamos con el Burley. Este último constituye alrededor de un 98% de la producción provincial y su destino es la exportación, el otro, en cambio, es para consumo local. Esta tendencia se mantuvo durante las últimas décadas.

En este punto resulta relevante examinar la cuestión de la tenencia de la tierra. La economía de pequeños productores en Misiones es resultado de la colonización que comenzó en el siglo XIX y de los procesos de ocupación apadrinados por el Estado. La producción tabacalera presenta diferentes matices según la extensión de la tierra poseída por el productor, pero la gran mayoría (aquellos que poseen una chacra menor a 20ha) debe recurrir a la fuerza de trabajo disponible en la familia, por lo que, aunque generalmente el productor registrado en la compañía es el jefe de familia,

frecuentemente nos encontramos con mujeres y niños de diversas edades<sup>14</sup> ejerciendo alguna actividad vinculada al cultivo.

Si bien unos tres cuartos de los productores son propietarios de las tierras y solo un pequeño número se compone de ocupantes, si lo analizamos desde un punto de vista más jurídico solamente un cuarto de ellos poseen un título de propiedad, la gran mayoría tiene solo un boleto de compraventa y el resto se divide en permisos de ocupación, préstamos, ocupantes, etc. (Baranger, 2007).

Para los productores, las actividades del conjunto familiar se estructuran en torno a producción del tabaco, y las condiciones de la reproducción social están íntimamente relacionadas a la producción tabacalera (Schiavoni, 2008). Pese a que casi todas las chacras diversifican su producción, incorporando cultivos estacionales y perennes (hortalizas, poroto, maíz, mandioca, yerba mate, etc.) y la cría de animales tanto para autoconsumo como para *brique*<sup>15</sup>, la actividad estructurante de los tiempos laborales es la producción tabacalera.

La mayoría de los colonos tiene gran arraigo con el lugar que habita, el territorio se concibe como un constructor de identidad, por lo que tener herederos a quien dejarle la tierra y los saberes se constituye como algo muy importante. Así, Schiavoni (2006) remarca que los “agricultores tratan simultáneamente de conseguir tierra para instalar a sus hijos e instalar a sus hijos para acumular parcelas” (p. 23). En torno a esta cuestión se observan, o bien una subdivisión de tierras de un propietario entre sus hijos varones (y eventualmente, mujeres) o bien que la herencia sea solo para el primogénito, decisión en parte condicionada por la lógica productiva (cantidad de hectáreas mínimas para vender como un productor registrado y así contar con los beneficios sociales y el retorno del FET). Entonces en esta lógica, es frecuente que las

---

<sup>14</sup> El trabajo infantil constituye una problemática compleja, cuyo análisis excede las expectativas de este trabajo. Sin embargo, nos parece pertinente mencionar que, desde el abordaje de UNICEF, no cualquier tarea realizada por niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar constituye “trabajo infantil”. Este concepto refiere a aquellos casos donde el trabajo realizado afecta negativamente la salud, el desarrollo o la educación del mismo/la misma. (UNICEF, s/f) <https://www.unicef.es/noticia/el-trabajo-infantil>

<sup>15</sup> El brique o negocio amistoso es una forma de trueque. Son transacciones informales entre familiares, amigos y conocidos que puede involucrar semillas, animales, vehículos, maquinaria agrícola, mano de obra, etc.

hijas mujeres queden relegadas a casarse con otros productores o bien se hacen cargo de la tierras en algunos casos.

Como se puede observar en el Censo Nacional Agropecuario del año 2002, el 99,5% de los productores misioneros tiene menos de 10 ha. Por tanto, la estructura de minifundio tabacalero en Misiones registra en promedio de 2 a 5 hectáreas destinadas al cultivo del tabaco, lo que implica una plantación de 20.000 a 50.000 plantas que significa de 1.000 a 2.500 kg en la venta.

El ciclo anual del tabaco Burley tiene diferentes estadios que, como podremos observar, en muchas ocasiones se dan en simultáneo. Así, en los meses de mayo a julio se realiza el proceso de plantado, el cual en sí mismo tiene diferentes etapas: primero se arman los almácigos (o semilleros) flotantes, luego se siembra cada semilla con abono en una bandeja de telgopor donde son alimentados por agua<sup>16</sup>. Posteriormente, se realiza el *repique*<sup>17</sup>, en los meses de julio y agosto. Mientras el brote va creciendo, se le hacen podas sucesivas. Paralelamente, se prepara el suelo para el trasplante *carpiendo*<sup>18</sup> la tierra, quitando las malezas, poniendo los agroquímicos enviados por la empresa y removiendo el suelo. Cuando la planta ya creció lo suficiente se lo traspasa a la tierra con la ayuda de un instrumento casero en donde se deja caer a la vez que hace un pozo en el suelo para que se entierre correctamente, normalmente esto es realizado en el mes de septiembre.

La etapa que le sigue la denominan el *cuidado*. Consiste sacar las malezas de entre las plantas, aplicar los *venenos* (generalmente realizado por los hombres con pulverizador y mochila), abonar cada una de las plantas con "sustrato", acción que se realiza dos a tres veces por cada planta o más si la tierra lo requiere, hacer el despunte (corte de la flor) para controlar el crecimiento y colocar un "chorrito" del *matabroto* en cada planta que muchas veces se combina con otro agroquímico para que la planta no se "infecte".

---

<sup>16</sup> Este es el sistema de floating que se utiliza actualmente para eliminar la aplicación de Bromuro de metilo, un agroquímico de alta peligrosidad que se colocaba en el suelo cuando los semilleros se hacían directamente sobre la tierra.

<sup>17</sup> Repicar consiste en sacar cada uno de los brotes para colocarlos en cada agujero de la bandeja de telgopor, para que no crezcan dos plantas juntas. Es una tarea generalmente realizada por las mujeres de la familia y requiere mucha delicadeza para no romper el brote mientras se lo saca y traspasa.

<sup>18</sup> Se llama carpir a la acción de quitar las malezas de la tierra.

Finalmente, desde diciembre a febrero se realiza la cosecha, donde se corta cada planta, una a una con el machete, se clasifican las hojas, se las enfarda<sup>19</sup> y se las estaciona en los galpones o tinglados ya que el tabaco cosechado, no es comercializado tal cual se lo obtiene de la planta, sino que el productor debe darle un tratamiento de secado al aire dentro del tinglado pero sin presencia de calor adicional<sup>20</sup>. Como última etapa encontramos la entrega de los fardos a la acopiadora, donde un inspector de la empresa verifica y reclasifica lo entregado para determinar el precio a pagar. Esto se realiza desde febrero a julio según el turno otorgado por la acopiadora.

Cabe mencionar que en determinados momentos dentro del ciclo tabacalero puede requerirse una mayor cantidad de mano de obra, en esas situaciones muchas veces son los hijos menores los que colaboran en las tareas, pero cuando aún así no se logra completar, se debe recurrir a la incorporación de mano de obra por fuera del núcleo familiar, en muchos casos basada en vínculos de reciprocidad (familiares o vecinos), o en mano de obra asalariada informal en el caso de las producciones de mayor tamaño.

Por otro lado, más allá de las fluctuaciones en las toneladas acopiadas a lo largo de las últimas campañas, la producción tabacalera es sumamente significativa para los productores y para la economía de la región. Las principales exportaciones provenientes de Misiones son: Pasta de celulosa, té, yerba mate, y en cuarto lugar, tabaco. Esta última tiene como destino predominantemente a la Unión Europea, más de un 50% de las toneladas exportadas son hacia este destino (principalmente a Bélgica) y en segundo lugar encontramos a Estados Unidos con un 36%.

---

<sup>19</sup> Enfardar: se lo conoce como el proceso de preparar los fardos. Esta tarea se realiza después de la clasificación de las hojas, allí se coloca el tabaco en unos compartimientos que funcionan de moldes, que son fabricados por los mismos productores. Las hojas son prensadas para formar los fardos y posteriormente atadas con unos hilos especiales.

<sup>20</sup> De ahí que su proceso de secado "Air cured" sea más lento y con mayor pérdida de sustancias aromáticas por lo que el Burley tradicionalmente se usa para los *american blend* que requieren la adición de aromatizantes.

TABLA 4 - EXPORTACIONES DE TABACO SIN ELABORAR DESDE MISIONES POR PAÍSES DE DESTINO (EN KG Y EN DÓLARES)

AÑO 2016

DESCRIPCIÓN	DÓLARES	MILES DE KG NETOS	DÓLARES PORCENTAJE	MILES DE KG NETOS PORCENTAJE
BÉLGICA	14.062.559	2.840	42	39
ESTADOS UNIDOS	10.817.745	2.573	32	36
ALEMANIA	4.177.578	748	12	10
RUMANIA	1.510.887	374	4	5
URUGUAY	746.600	185	2	3
TAIWÁN	876.614	164	3	2
GRECIA	638.585	116	2	2
BRASIL	240.021	100	1	1
TUNES	350.649	60	1	1
REPÚBLICA DOMINICANA	99.000	40	-	1
ITALIA	70.686	20	-	-
TOTAL	33.590.923	7.219		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL SISTEMA GEORREFERENCIADO DE CONSULTAS DEL ORIGEN PROVINCIAL DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS - INDEC

#### EL DEPARTAMENTO DE CAINGUÁS

Como mencionamos en los aspectos metodológicos, el recorte geográfico elegido es la zona rural cercana a Aristóbulo del Valle y Dos de Mayo, localidades ubicadas en el departamento de Cainguás. Si bien esta elección obedece principalmente a la facilidad de acceso a la información (por contactos e informantes claves), cabe destacar que éste último mantiene una producción importante de tabaco a lo largo de la última década.

El departamento de Cainguás de la provincia de Misiones está ubicado en el centro de la provincia y tiene una superficie de 160.800 ha. Su población es de 53.403 habitantes de acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2010). El relieve del territorio es de sierras de poca altura dando como resultado que las chacras tengan zonas altas y valles, por lo que la elección del cultivo se ve condicionada por las irregularidades del terreno, ya que por ejemplo, las zonas más bajas son susceptibles a inundarse. El clima es cálido con intensas y frecuentes lluvias, alcanzando una media anual de 1800 a 2000 mm. Durante el invierno pueden producirse heladas y caída de granizo. Estas condiciones climáticas son muy importantes para los productores

tabacaleros tanto durante el cuidado de la planta como en los posteriores procesos de secado.

Con una importante actividad tabacalera, en la campaña 2015/16 el departamento contaba con 1.829 colonos registrados.<sup>21</sup> Si bien la principal variedad cultivada en el departamento es el Burley, Cainguás es el principal productor de la variedad Criollo Misionero en la provincia. Encontramos más de 1.800 productores, que en promedio entregan menos de 1.000 kg de tabaco cada uno. En este sentido, en cuanto a la cantidad de colonos se ubica en tercer lugar a nivel provincial, presidido por los principales productores, los departamentos de 25 de Mayo y Guaraní.

---

<sup>21</sup> Según los datos otorgados por la Subsecretaría del Tabaco de Misiones, para dicha campaña habían 1.540 colonos registrados en la variedad Burley contra 289 en Criollo Misionero.

# CAPÍTULO II



Actores del campo  
tabacalero en Cainguás

A partir de lo abordado en el marco teórico y la breve reseña de la producción tabacalera, en este apartado nos propondremos rastrear y describir a los actores que conforman el entramado agroindustrial de la cadena tabacalera en la región de Cainguás. A su vez, daremos cuenta de la posición de los mismos dentro del microcosmos tabacalero para que, en el siguiente capítulo, podamos abordar cómo se configuran las relaciones entre los agentes descritos, cuáles son los conflictos y qué estrategias adoptan frente a ello.

Como desarrollamos en el apartado de abordaje conceptual, es necesario complejizar el análisis de los actores que intervienen en un territorio, que poseen diferentes tipos de inserción, intereses e interpretación de los procesos sociales y que se relacionan entre sí en un determinado contexto situacional, estableciendo así relaciones de cooperación, conflicto, competencia, etc. Según el lugar que ocupen en el sistema de relaciones, estos actores poseen diferentes grados de poder, de capacidad para incidir en los procesos sociales (Madoery, 2016).

“Contextualizar una sociedad es ubicarla dentro de temporalidades y espacialidades, en el marco de un momento histórico determinado con las particularidades de los territorios de referencia: el local, el regional, el nacional y los flujos globales que inciden localmente. No es una aproximación por sectores o dimensiones parcializadas: lo económico, lo institucional, lo social. Tampoco es un enfoque solo por escala: la ciudad o la región. Es un enfoque situacional, que afronta el desarrollo territorial en toda su complejidad” (p. 252).

Por ello resulta interesante utilizar la categorización que Madoery retoma de Pírez (1995, citado en Madoery, 2016, pp. 253-254), donde distingue a los actores por su presencia e incidencia en la sociedad local:

- A. En primer lugar, encontramos a aquellos actores que se reproducen predominantemente en el ambiente local y en función de una lógica local.
- B. Por otro lado, están los que, si bien se reproducen en ámbitos regionales, nacionales o global, poseen presencia material en la red de relaciones local.
- C. Por último, hay actores que tienen incidencia en los procesos locales a pesar de no tener presencia material en el territorio.

Creemos que esta categorización nos resultará útil para ordenar la descripción de los actores en consideración. Al partir de las indagaciones realizadas en la revisión bibliográfica y de fuentes secundarias y del trabajo de campo realizado, distinguimos ciertos actores que son claves en las configuraciones de poder con diversa presencia e incidencia en la sociedad local: productores, gremios, acopiadoras (ya sean cooperativas o empresas de capital privado), el técnico o instructor, las agrupaciones civiles y por supuesto, el Estado en sus diferentes niveles de intervención y a través de sus diversos representantes.

De esta manera procederemos a ubicar dichos actores dentro de las tres categorías presentadas. En la primera de ellas encontramos a los productores locales, de carácter minifundista, que utilizan principalmente mano de obra familiar y cuya incidencia y accionar se configuran en torno al territorio que habitan.

En segundo lugar, podemos distinguir un conjunto de actores que operan en escala regional (provincial/nacional), pero que poseen presencia material o concreta en el territorio. Para empezar, están las acopiadoras, puesto que si bien el territorio que analizamos no tiene plantas de acopio, la presencia efectiva de las mismas se realiza mediante sus empleados denominados técnicos o instructores. Un caso similar ocurre con las agrupaciones gremiales, cuyas sede centrales se encuentran fuera de Cainguás pero poseen representantes y delegados en la zona. Por otra parte, encontramos a las estructuras estatales, tanto a nivel nacional como provincial, y determinadas organizaciones de la sociedad civil cuyo accionar incide en el campo tabacalero en el territorio analizado.

Por último, en la tercera categoría, tendremos en consideración el accionar de las firmas cigarreras internacionales que, si bien no poseen una presencia material en el territorio, inciden de manera determinante mediante la imposición de las calidades y cantidades de tabaco a elaborar.

Recordamos que la producción tabacalera en Misiones se estructura en la modalidad de agricultura bajo contrato<sup>22</sup> que vinculan a los productores primarios con las

---

<sup>22</sup> La agricultura por contrato es una práctica frecuente en la agricultura comercial en diversos cultivos, tanto para países centrales como periféricos. Entendemos por ello a la relación formal que existe entre las dos partes en la que una unidad de elaboración o exportación le compra a los agricultores

agroindustrias. Esta fue promovida e impulsada desde las empresas más importantes y llevó al tabaco a convertirse en una actividad agrícola dominante. Como es frecuente, la acopiadora entrega el paquete tecnológico a los productores -insumos, semillas certificadas y asistencia técnica- en cumplimiento de las pautas establecidas en el contrato de compra-venta. A lo largo del capítulo iremos detallando las especificidades de esta relación contractual.

#### EL PRODUCTOR TABACALERO

Hacia la década del 90', Carolina Domínguez (1995, citado en Schiavoni, 2008b) caracterizaba dos orientaciones de la producción agrícola en Misiones: por un lado, la orientación a los cultivos perennes (yerba mate, té y tung) y, por otro, la orientación tabacalera pura. A su vez, dentro de la primera, donde el tabaco constituye un "cultivo táctico", identificaba un subgrupo creciente: el de los colonos diversificados, que le daban mayor relevancia al tabaco que los agricultores tradicionales. En cuanto a la segunda vertiente, distinguía a su vez entre los trabajadores precarios (hasta 20.000 plantas) y los plantadores o tabacaleros especializados, que abarcan mayores superficies, producen mayor cantidad y muestran un grado de profesionalización más marcado.

Retomando dicho análisis, Schiavoni (2008b) describe que a partir del boom del Burley en Misiones se dio un proceso de reorientación y especialización de muchos productores agrícolas tradicionales hacia el cultivo de tabaco, perdiendo los cultivos perennes su lugar como factor principal de estabilización de las pequeñas explotaciones. Este proceso de creciente profesionalización hacia el cultivo de tabaco significó el paulatino traspaso de la categoría de colono a la de plantador. Las dinámicas propias de dicho transformación pueden resumirse en tres procesos principales, que predominan en distintos departamentos del estudio citado:

---

independientes sus cosechas bajo las condiciones establecidas con antelación mediante contratos. Si bien las condiciones varían según el cultivo, se suele indicar la cantidad que se cultivará, los tiempos y modos de entrega, condiciones de pago, etc. incluyendo, en algunos casos el precio final de compra. Además como una práctica frecuente el contratista otorga créditos, asistencia técnica e insumos y corre por cuenta del productor. En teorías e utiliza como un modo de dividir los riesgos entre las partes afectadas, de este modo el agricultor asume los riesgos de la producción y el contratista el riesgo de la comercialización.

- Tabacaleros precarios que se transforman en agricultores diversificados (Gral. Belgrano y San Pedro).
- Colonos de perennes (yerba mate, té, tung) que van otorgando mayor importancia al tabaco y se convierten en agricultores diversificados (San Pedro y Guaraní).
- Predominio de tabacaleros precarios y plantadores especializados (25 de Mayo) (Schiavoni, 2008b).

Por otro lado, retomando este estudio, Diez (2013) incluye dentro de la categoría de plantador a un conjunto de productores que constituyen la segunda o tercera generación de tabacaleros y que han atravesado en alguna medida un proceso de profesionalización en el cultivo del tabaco Burley:

“La categoría de plantador, señala que las condiciones de reproducción social de este conjunto de productores están íntimamente relacionadas a la producción tabacalera. Empero, dada la especialización, en general mantienen una organización productiva diversificada vinculada a la producción destinada al autoconsumo doméstico y a planes de reconversión productiva provenientes del FET (sobre todo para los productores más capitalizados) o vinculados a proyectos de desarrollo rural” (Diez y Re 2015, p. 197).

Sin embargo, dada la heterogeneidad de este conjunto, diferencia entre tres sub-categorías: los productores pequeños o fracos, que cultivan hasta 60.000 plantas de tabaco y cuya fuerza de trabajo es prácticamente familiar; los medianos, que poseen un mayor grado de capitalización, cierta diversificación en la producción y la capacidad de contratar fuerza de trabajo; y los grandes o fortes, que poseen extensiones de tierra importantes y que acuerdan con productores más pequeños para que las cultiven a cambio de un porcentaje (Diez, 2013).

Los tabacaleros que componen nuestra unidad de análisis podrían categorizarse como plantadores pequeños, con excepción de una productora que hibrida entre las clasificaciones ya que su producción no supera las 60.000 plantas pero como no cuenta

con mucha mano de obra familiar acuerdan con otros productores para que trabajen a cambio de un porcentaje<sup>23</sup>.

El primero de los entrevistados que visitamos durante el trabajo de campo nos comenta que corresponde a la segunda generación de plantadores de tabaco. Su padre había comenzado en Dos Arroyos (ubicado a unos 100 km hacia el suroeste) para luego mudarse e instalarse en la chacra en la que él vive actualmente. Siempre plantaron diversos cultivos tanto para autoconsumo como para venta, aunque el tabaco es el determinante para la economía familiar. “La chacra la heredé de mi papá. Vine con un año y medio de Dos Arroyos (...) Yo me crié plantando tabaco, lo hice toda la vida. Plantaba criollo antes y ahora hace 40 años que planto Burley” (Juan<sup>24</sup>, entrevista, 2/04/2017).

Asimismo, su hijo reside con su familia en la chacra lindante -en una división ficticia que hicieron de la parcela- y se presenta como la tercer generación tabacalera. Tanto él, como su mujer, plantaron y ayudaron en el rosado<sup>25</sup> desde muy pequeños. Ambos tienen unos 30 años y siempre se dedicaron a la plantación de Burley.

Con respecto a la tenencia de la tierra, si bien no poseen las escrituras del terreno, se consideran dueños:

“Mi papá le compró esta tierra a otro colono que vivía ya en el pueblo y hace unos años cuando él (su hijo) formó familia dividimos acá así nos anotamos los dos (al registro tabacalero) y él puede tener obra social para su gurí” (Juan, entrevista, 2/04/2017).

Por su parte, la segunda productora entrevistada, María, corresponde también a la segunda generación tabacalera. Anteriormente plantaba en la zona de Colonia Aurora en la chacra de sus padres, donde sus hermanos aún continúan con la actividad tabacalera. Una vez casada, se mudó a la zona de Aristóbulo del Valle donde su marido

---

<sup>23</sup> Ella y su esposo no tienen familiares viviendo en la misma zona y tuvieron un sólo hijo. Es por ello que las tareas en la que se precisaba mano de obra exhaustiva las realizaban en conjunto con una familia de la chacra lindante.

<sup>24</sup>

<sup>25</sup> *Rosado* es un término utilizado por los tabacaleros para referirse a la porción de la chacra donde se cultiva el tabaco.

había comprado un terreno, este sí con título de propiedad. Allí plantaron criollo hasta alrededor de 1980 cuando pasaron al Burley.

En la última chacra visitada nos recibieron un matrimonio con sus tres hijos. Son la tercera generación de tabacaleros. El terreno -de unas 16 ha.- pertenece a los padres de él, ambos jubilados, quienes aún viven allí pero en otra vivienda. Si bien estos se mostraban algo incómodos por temor a brindar información que pueda comprometerlos, nos comentaban que todas las actividades se realizan con mano de obra familiar. También comprendemos que el ser tabacalero se presenta como una cuestión identitaria:

“¡Así es como nos criamos nosotros! Ahora te dicen que los chicos no pueden clasear<sup>26</sup>. Es más, están pidiendo que no atemos los fardos, porque saben que ese es el trabajo de la gurizada. Pero eso siempre se hizo, siempre se ayudó en el rosado. (...) Los chicos van a la escuela y hacen sus cosas pero ¿y después? Tienen que ayudar acá, nada de fuerza sí, pero ayudar. Es importante que sepan trabajar, que aprendan cómo se hace, para que sigan con la chacra el día de mañana” (Pedro , entrevista, 2/04/2017).

Como observamos, los productores entrevistados tienen características en común: son descendientes de familias tabacaleras, son “dueños” de las parcelas que habitan y utilizan mano de obra familiar a excepción, como mencionamos, de una de ellas que en algunas campañas incorporó mano de obra externa. A su vez, el ser tabacalero es un rasgo constitutivo de su subjetividad.

Por otro lado, entre los productores se hace presente una distinción entre buenos o malos plantadores. Para todos ser plantador de tabaco implica ciertos “beneficios” que no se obtienen con otros cultivos: una buena obra social, acceso a planes de mejora, becas para sus hijos o aportes en el sistema previsional, entre otros. Los productores deben entregar la cantidad (y calidad) de tabaco prevista en el contrato para no tener pérdidas y endeudarse con la empresa. Pero sobre todo, para no perder el status de buen plantador y quedar excluido de la lista de la acopiadora no pudiendo registrarse

---

<sup>26</sup> Clasear es armar los manojos o fardos de tabaco según la ubicación de la hoja dentro de la planta. Es descrita como una tarea larga y tediosa. Como se realiza dentro del galpón o tinglado y sentados, es común que esta práctica la hagan todos los miembros de la familia incluyendo los niños y niñas.

en las próximas campañas y, consecuentemente, perdiendo todos los beneficios que ello implica, inclusive el cobro del retorno<sup>27</sup>. Con respecto a esto el primer productor nos explicaba que:

“Si tuviste un mal año y el tabaco sale malo, le podes quedar debiendo a la empresa y eso te deja afuera. (...) Ellos te dan las cosas y las semillas ponele para 20.000 plantas, y entonces él (instructor) calcula cuántos kilos eso da, si vos tenés mucho más es porque le estás comprando tabaco de otro, no podes hacer eso, si te descubren te echan. Lo mismo pasa si vos le pones (al tabaco) venenos que no van o si replantás de tus semillas, vos no podes hacer eso. La empresa no te deja, así que si se dan cuenta quedaste afuera” (Juan, entrevista, 2/04/2017).

Cabe recordar que, como habíamos adelantado en la introducción, el pago hacia los productores se compone de dos partes. La primera es realizada por la acopiadora: una vez contabilizados los kilos entregados según cada clasificación del tabaco se notifica al productor el total, a eso se le descuentan los insumos otorgados al comienzo de la campaña. El resultado de esta operación aritmética es lo que al productor se le deposita en su caja de ahorro, por supuesto si este es un número positivo, si la campaña fue mala y el productor ganó menos del valor de los insumos quedará debiendo dinero a la acopiadora. La segunda corresponde al pago del sobreprecio proveniente del FET, según los kilos producidos. Este también es depositado en las cajas de ahorro para que cada productor pueda disponer de él fácilmente. El tiempo del pago varía entre campañas pero se suele realizar en tres veces, espaciadas durante los meses siguientes aunque, como veremos más adelante, muchas veces se retrasa.

En consecuencia, a los productores les genera gran consternación la posibilidad de una mala campaña (sea por “descuido” o por factores naturales como granizo, heladas, plagas, etc.) por lo que se diseñan diversas estrategias para evitarlo, como plantar de más con sus propias semillas “porque vos no sabes si todas van a venir bien, siempre hay que hacer de más”, utilizar las bandejas de años anteriores para hacer las muditas combinadas con las nuevas o mixturar los abonos que vende la empresa con los

---

<sup>27</sup> *Retorno* es como se conoce popularmente al pago proporcionado desde el Fondo Especial Tabacalero (FET).

caseros. Todas estas prácticas se realizan para evitar “salir derechos” con la empresa, o peor aún endeudarse. Aunque estas estrategias no sean legales de acuerdo al contrato firmado con las acopiadoras, es frecuente encontrar ejemplos de sus usos:

“Y ellos te dan todo, las semillas, los químicos. Nosotros no le ponemos todo lo que ellos te mandan porque no sirve, no alcanza cuando la tierra del rosado está vieja, ponemos lo nuestro también, que funciona y no se dan cuenta pero igual tenés que pagar por lo que ellos te dan. (...) Ahora podemos ahorrar algo, este instructor nuevo te deja elegir cuánto querés de algunas cosas, el otro que estaba, ese Julio, te bajaba lo que él quería y te facturaba todo. Lo que ellos te dan sí o sí es el calcario viste para la tierra eso te lo bajan las bolsas sin preguntar cuánto querés.” (Juan, entrevista, 2/04/2017)

Así el primer productor nos contaba además de las estrategias de ahorro, la importancia de la relación con instructor. En la otra chacra donde residía el matrimonio y sus hijos nos explicaban de la necesidad de comprar agrotóxicos más fuertes, aunque no estén permitidos, para no perder la producción:

“Si vos le pones solo lo de la empresa al día siguiente está todo marchito por la lagarta<sup>28</sup>, y te lo cobran bien cobrado. Entonces, vos le pones venenos aparte. Acá tenemos pilas de lo que mandan guardado que ni usamos. No sé, ahora tenemos uno que tengo como siete paquetes guardados, que ni sirve. (...) le ponemos Kalibre o Galgotrin<sup>29</sup>, eso mata toda la lagarta. Pero hay que poner en el surco porque si pones en la planta ahí ellos pueden darse cuenta y no te compran, quedas fuera.” (Pedro, entrevista, 2/04/2017)

Notamos en todos los productores visitados que la utilización de insecticidas a base de cipermetrina es una práctica frecuente aún sabiendo del alto grado de toxicidad que posee: “Para el gusano ese que come la hoja, le pones ese veneno: fumigas a las 8:00 y las 10:00 están todos dado vuelta ¡explotan! Pero ese no te da la empresa, hay que comprar aparte.” (Mirta, entrevista, 2/04/2017)

<sup>28</sup> La lagarta (*Agrotis ipsilon*) es una larva del reino animalista, clase insecta.

<sup>29</sup> Kalibre 25 o Galgotrin son insecticidas a base de cipermetrina 25% para el control de insectos. La cipermetrina posee acción de repelencia y es de moderada toxicidad para seres de sangre caliente.

Además, todos los productores nos explican que plantan de más con sus propias semillas y son las plantas “más lindas”, con mayor peso y las que menos presentan problemas de plagas, pero desde las acopiadoras alegan que el porcentaje de nicotina de las mismas es más alto de lo permitido por lo que deben utilizar las que ellos proveen. Además estas semillas ya vienen peletizadas, y son de un tamaño más grande que las naturales lo que facilita el plantado en las bandejas de telgopor que se utilizan actualmente<sup>30</sup>. A pesar del riesgo que presenta utilizar las semillas propias es una práctica común. La última productora nos describe:

“Con mi esposo jodíamos a la tabacalera plantando nuestras propias semillas. Yo quería ver si es verdad ellos se iban a dar cuenta de que usamos las nuestras. Un año plantando las nuestras tuvimos 80% de primera.” (Mirta, entrevista, 2/04/2017)

En el mismo sentido, Pedro comparaba el rendimiento de su chacra con la de su vecino y explicaba las diferencias entre el uso de las semillas propias con las otorgadas por la empresa:

"Mirale a él (referido al otro productor) tiene lo mismo (en hectáreas) que nosotros y tiene el doble de kilos, porque él hace mucho casero también. Uno es vecino y no va a delatar, pero hace eso y por eso le rinde tanto. Si vos haces las cosas como la empresa te manda, no te deja (ganancia). Él con 10.000 plantas hace muchísimos más kilos que nosotros, pero eso porque usa sus semillas. Su hoja bandea el cajón y la nuestra es la mitad. (Si usas tus semillas) con poco haces mucho, la hoja es grande y pesada. En vez con la de la empresa no rinde. Hay que plantar las dos pero con cuidado de que no te descubran y quedar afuera” (Pedro, entrevista, 2/04/2017)

Como veremos también existe un recurso ante el “quedarse fuera” del registro y está vinculado al concepto de los falsos tabacaleros. Estos son aquellos que sin plantar tabaco, gozan de los beneficios como la obra social. Como nos comentan, esto sucede porque se registran con alguna de las acopiadoras y entregan tabaco, aunque sea

---

<sup>30</sup> Para mayor comprensión de la utilización de las bandejas ver: Manual de Producción de plantas de tabaco en bandejas flotantes (INTA, 2003)

poco, cubriendo el mínimo suficiente para poder registrarse<sup>31</sup>, que fue producido por otros, quienes normalmente son aquellos que quedaron fuera del circuito tabacalero, o bien quienes hacen tabaco de más, utilizando sus propias semillas e ilegalmente venden una parte de su cosecha. En palabras del primer productor:

“(...) tenés que estar anotado en alguna empresa, porque si no estás en sus registros, no figuras en recursos agrarios y no tenés obra social, no tenés retorno. Pero si te echan de la empresa le vendes a otro por atrás y ese entrega y tiene todo, vos cobras algo pero ya no tenés los beneficios.” (Juan, entrevista, 2/04/2017)

Todo esto presenta una gran preocupación para los representantes de las entidades gremiales de los tabacaleros que solicitaron establecer un piso mínimo de producción ya que denuncian que este tipo de prácticas desfinancian la obra social por el uso de quienes son meros revendedores.<sup>32</sup>

Actualmente para poder vender tabaco los productores deben estar registrados mediante el Censo Tabacalero donde se les otorga un carnet sin el cual no pueden vender su producción en boca de acopio<sup>33</sup>. Este registro lo realiza cada productor de modo individual llevando la documentación requerida a la “Casa del Colono”<sup>34</sup> más cercana. Tanto desde las agrupaciones gremiales como desde el la Subsecretaría del Tabaco de la Provincia explican que de esta manera se ordena el pago del retorno y se determina la cantidad de tabacaleros, su producción y la composición del grupo

---

<sup>31</sup> Se estableció un piso que fue subiendo a lo largo de estos años para poder incrementar la producción que había visto una baja significativa de las campañas 2014/2015 que podía traer como consecuencia que Misiones quede excluida de los mercados internacionales. Así se estableció en una mesa de concertación el mínimo para los productores de 500 kg en el 2016, 750 kg para 2017, con el objetivo de llegar a 1000kg en el 2018.

<sup>32</sup> Al respecto se pueden observar estas posturas en diversas noticias del año 2016. (“Frenarán a compradores de tabaco que se hacen pasar por productores”, 24 de febrero de 2016; “Acordarían en 500 kilos la entrega mínima de tabaco”, 26 de mayo de 2016; “Tabacaleros apuestan...”, 29 de mayo de 2016)

<sup>33</sup> Si es la primera vez que se registran deben llevar dos fotos carnet, constancia del pago de AFIP al día y su el DNI. Los ya registrados en años anteriores sólo llevan el DNI. Como los censos se suelen realizar en el mes de noviembre o diciembre, mencionan la cantidad y variedad de tabaco que plantaron y con qué acopiadora. Sin el carnet además de no poder vender en la boca de acopio, no cobrarán el sobreprecio pagado desde el FET.

<sup>34</sup> Las Casas del Colono son entidades dependientes del Ministerio del Agro y la Producción situadas en diversas localidades de la provincia. Abordaremos más sobre ellas en el apartado referido al Estado.

familiar. Además, este registro, ayuda a combatir las situaciones de fraude y contrabando.

#### LA REPRESENTACIÓN GREMIAL DE LOS TABACALEROS

El sector agrario misionero fue protagonista de innumerables luchas a lo largo de la historia y el origen de las organizaciones gremiales se correlaciona con estos momentos de altos niveles de conflictividad. Ya sea en pos de mejores condiciones de producción, de comercialización o por el derecho al acceso a la tierra se crearon diversos espacios de representación. En este apartado abordaremos los distintos gremios de representación con los que cuentan los productores tabacaleros: Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones (APTМ), la Cámara del Tabaco de Misiones (CTM) y la Asociación de Campesinos Tabacaleros Independientes de Misiones (ACTIM).

Hasta fines del '70 los productores vendían a intermediarios locales, quienes mantenían los vínculos con las acopiadoras. La inestabilidad y la incertidumbre eran moneda corriente (García; 2008b). En pleno boom de la producción de Burley fomentado por las mismas empresas, comenzaron, cada vez más, diversos problemas en el momento de la comercialización y con ello la necesidad de contar con un organismo representativo de los productores. Allí nace la Asociación de Plantadores de Tabaco de Misiones (APTМ) el 10 de junio de 1983 en la ciudad de N. L. Alem. Como reza en la página oficial se crea “como respuesta a la necesidad del sector de autoprotgerse en relación a las condiciones del mercado.” Sus principales dirigentes en el período de creación y expansión fueron Edelmiro Machado y Eduardo Rebak.

Asimismo, la creación de APTМ se enmarca en el intento de formalizar y ordenar el circuito tabacalero que trae la Ley Nacional del Tabaco. El pago del sobreprecio a los productores obligó a que estos estén registrados para así eliminar a los intermediarios. A causa de ello, la creación de APTМ fue de vital importancia para respaldar los intereses de los tabacaleros, tanto en la administración de los fondos del FET, la concertación de precios y como respaldo en las clasificaciones de las hojas en bocas de acopio.

En sus objetivos se destaca la participación en la fiscalización y organización de la entrega del tabaco defendiendo los derechos de los asociados, ayudar a mejorar la producción, brindar prestaciones médicas y mejorar la calidad económica de los productores y sus familias mediante a diversos planes y programas, como los de diversificación productiva.

En cuanto a la elección de los representantes del gremio se realiza de modo indirecto: las elecciones se llevan a cabo cada 3 años en las cuales los productores (de acuerdo a su circunscripción) eligen a los representantes, y son estos quienes en asambleas de distrito designan a los miembros de la comisión directiva. Actualmente APTM tiene asociados y representantes en todos los departamentos productores de tabaco. Sin embargo, diversos autores consideran que en la práctica, es poco democrática (García, 2010; Schiavoni, 2008; Diez, 2013).

Los conflictos internos, las pujas alrededor del manejo de los fondos y la toma de posición de la APTM en las elecciones del 1997, llevan a que Eduardo Rebak quien fue presidente durante esos últimos 10 años, se aleje y cree un nuevo gremio, alegando el no politizar la institución y respetar las diversas ideologías. (García, 2008b; p. 165)

En consecuencia, para 1999 nace la Cámara del Tabaco de Misiones (CTM) con el objetivo de transparentar el manejo del fondo y otorgar a los productores la posibilidad de elegir entre dos obras sociales. Al respecto el ex dirigente de la APTM declaraba:

“Estuve 10 años en la APTM y renuncié. Hay muchas trabas para la Cámara, quieren impedir que se muestre lo que hacen: se ve gente enriqueciéndose, pero no se ve en la colonia. Hay que tratar de cuidar la plata del fondo porque es del productor, el productor es el que forma el fondo y después no puede cobrar. El objetivo de la Cámara es transparentar el fondo, no competir con APTM” (entrevista, noviembre 2000)<sup>35</sup>.

Por supuesto, en los años subsiguientes se generaron tensiones por la adhesión de los productores, entendiendo que mientras más asociados tenga el gremio mayor será su

---

<sup>35</sup> En Gabriela Schiavoni (2001).

capacidad de incidir en las negociaciones frente a las acopiadoras o en la administración de los fondos. La puja dio como resultado fue una suerte de división territorial. Si bien, hasta la actualidad la APTM es el gremio con más asociados distribuidos por toda la provincia, la CTM logró fuerza en la región tabacalera del noreste.

Eduardo Rebak fue quien estuvo al frente de CTM por más de 27 años, desde su creación en 1999 hasta el 2016. En ese año por medio de una asamblea con los asociados se designó a Gustavo Piñeiro, un joven tabacalero, como el nuevo presidente que continúa hasta la actualidad.

Como ya mencionamos el manejo de los fondos del FET genera rispideces en torno a la elección de su destino y la transparencia de esas negociaciones. Frente a esta situación, en el año 2013 se fundó una nueva representación gremial: la Asociación de Campesinos Tabacaleros Independientes de Misiones (ACTIM), quienes cuentan con el respaldo del Partido Agrario. En sus primeras declaraciones, explicaban que su creación respondía por un lado a la necesidad de una mejor redistribución de las ganancias y a controlar las intervenciones financiadas con el FET, y por otro a la falta de representación que les brindaban las demás asociaciones queriendo proponer una alternativa para el productor. En febrero de ese mismo año, su presidente, Carlos "Cali" Zuberbühler, expresó:

"Nacimos como asociación para cambiar esta historia y estamos recibiendo los apoyos necesarios para que nuestras metas se cumplan. Luchamos por una mejor calidad de vida del productor, por mejor precio del producto, por una distribución justa de las ganancias y por una representación real, desde una entidad que es de verdad de los colonos y no de los dirigentes" ("La nueva Asociación de Tabacaleros logró apoyo nacional", 2013)

Sus objetivos son promover la actividad tabacalera de manera sustentable, mejorar las condiciones de producción, garantizar condiciones dignas para los plantadores, prestar servicios sociales y de cobertura médica, promover el acceso a la vivienda digna, electrificación rural, y agua potable, incentivar la producción de cultivos alternativos

en las chacras, brindar seguros contra inclemencias climáticas, resolver problemas derivados de la no tenencia de la tierra, entre otros.

Para principios del año 2014, ACTIM ya entregaba las credenciales de su obra social, por lo que desde entonces los productores tabacaleros cuentan con tres opciones para la afiliación. También en conjunto con el Partido Agrario y Social (PAyS), presentaron un proyecto de jubilación anticipada para el productor tabacalero.

En el año 2016 se generan disputas entre los dirigentes en torno al vínculo entre el ACTIM y el PAyS. Finalmente “Cali” Zuberbühler se aparta de la dirigencia denunciando amenazas. Así, hacia finales del año, el flamante gremio fue a elecciones para elegir un nuevo representante luego de que estos problemas cobrarán protagonismo en los medios. En una asamblea masiva en diciembre del 2017, se eligió al diputado Héctor “Cacho” Bárbaro como nuevo presidente.

#### EL MOMENTO DE LA ENTREGA: LA ARTICULACIÓN ENTRE ACOPIADORAS, INSTRUCTORES Y DEALERS

Como habíamos mencionado, las acopiadoras se presentan como el segundo eslabón en la articulación de los procesos del circuito tabacalero. Entre los meses de marzo a julio llega la hora de la entrega<sup>36</sup>: el productor lleva mediante un flete los fardos de tabaco a los puntos receptores de las acopiadoras en un turno previamente asignado.<sup>37</sup> Allí, se realiza una segunda clasificación<sup>38</sup> para determinar el importe que se pagará a cada productor según la cantidad de cada clase de tabaco entregado. En la misma planta acopiadora se efectúa la primera industrialización del tabaco, donde se le realiza el despallado (extracción de la nervadura central de la hoja) y se empaca en cajas de 200 kg que tiene como destino la exportación o las industrias cigarreras nacionales.

---

<sup>36</sup> En el siguiente apartado analizaremos la importancia que posee el uso de esta palabra para referirse a la venta del tabaco por parte de los productores a las acopiadoras.

<sup>37</sup> La rapidez con la que el turno es otorgado es clave para el tabacalero. Como nos comentaba uno de los productores visitados: cuando el tabaco ya está en proceso de secado, listo para ser clasificado y entregado en el galpón va perdiendo su humedad y por tanto su peso, asimismo puede ocasionar que las hojas se quiebran por lo que la calidad se ve comprometida. Es por esto que si la acopiadora demora en otorgar el turno, el productor entrega menos kilogramos de tabaco y de menor calidad, por lo que, como es de esperar, afectará el precio que cobrará.

<sup>38</sup> La primera clasificación es realizada por los productores previo al proceso de enfardado.

En la provincia de Misiones el acopio del tabaco Burley es realizado por la Cooperativa Tabacalera de Misiones (CT), la Cooperativa de Tabaco San Vicente (COTAVI) y las empresas de capital privado Tabacos Norte (TN), hoy Massalin Particulares<sup>39</sup>, Alliance One y Bonpland Leaf Argentina.

Como podremos observar en el gráfico correspondiente a la Campaña 2016/17, las acopiadoras más relevantes en esta variedad de tabaco son Massalin Particulares (ex Tabacos Norte) y la CT.<sup>40</sup>

TABLA 5 - KILOGRAMOS ACOPIADOS POR EMPRESA - MISIONES - CAMPAÑA 2016/2017

RAZÓN SOCIAL	KILOGRAMOS
<b>BURLEY</b>	
ALLIANCE ONE	2.641.092
BONPLAND LEAD ARGENTINA S.A.	3.509.386
COTAVI	1.421.394
COOPERATIVA TABACALERA MISIONES	16.056.133
MASSALIN PARTICULARES	10.262.716
TOTAL BURLEY	33.890.721
<b>CRIOLLO MISIONERO</b>	
ALLIANCE ONE	260.168
BONPLAND LEAD ARGENTINA S.A.	198.480
COTAVI	21.680
TOTAL CRIOLLO	480.328
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>34.371.049</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL INFORME DEL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DE ÁREAS TABACALERAS DEL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

El análisis que realizaremos en los apartados siguientes será en torno a la producción de Burley, dado que los tabacaleros entrevistados cultivaban esta variedad, sin embargo, mencionaremos que el acopio del Criollo Misionero es llevado a cabo por las

<sup>39</sup> Tabacos Norte S.A. (TN) fue fundada en 1984 y desde ese entonces se posicionó como una de las acopiadoras más importantes de la provincia. Massalin Particulares, compañía líder del mercado de cigarrillos en el país, fue incrementando su participación del capital accionario en TN hasta obtener el 100% a mediados del año 2013 cuando se publicó en el Boletín Oficial del 13 de Agosto del 2013 que habían resuelto fusionarse.

<sup>40</sup> Cabe aclarar que no es una excepción de la última campaña sino que históricamente fueron las más significativas en acopio del tabaco Burley.

empresas Alliance One, Bonpland Leaf Argentina y la Cooperativa de Tabaco San Vicente (COTAVI). Esta variedad de tabaco negro se utiliza mayoritariamente para fabricar cigarrillos cuyo destino es el mercado interno.

En cuanto a la fundación de la CT destacamos que fue un intento de contrarrestar la hegemonía de las empresas privadas. A su vez, dado que la Ley del Tabaco de 1972 impulsa a la creación de cooperativas y por tanto destina parte del fondo recaudado a fortalecerlas, para 1976 se habían creado solamente dos cooperativas tabacaleras, una en Jujuy y la otra en Salta. Como explica Agüero (2013) en 1984 los dirigentes de APTM, respondiendo al reclamo de los productores y de los gobiernos provinciales ante la necesidad de colocar los excedentes de producción en el mercado internacional deciden fundar la CT, planteando que la asociación representa el brazo político y la cooperativa el brazo comercial de los productores tabacaleros (Schiavoni, 2008). Como veremos en el apartado referido al Estado, la CT participa de la mesa de negociación de los destinos del FET.

Sin embargo y aunque la razón social de las acopiadoras difieren, en la práctica y sobre todo desde el punto de vista de los productores las cooperativas y las empresas de capital privado son similares. La elección de vender a uno u otro se suele dar por las distancias hacia las bocas de acopio (ya que el flete lo paga el productor) o primordialmente por la relación con los instructores. Normalmente, los productores permanecen con la misma acopiadora durante muchos años, y salvo algún problema puntual, no existe una gran movilidad entre una y otra (Baranger, 2007; Diez, 2013). Hecha esta aclaración será utilizado el término acopiadora/empresa indistintamente de cual sea.<sup>41</sup>

Tradicionalmente, las acopiadoras funcionaban como el anclaje local del circuito comercial global tabacalero. Los “clientes” a los que las mismas les vendían el tabaco semi procesado se los llamaba comúnmente dealers: cigarrerías internacionales con actividad en el país y compradores extranjeros (Diez, 2013). La concentración del sector comercializador tabacalero a nivel internacional, y la reorientación de la producción tabacalera argentina hacia la exportación, hizo que desde finales de la década del '70 la relación entre acopiadoras y dealers se estrechara bajo la forma de

---

<sup>41</sup> Sobre la importancia de este punto trabajaremos en el capítulo siguiente.

contratos agroindustriales. En esta modalidad, eran los dealers quienes imponían las condiciones de cultivo del tabaco (estándares de calidad, variedades, usos o prohibiciones de determinados agroquímicos, etc.) que las acopiadoras, a su vez, transmitían a los productores mediante a la figura del instructor. Sin embargo, a partir de la inauguración de la planta acopiadora de Alliance One Tobacco en Misiones en 2012 y la fusión de Tabacos Norte con Massalin Particulares (que es parte de Philip Morris International), observamos una tendencia hacia un control más directo de las compañías trasnacionales en el territorio<sup>42</sup>.

Como habíamos mencionado el tabaco tiene una estructura de agricultura por contrato. En su escrito, García (2010) analiza comparativamente las principales dimensiones como la adquisición de los insumos, asistencia técnica, precio a pagar por kg de tabaco, transporte hacia el acopio, etc. entre los contratos utilizados por las dos principales acopiadoras de tabaco Burley: Tabacos Norte<sup>43</sup> y la CT, observando que no existen diferencias significativas ambos contratos<sup>44</sup>. A continuación exponemos la tabla que el autor realiza a modo de síntesis:

---

<sup>42</sup> Sobre este punto Agüero (2013) explica: “Con la dictadura instalada a partir de 1976 comienza la fase de concentración agroindustrial transnacional, que concluye en 1979 con la fusión de Compañía Nobleza de Tabacos y Piccardo & Cia., que forman la Compañía Nobleza Piccardo, controlada por la inglesa British American Tobacco Co. Por su parte, Massalin y Celasco se fusiona con Manufactura de Tabacos Imparciales y con Manufactura de Tabacos Particulares, conformándose la firma Massalin Particulares, controlada por la norteamericana Philip Morris. Se configura así en Argentina una fuerte concentración de la demanda de tabaco y de la oferta de cigarrillos, por parte de estas dos corporaciones transnacionales, como extensión del proceso de globalización y concentración de la actividad tabacalera a escala mundial.” (p. 170)

<sup>43</sup> Cuando García realizó este estudio comparativo Tabacos Norte seguía con su propia razón social, previo a la fusión con Massalin Particulares. De todas formas, pudimos constatar en las entrevistas tanto a los productores como a las entidades gubernamentales que los contratos no han variado en lo que respecta a esos puntos desde entonces.

<sup>44</sup> García analiza los contratos de la Cooperativa Tabacalera de Misiones año 2007 y Tabacos Norte año 2009.

**TABLA 6 - COMPARACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIMENSIONES DE LOS CONTRATOS DE COMPRA-VENTA DE TABACO.**

DIMENSIONES	COOPERATIVA TABACALERA DE MISIONES	TABACOS NORTE
Adquisición De insumos	Crédito dirigido desde la Cooperativa (Cláusula 3º)	Crédito dirigido desde la Empresa (Cláusula 1º, 2º y 4º de Carta Oferta)
Asistencia Técnica	Instructor -pedagogía top-down- (Cláusula 4º inc. D)	Instructor -pedagogía top-down- (Cláusula B de Contrato)
Paquete tecnológico	Cerrado, entregado por la Cooperativa (Cláusula 4º inc. A)	Cerrado, entregado por Tabacos Norte (Cláusulas A y G de Contrato)
Precios	Escala única, definida entre Estado, sindicatos y empresas (Cláusula 1º)	Escala única, definida entre Estado, sindicatos y empresas (Cláusula 2º de Carta de oferta)
Transporte Hacia el acopio	A cargo del productor (Cláusula 4º inc. K)	A cargo del productor (Cláusula I de Contrato)
Clasificación	Estipulada en normativa oficial (Cláusula 2º)	Estipulada en normativa oficial (introducción al Contrato)
Penalidades	La evasión del tabaco contratado con la Cooperativa implica el pago de insumos adelantados conforme con los valores que liquide la Cooperativa y una multa del 100% del valor de éstos (Cláusulas 6º, 7º y 8º)	La empresa a) no está obligada a comprar tabaco cuando a su exclusivo juicio comprobare que el tabaco recibido no cumple con las normas del patrón tipo (Cláusula A de Contrato); b) aplica una multa de 10% sobre del valor de los insumos o sumas de dinero entregados (Cláusula 5º Oferta de Tabaco)
Restricciones a la compra	El tabaco debe tener las siguientes características: a) libre de materias extrañas; b) humedad de acuerdo al patrón tipo oficial; c) clasificación de acuerdo al patrón tipo oficial; d) producido con semillas e insumos vendidos por la Cooperativa (Cláusula 2º)	El tabaco debe tener las siguientes características: a) libre de materias extrañas; b) clasificado de acuerdo al patrón tipo oficial; c) con contenido de humedad; d) libre de moho y parásitos, e) libre de aromas u olores atípicos (introducción al Contrato)
Trabajo infantil	Obligación de enviar a hijos a la escuela (Cláusula 10º)	Obligación de enviar a hijos a la escuela (Cláusula F de Contrato)

FUENTE: ADAPTACIÓN PROPIA DE GARCÍA (2010, p. 154)

## LOS INSTRUCTORES: LA CARA VISIBLE DE LAS ACOPIADORAS

Como ya hemos mencionado, el contacto que los productores mantienen con las acopiadoras se realiza mediante la figura del instructor. En general, los mismos no tienen estudios universitarios en agronomía y con frecuencia son egresados de escuelas agrotécnicas que son capacitados por la acopiadoras para que promuevan y ejecuten las políticas tecnológicas y comerciales (Cáceres, 2006). Son los encargados de anotar a los productores, proveer de los insumos de cada etapa, brindar asistencia técnica, y fundamentalmente controlar que los productores cumplan estrictamente las prácticas de producción impuestas acorde a la metodología, técnicas y tiempos pactados. Para ello, inspeccionan el rosado y obtienen muestras del tabaco o de la tierra en momentos aleatorios para examinar. Como vemos, todas las cuestiones técnicas de la producción, curado, y clasificación están bajo su responsabilidad. Asimismo, al frecuentar las chacras a lo largo de todo el ciclo, debieran ser los primeros en detectar los “falsos tabacaleros” que describimos anteriormente.

Aunque los instructores son empleados formales de las tabacaleras, es importante destacar que en la visita al INTA de la localidad de Aristóbulo del Valle su referente nos explicó que estos deben tramitar una certificación oficial para acceder al puesto.

La presencia de los instructores varía significativamente en las campañas. En las entrevistas a los productores comentaban cómo de un año a otro los instructores fueron incorporando cada vez más productores a su cargo y, por tanto, estaban menos presentes durante el cultivo. En algunos casos alegaban que es necesario ir a las reuniones para verlos porque “ellos ya no venían más”. Asimismo, la relación que se mantiene varía mucho y en gran medida está condicionada por el respeto que le tengan al mismo. Por ejemplo, el primer productor visitado comentaba que “el técnico no es técnico, ese no estudió para eso, no sabe nada de tabaco, te vienen a contar a vos que pasaste tu vida en el rosado como hacer el repique” y al respecto otra productora decía que:

“...el instructor venía a tu chacra y si no encontraba gente se iba. Nosotros estábamos en franqueando. Muchas veces nosotros estábamos al fondo y él se iba no más. Se mandaba a mudar y te dejaba ahí (los insumos). ¡Nadie te indicaba nada! Ni cómo poner los

venenos, ni qué echarle a la tierra, ¡nada!” (Mirta, entrevista, 2/04/2017)

“Depende quién esté en la campaña, a veces los técnicos son amigos del colono. Ellos te avisan si hay una inspección para ver lo de los chicos (que no estén trabajando) o te dejan no comprar todos las cosas que venden, te bajan menos si vos haces tu abono. Pero eso cambia de un instructor a otro. Hay unos que son unos guachos, te facturan todo y siempre te bajan más de lo que precisas y ahí vos gastas más y al final cobrás menos.” (Pedro , entrevista, 2/04/2017)

Sin embargo, remarcaron que en estas últimas campañas las acopiadoras aumentaron los estándares de calidad y como consecuencia, los instructores son más exigentes con el uso de las semillas certificadas y la colocación de los agrotóxicos que ellos entregan, sobre todo para evitar que se apliquen aquellos que ya no están permitidos y que dejan residuos en el tabaco. Como detallan los productores: “ellos vienen y sin avisarte nada, sacan las hojas en diferentes momentos para ver si ese es el que ellos te dieron y si le pones los venenos que ellos dicen, y cuánto le pones.” Otro nos cuenta lo sucedido días antes de nuestra visita: “Ahora ellos vinieron acá y se llevaron unas 10 hojas de diferentes plantas para analizar de esas, las que están secándose, y si te ven veneno raro no entregas.”

Si bien su tarea principal consiste en visitar productores, también realizan tareas administrativas y colaboran en la tarea de recepción del tabaco en las boca de acopio de los galpones donde los productores entregan a las acopiadoras (Cáceres, 2006). Sin dudas este constituye un rol clave. Allí, determina de qué calidad es cada fardo que el productor entrega, y por tanto, cuánto cobrará por lo producido. Los productores comentan que si bien están certificados por el Estado y reconocidos por los gremios, al ser empleados de la tabacalera son estos quienes le “bajan línea” sobre cómo computar lo recibido, y como ya lo habíamos descrito, el productor no tiene más alternativa que acatar. La descripción del momento de la entrega en los productores es de una total incertidumbre:

“Por ahí simplemente te toca una puerta de compra y hay un tipo que es un perro y simplemente te baja el promedio y ahí fuiste. Ahí es

donde varía el precio. No es que es parejo.” (Juan, entrevista, 2/04/2017)

“Ellos hacen esto: vos llegas a la puerta con el camión empezás a descargar y hay un hijo de su buena madre que nunca hizo nada y que no conoce nada de tabaco. Que está parado ahí en cualquier fardo, al que él se le antoja, mete la mano y saca. (...) Mira y dice: primera, segundo, tercero y te tira todo así. (...) Te da bronca porque para qué te mandan a seleccionar y hacer primera, segunda, tercera y cuarta y cuando llegas ahí, ellos deciden qué calidad le van a dar a tu tabaco.” (Mirta, entrevista, 2/04/17)

Asimismo los entrevistados comentan que el promedio asignado<sup>45</sup> puede variar “según cómo vienen los anteriores”, esto implica que si la acopiadora viene computando mucho tabaco de primera y segunda, aunque el tabaco a entregar sea de excelente calidad, se lo “tiran para abajo”. Alegan que este comportamiento intenta compensar lo pagado por la empresa a lo largo del día.

Ante esto les preguntamos qué sucede si reclaman frente a la empresa que la calidad etiquetada no es la que ellos consideran, si en esa situación existe la posibilidad de que se reevalúe: la respuesta de todos los productores coincidió en un no rotundo, “ni abras la boca. Si les llegas a decir algo capaz te rechazan todo el tabaco. Ni te miran!”

Pero frente a esto surgen sus estrategias de compensación como ir a determinada hora del día asignado o colocar los fardos de la calidad más baja primeros, para que computen al final el de primera y en comparativa ya no puedan bajar la calidad y otros directamente recurren a los obsequios: “Es importante siempre tener un chanchito listo para darle ese día, así no baja la calidad de tu tabaco”. Las metodologías varían de un tabacalero a otro pero el reconocimiento del rol que poseen en ese momento los técnicos o instructores es indudable.

---

<sup>45</sup> Cuando hablamos de *promedio* nos referimos al establecido entre las diferentes calidades o categoría (primera, segunda, tercera, etc.). A cada calidad le corresponde un valor diferente. Lógicamente, mientras más fardos se computen como de primera, mayor es el monto final percibido por los productores.

## DEALERS Y FIRMAS INTERNACIONALES

Como habíamos mencionado la acopiadora es el eslabón local de una cadena mundial. Su producción es vendida a los dealers o las grandes firmas internacionales y son ellos quienes establecen los parámetros en la producción. Estos actores inciden en los procesos locales a pesar de no tener presencia material. Así, le informan a las acopiadoras los procedimientos, los estándares de calidad, la cantidad a producir y tipo de tabaco. Queda a manos de este anclaje local la tarea de retransmitir los requerimientos a los productores (y controlar que estos los cumplan) con el fin de mantener las cuotas de mercado. Por ejemplo, la provincia de Misiones debido a adversidades climáticas como las heladas durante el invierno, la caída de granizo e intensas lluvias que pudrieron las muditas, parte del tabaco cultivado se vio comprometido por lo cual experimentó una baja sensible en la producción de Burley en las campañas del 2014 al 2016. En consecuencia, y como esta variedad de tabaco es exportada casi en su totalidad, llegó a peligrar la colocación del producto en el mercado ya que estaba muy por debajo de las cantidades de producción pautadas. Esta problemática fue anunciada por las principales acopiadoras en los medios de comunicación: los compradores extranjeros habían advertido que si no se aumentaba sensiblemente la producción, Misiones perdería el cupo en el mercado internacional.<sup>46</sup>

Por consiguiente, el instructor -aunque empleado por la tabacalera- supervisa según lo requerido por el dealer o las cigarreras internacionales. Esto explica que las tareas y exigencias que realizan se modifican de campaña a campaña según se modifiquen las pautas de los clientes de las acopiadoras. Así, desde las cantidades de tabaco a realizar hasta los estándares a exigir son claramente delimitados, los instructores son quienes reciben esas normativas y las trasladan a los productores.<sup>47</sup> De este modo, y mediante el contrato firmado con la acopiadora, cada productor se compromete a realizar una

---

<sup>46</sup> Todo esto fue corroborado en la entrevista al referente de la Subsecretaría del Tabaco donde además agregaron que en la campaña 2017 hubo un gran crecimiento: de los 18 millones de kilos en el 2016 se pasó a más de 34 millones, esto significó un incremento de alrededor del 90%. Según nuestro entrevistado la mejoría en la producción final se debió fundamentalmente a las excelentes condiciones climáticas que acompañaron todas las etapas del cultivo.

<sup>47</sup> Sobre esto, Cáceres (2006) explica que a los instructores se les comunica la meta productiva de la empresa (cantidad, tipo y calidad de tabaco). Los instructores se comprometen a una cierta cantidad de kilos para los que designarán la cantidad de plantas a los productores. Estos montos guardan estricta relación “con el total de kilos de tabaco que cada empresa espera poder colocar en el mercado, a través de los dealers que se ocupan de su comercialización” (p. 57).

cantidad de kilogramos determinada, para lo cual el instructor le otorga los insumos. Si fuera el caso de que el productor tiene un gran rendimiento, o sea más kilogramos a entregar de lo acordado, la empresa no está obligada a comprar el excedente. Esto se debe a que las acopiadoras también tienen determinado cuánto podrán colocar en el mercado internacional, por lo que recibir más producción genera incertidumbre en tanto que el dealer no está obligado a comprar más de lo pactado.

## ESTADO

Habíamos explicado la necesidad de comprender que el Estado no constituye un agente monolítico y que dentro de la estructura estatal encontramos múltiples sectores con lógicas de funcionamiento diferentes y relativamente autónomas. A su vez, existen diversas articulaciones entre distintos organismos que corresponden incluso a distintos niveles estatales. Todo ello nos demuestra la complejidad con la que nos enfrentaremos en desarrollo de este apartado al intentar identificar las entidades estatales que inciden en el campo tabacalero.

Podríamos considerar que en Argentina la promoción pública de la actividad tabacalera comienza en 1967 con la promulgación de la Ley 17.175 que establece la creación del Fondo Tecnológico del Tabaco (FTT). Dicho fondo estaba pensado con el fin de otorgar un sobreprecio al productor y a su vez mejorar las condiciones de producción, aumentando los niveles de tecnificación, con un carácter de promoción social entendiendo que la mayoría de los productores tabacaleros se encontraban en situación de vulnerabilidad. Como esta ley tenía un carácter transitorio, en 1972, la presencia estatal en el campo tabacalero se consolidó mediante la ley nacional 19.800, en ella se regula la producción y se crea el Fondo Especial Tabacalero (FET). Si bien ha tenido modificaciones en algunos de sus artículos, el marco regulatorio del tabaco en nuestro país continúa siendo este. Sin dudas, fue la promulgación de dicha ley lo que contribuyó al reordenamiento<sup>48</sup>, la persistencia y consolidación del complejo agroindustrial tabacalero.

---

<sup>48</sup> La ley limitó el cultivo del tabaco a las provincias de Catamarca, Corrientes, Chaco, Jujuy, Misiones, Salta y Tucumán y eliminó la producción de Santa Fe y Córdoba.

El FET se compone a partir de un impuesto cobrado en la venta al público de los paquetes de cigarrillos en todo el territorio nacional, así como con los intereses, multas y otros ingresos de la administración del mismo. Propugna atender los problemas críticos económicos y sociales de las áreas tabacaleras pagando a los productores un sobreprecio, mejorando las técnicas de producción mediante organismos de investigación y promoviendo la diversificación en las zonas tabacaleras. Pero también se proponía consolidar al país como un productor relevante a nivel mundial de tabaco de calidad al ordenar la producción y la comercialización.

La ley 19.800 designaba a la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Nación como órgano de aplicación encargado, función que hoy le corresponde a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria de la Nación. La norma establecía, a su vez, una Comisión Nacional Asesora Permanente del Tabaco<sup>49</sup> y, por medio de la Dirección de Tabaco, se efectiviza la transferencia de la recaudación a las provincias. Desde allí, cada provincia determina cómo se conformará el órgano de negociación entre los representantes de la actividad para la distribución de los fondos recibidos.<sup>50</sup> Cabe recordar que el 80% de lo recaudado está destinado al pago de sobreprecio a los productores, que la provincia realiza de manera directa a los registrados en el censo tabacalero y es proporcional a lo que cada productor haya vendido a las acopiadoras. El 20% restante se destina a Planes de Reversión de Áreas Tabacaleras (PRAT) y Planes Operativos Anuales (POAS) que incluyen la compra de equipamiento, capacitación y organización de los productores, creación, sostenimiento y crecimiento de las cooperativas tabacaleras, promoción de las exportaciones, otorgamiento de crédito a los productores, incorporación de tecnología, ampliación de capacidad productiva, etc. Como vemos, el FET representa una importante fuente de recursos fiscales, tanto para la Nación como para las

---

<sup>49</sup> En el marco regulatorio de la ley 19.800 se prevé atender los gastos que origine el funcionamiento de la Comisión Nacional Asesora permanente del Tabaco y de los organismos provinciales de aplicación.

<sup>50</sup> La normativa establece que cada una de las Unidades de Coordinación Provincial estarán constituidas por miembros titulares y suplentes, y estarán integradas por:

- Un representante del Gobierno Provincial (Presidente).
- Un representante de la Cámara de Tabaco y/o Asociación de Productores representativa/s del sector productivo de la provincia.
- Un representante de la/s Cooperativa/s de Productores Tabacaleros de la provincia.

Provincias tabacaleras e incluso dentro de las administraciones provinciales suele generar rispideces en torno a su manejo y destino.

En efecto, la administración de los fondos y el pago de los sobrepagos al productor corresponden al ámbito provincial aunque el dinero es enviado desde el gobierno nacional.<sup>51</sup> Para ordenar esta tarea, tal como nos comentaba un representante de la Subsecretaría del Tabaco, desde alrededor de 1999/2000 es obligación que los tabacaleros, además de censarse en cada campaña, deben estar inscriptos en la AFIP como monotributistas. La gran mayoría se ubica en la categoría de monotributo social, pero dependiendo de la producción facturada algunos sobrepasan los montos y les corresponden otras.

“Es indispensable que estén registrados (en la AFIP). Cuando se hace el censo tabacalero anual se les pide a los productores la constancia del monotributo, de esta forma hacemos el registro. Cuando entregan en boca (de acopio) la empresa lo registra y el pago del FET se hace mucho más simple, más directo, más ordenado.” (Entrevista a funcionario de la Subsecretaría del Tabaco de Misiones, 20/09/2017)

Así está organizado el destino del 80% de los fondos recibidos pero aún queda la asignación del 20% restante que, como mencionamos, se utiliza para diversas mejoras del sector tabacalero. Para esto, se deben presentar los planes con el monto y destino de esos fondos para que sean aprobados por la Coordinación de Tabaco de la Subsecretaría De Agricultura de la Secretaría De Agricultura, Ganadería Y Pesca (SAGyP) del Ministerio De Agroindustria.<sup>52</sup> En virtud de esta situación, las

---

<sup>51</sup> Si bien desarrollaremos este asunto en profundidad más adelante atendiendo al recorte temporal explicitado, anticipamos que no es una excepción que en determinadas ocasiones la provincia debe adelantar el pago con recursos propios cuando el dinero no llega en tiempo y forma para no privar a los productores de este importante ingreso.

<sup>52</sup> Hasta la implementación de la Resolución 174-E/2017 del Ministerio de Agroindustria publicada el 10/07/2017, la Coordinación del Tabaco dependía de la Dirección Nacional de Producción Agrícola y Forestal de la Subsecretaría De Agricultura de la Secretaría de Agricultura, ganadería y Pesca de la Nación.

Según esta resolución, la Coordinación del Tabaco tiene las facultades de:

- a) Representar institucionalmente a la SAGyP en la implementación de convenios en materia tabacalera suscriptos con las provincias y en toda otra actividad requerida por ella.
- b) Orientar la ejecución de las acciones para alcanzar los objetivos de dichos convenios.

concertaciones para el uso de los fondos a nivel provincial ocurren entre el Ministerio del Agro y la Producción (MAyP) de Misiones, la Cooperativa Tabacalera y las tres entidades gremiales.

Cabe destacar que en nuestro país el precio que pagarán las acopiadoras -por kilogramo por categoría- no es determinado a nivel nacional sino que cada provincia tabacalera lo negocia en los meses previos a la cosecha entre los principales representantes de la actividad en cada jurisdicción. En el caso de Misiones existe una mesa de negociación que la integran las entidades gremiales en representación de los tabacaleros y funcionarios de todas las acopiadoras. Esta concertación suele tomar varios encuentros<sup>53</sup> hasta arribar a un acuerdo y es mediada por el Ministro del Agro y la Producción de la Provincia (MAyP), el Subsecretario del Tabaco y, cuando la negociación no encuentra un punto de acuerdo, también asiste el gobernador.

Una de las entidades provinciales más importantes en el campo tabacalero misionero son las Casas del Colono. El territorio de nuestro trabajo de campo cuenta con una Casa del Colono ubicada en el centro de la ciudad de Aristóbulo del Valle. Estas representan el anclaje territorial del MAyP. Como ya mencionamos, en este recinto se realiza anualmente el Censo Tabacalero. Pero además, funciona como un espacio de articulación entre los colonos y otras secretarías o dependencias del Estado provincial o nacional donde se programan encuentros, charlas, registros, etc. como por ejemplo con el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional –IPRODHA- para concretar la construcción de Viviendas Rurales o el Registro de Yerbales y el Registro de Productores por parte del Instituto Nacional de Yerba Mate.

Por otro lado, dentro de las delegaciones nacionales en el territorio encontramos al INTA que posee en Aristóbulo del Valle una Agencia de Extensión Rural (AER), cuya área de influencia es el Departamento Caingúas. Esta y otras once sedes dependen de la Estación Experimental Agropecuaria Cerro Azul que a su vez, en conjunto con la

---

c) Asistir a la SAGyP en la supervisión de la asignación de los recursos transferidos desde el FONDO ESPECIAL DEL TABACO (FET).

d) Evaluar y recomendar la viabilidad de los Programas Operativos Anuales (POA) elevados por los gobiernos provinciales.

e) Realizar el seguimiento de la ejecución técnica y presupuestaria de los POA de cada provincia.

<sup>53</sup> En el año 2017 se requirieron de cuatro encuentros ya que las entidades gremiales solicitaron un aumento del 33% con respecto al precio del 2016 y los representantes de las empresas ofrecían un 10%.

Estación Experimental Agropecuaria Montecarlo, componen las dos grandes sedes del Centro Regional Misiones. Como observamos en nuestra visita, esta unidad del INTA impulsa distintos programas que están dirigidos a los pequeños productores agropecuarios y a la población rural en general -Prohuerta, por ejemplo- que si bien no son exclusivamente para el sector tabacalero, sí lo incluyen dentro de sus destinatarios. Además, se realizan diversas jornadas de capacitación sobre problemáticas muy importantes como el correcto uso de fitosanitarios, la revalorización de los cultivos autóctonos con el fin de diversificar la producción y su posible inserción en el mercado, el valor de la agricultura orgánica, etc. Muchos de estos programas interpelan al pequeño productor tabacalero, sin embargo, como su referente nos explicaba, el abordar todas estas cuestiones con el escaso personal que cuentan hace que gran parte de las capacitaciones se dicten exclusivamente en la sede y, en muchos casos, en horarios en los que al productor se le dificulta concurrir por la superposición con sus labores. A su vez, la falta de personal permanente dificulta cada vez más la salida al campo para tener el contacto directo con las problemáticas que aquejan a la región.

“Nosotros somos muy pocos y tenemos todo el departamento a cargo, un departamento con una producción de lo más variada. Tenemos ideas que estamos probando todo el tiempo pero también tenemos a cargo implementar una gran cantidad de programas pero eso lo terminamos haciendo acá (en su sede) no podemos dedicarle todo lo que quisiéramos a estar recorriendo las chacras de los colonos, ellos tienen que venir para acá y si no vienen no se enteran.”  
(Entrevista a referente INTA, 3/4/2017)

Por último, es importante aclarar que hay muchas más entidades estatales en el territorio que abordan diferentes problemáticas y que articulan entre los diferentes niveles del Estado de diversos modos, por ejemplo en lo referido a la educación, la integración al mundo laboral, la salud, etc. Como ya especificamos, en este trabajo tomamos aquellas que se relacionan directamente con el circuito tabacalero.

## OTROS MOVIMIENTOS SOCIALES O AGRUPACIONES DEL TERRITORIO

Schiavoni (2001) explica que en conjunto con el boom del burley que contrajo la pérdida de hegemonía de los cultivos perennes y colocó al tabaco como un componente básico de los procesos de capitalización de los agricultores familiares, las organizaciones agrarias también sufrieron cambios: aquellas más tradicionales que estaban orientadas a la revalorización de la agricultura familiar y la autarquía del colono como el Movimiento Agrario Misionero (MAM) o las organizaciones impulsadas por las ONGs civiles y eclesiásticas encontraban su base en estos colonos clásicos, orientados hacia los perennes. Con otra mirada, las asociaciones tabacaleras, que explicamos anteriormente en el apartado de representación gremial, se orientan hacia la articulación del pequeño productor a la agroindustria con la idea del crecimiento y la especialización productiva en el tabaco. La participación en las entidades tabacaleras es mayoritariamente masculina mientras que en muchos casos “las acciones de las ONGs están focalizadas en el autoconsumo y en la mujer rural, apoyándose en valores de agricultura orgánica, en la condena del tabaco y en la revalorización de la autonomía y la diversificación.” (p. 18)

En el mismo sentido que el apartado anterior, dada la diversidad de asociaciones civiles y eclesiásticas que tienen presencia o influencia en el territorio, nos dispondremos a describir aquellas que intervienen directamente sobre el campo tabacalero y cuyo accionar fue destacado en las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo.

Sin dudas la más relevante es la Comisión Técnica de Tabaco de la Provincia de Misiones (CoTTaProM), un organismo técnico de carácter permanente creado con el objetivo de promover el mejoramiento de la producción tabacalera en la provincia. El referente de la Subsecretaría del Tabaco nos explica que es una Asociación civil independiente que está integrada por todos los actores de la actividad tabacalera: técnicos de campo y de agronomía Empresas y Cooperativas acopiadoras de tabaco (CT, Massalin Particulares SRL, Bonpland Leaf Arg- S.A., Alliance One Tobacco Arg. S.A. y COTAVI.), Entidades Gremiales (APTM, CTM y ACTIM), el MAyP, el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, representantes del INTA, y organizaciones de Salud ligadas a la producción de Tabaco. Son los representantes de todas estas

entidades quienes conforman la CoTTaProM que a su vez reúne a técnicos que participan en todos los eslabones de la cadena productiva de tabaco en la Provincia. Su objetivo es igualar criterios en la aplicación de técnicas de cultivo, el cuidado del colono y de su entorno. Así, abordan las diferentes problemáticas del sector en pos de encontrar soluciones en conjunto. A modo de ejemplo, desde el año 2017 se implementa el programa +Chacra en vinculación con la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE) donde uno de los objetivos del programa era mejorar la protección física de los productores, para lo cual se brindaron capacitaciones sobre Tecnología en Aplicación de Agentes Protectores de Cultivo. Asimismo, el primer productor entrevistado le atribuyó a la CoTTaProM la tarea de “cuidarnos a todos los tabacaleros”.

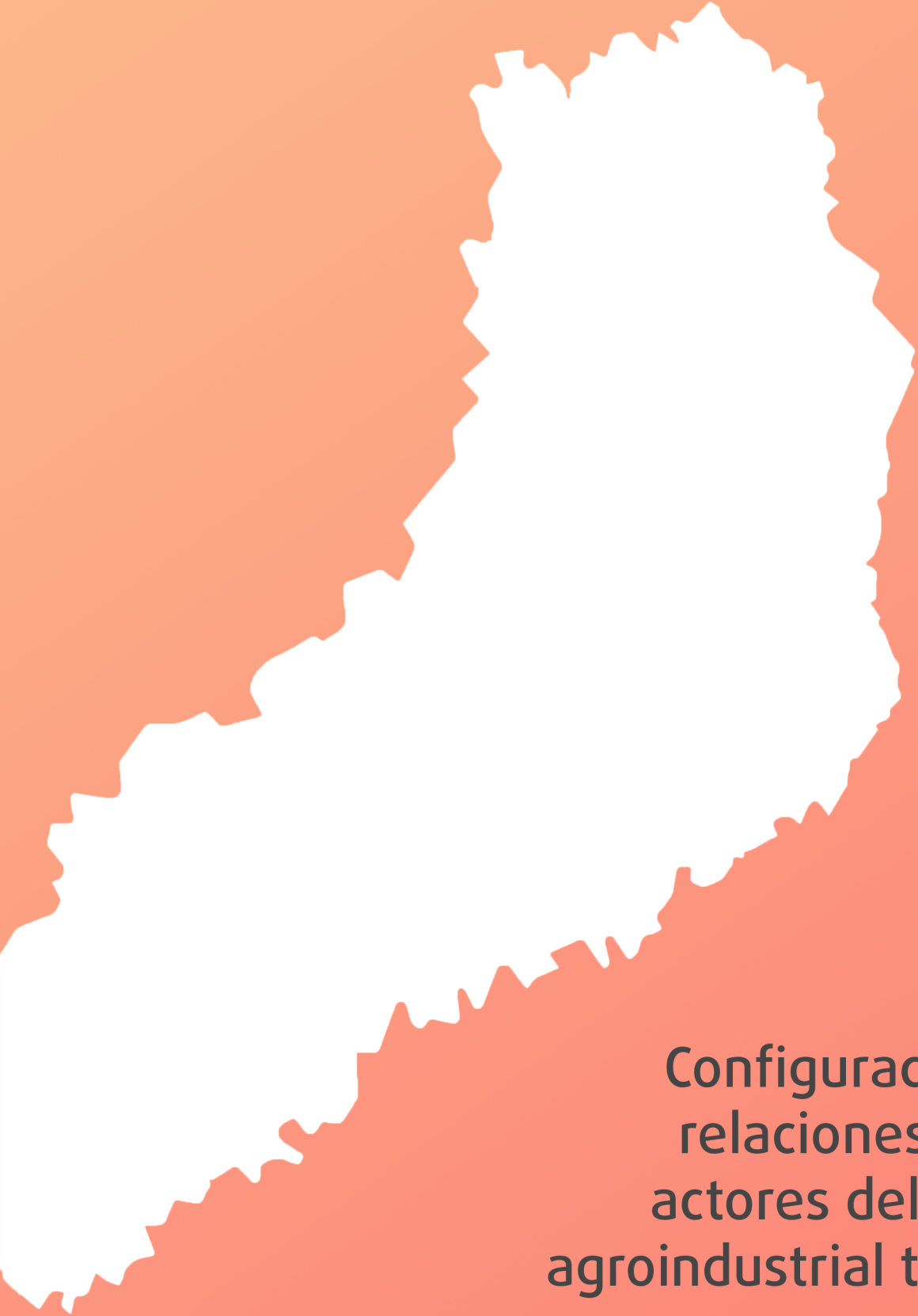
Por otra parte, resulta importante mencionar a la Asociación Civil de Padres en Apoyo al Discapacitado (ACPAD), una organización que presta asistencia médica y contención a personas con limitaciones psicomotrices y sus familias. Actualmente atienden alrededor de 300 pacientes, tanto en su centro de rehabilitación en Aristóbulo del Valle como a través de diversas recorridas en las colonias de las zonas rurales. Se formó por iniciativa de Nélida Márquez en la década del 2000, y su importancia radica no sólo en la atención que brindan sino que jugó un rol fundamental alrededor de la (mala) utilización de los agrotóxicos. En la década de los 90', debido a la enorme cantidad de casos de discapacidad, cáncer y enfermedades congénitas que afectan a la población rural y sobre todo a niños pequeños, se empezaron a realizar diversos estudios en el territorio que constataron el vínculo entre el uso de los agrotóxicos en el cultivo del tabaco con los problemas de salud.<sup>54</sup> La temática cobró fuerza e incluso llegó a los medios nacionales donde cobró gran repercusión. Todos los productores y el referente del INTA coincidieron en el impacto que tuvo la visibilización de esta problemática en los modos de producir ya que se prohibieron agrotóxicos altamente peligrosos como el Bromuro de Metilo<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> Sobre este punto ver Baranger (2007).

<sup>55</sup> Si bien, y como abordaremos en el siguiente capítulo, muchos de los agrotóxicos utilizados actualmente continúan acarreado problemas de salud y son subestimados por la gran mayoría de los productores que no actúan de manera acorde a su peligrosidad.

# CAPÍTULO III



Configuración de las relaciones entre los actores del complejo agroindustrial tabacalero

## EL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL Y LA PRODUCCIÓN FAMILIAR: INTERACCIONES ENTRE ACOPIADORAS, PRODUCTOR Y DEALER

El crecimiento del complejo agroindustrial tabacalero en Misiones conllevó diversos cambios en el territorio. Como el cultivo de tabaco previo al boom del Burley estaba ligado a pequeñas empresas regionales que compraban -normalmente mediante intermediarios locales- para la producción y comercialización de cigarrillos, la llegada del Burley introduce un cambio en la producción, que a partir de allí, se estructura bajo la modalidad de contratos agroindustriales. Esto implica que las pautas son establecidas por el cliente de la acopiadora, es decir, el dealer, fortaleciendo la incidencia en el territorio de las firmas tabacaleras internacionales:

“Las grandes empresas agroindustriales se han dado cuenta que no se trata de tener en propiedad vastas áreas de tierras para asegurarse el control de la producción y los mercados, sino que este objetivo se vincula principalmente (y con menores riesgos) con el control de la sobreproducción mediante contratos con los productores-abastecedores; se reservan así las etapas de transformación de la producción y comercialización, en las cuales el ciclo de reproducción del capital es sensiblemente más rápido” (Simonetti, Reutemann, Dalmaroni, Bistocco, 2011, p. 30).

La concentración a nivel mundial del mercado tabacalero, aumenta la capacidad que tienen estas trasnacionales de imponer sus condiciones a las acopiadoras locales<sup>56</sup>. Como mencionamos en el capítulo anterior, estas últimas deben ajustarse a los criterios de calidad y a las cantidades de producción establecidas por los dealers, y estas condiciones serán trasladados a los productores mediante la figura del instructor. Así, el rendimiento y la productividad se vuelven un eje crucial, que impacta en el modo de producción de las familias tabacaleras. Las acopiadoras por medio de la agricultura por contrato, comparten los riesgos: si la producción falla (por ejemplo por factores climáticos como granizo, sequía, etc.), quien asume las pérdidas es el

---

<sup>56</sup> O bien, saltean estos intermediarios fundando sus propias acopiadoras o comprando acciones de empresas locales para controlar toda la cadena. Un ejemplo de este mecanismo es el ya explicado caso de la ex TN, actual Massalin Particulares perteneciente a PMI.

productor pero si la producción no puede ser colocada en el mercado, es la acopiadora quien debe costearlo.

Si bien, quienes defienden la agricultura por contrato aclaman que posee ciertas ventajas para los productores (como el suministro de insumos, acceso a créditos, capacitación en las nuevas tecnologías, etc.), también acarrea una extensa lista de condiciones que las acopiadoras establecen que limitan sus capacidades de acción sobre su tierra y su cultivo.

Todo ello sumado a la imposibilidad legal que tiene el tabacalero de vender su producción por fuera del mismo, lo coloca a este en una posición de subordinación. García (2008b) expresa que cuando el productor se somete a los requisitos de esta agricultura bajo contrato hay una intervención directa de la agroindustria en el sector primario, y que esta subordinación “comenzaría en el momento mismo de la entrega de insumos y se reproduciría con la fijación de precios y las deudas impagas si nos retrotraemos al inicio del ciclo agrícola” (p. 17).

La producción de tabaco bajo la modalidad de contrato agroindustrial encaja perfectamente con la estructura minifundista de Misiones. Dado que este cultivo no requiere de grandes inversiones de capital (en maquinarias, infraestructura, etc.) y que la realización de las diversas etapas de forma artesanal (planta por planta y hoja por hoja) da como resultado un tabaco de excelente calidad, los contratos se presentan como una alternativa viable para homogeneizar la producción de un gran número de tabacaleros y que, de esta manera, puede exportarse según los estándares que imponen las cigarreras trasnacionales.

Además, representa una ventaja adicional ya que de cada parcela sólo una parte se puede utilizar para plantar tabaco por las características irregulares de la geografía misionera (zonas de mayor altura, valles, arroyos, árboles nativos y reservas que es obligatorio conservar, etc.). Por lo que para la acopiadora, invertir en la compra de grandes superficies para destinarlas a la producción exclusiva de tabaco aumentaría los costos significativamente. Así, la agricultura por contrato les permite tener el acceso a la producción de cultivos de alta calidad sin necesidad de adquirir tierras, que como explicamos resultarían muy onerosas en relación a la superficie que efectivamente

pueda destinarse al cultivo de tabaco. Además, elimina la necesidad de contratar mano de obra y, por tanto, encarar los costos que ello implica. Al respecto un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) explica:

“Aunque puede considerarse que la agricultura de plantación en gran escala compensa en forma más efectiva los costos que la producción en pequeña escala, eso no siempre ocurre. La producción en finca propia involucra tanto los costos directos como los indirectos de mano de obra en términos de contratación, entrenamiento y supervisión. A menudo es necesario proporcionar alojamiento y alimentación a los trabajadores de la finca” (Eaton y Shepherd, 2002, p. 24).

Por otra parte, cabe recordar que esta modalidad de agricultura por contrato les permite a las acopiadoras determinar a quiénes le otorgan los insumos al comienzo de la campaña, qué productores podrán registrarse y cuánto tabaco podrán producir. Las posibilidades de plantar y vender por fuera son, además de ilegales, muy limitadas y conllevan la pérdida de muchos “beneficios” que son altamente necesarios para esta población.

Los productores son cautivos de las acopiadoras mediante contrato y por haber recibido los insumos (por tanto, endeudarse) están obligados a vender a esa (y sólo a esa) acopiadora. Se encuentran ante el control y revisión de los instructores en las etapas de cultivo pero sobre todo a la determinación del monto a pagar en la boca de acopio sin poder objetar. Si bien de una campaña a otra los productores podrían optar por una nueva empresa, en la praxis son MP y APTM que hegemonizan el mercado. Además, en el trabajo de campo es frecuente escuchar que una vez que un productor incumple el contrato (“te endeudaste y te echaron”) resulta difícil que la otra empresa “te anote”. Lo que a los productores les da a suponer que existe una comunicación fluida entre los instructores de las dos empresas principales.

Como si todo lo anterior no fuera suficiente, debemos aclarar que los insumos que por contrato las acopiadoras proveen a los tabacaleros están fijados en dólares, mientras que el precio final en boca de acopio es en pesos. De esta manera, si se devalúa la

moneda desde el comienzo al final de la campaña, los productores pierden, en tanto las acopiadoras se ven beneficiadas. Esta situación aunque injusta, es inevitable para los tabacaleros, ya que aún a sabiendas del impacto que tendrá una devaluación (el aumento sistemático de los insumos derivará en un mayor descuento y por tanto en una caída de sus ganancias), sin contrato no pueden vender su producción y quedan excluidos del circuito.

Lo expuesto demuestra en estas posiciones de poder desiguales que poseen los actores, los productores se encuentran subordinados frente a las acopiadoras y es la agricultura por contrato la que institucionaliza dicha relación:

“(…) en comunidades con escaso o nulo acceso a la educación y, por ende, una reducida capacidad de análisis de documentos, la irrupción de contratos escritos no tendería más que a un intento por institucionalizar la subordinación de los tabacaleros a la agroindustria. Estos contratos serían más un producto de la imposición que de la negociación, puesto que las mesas de concertación de precios raramente evidencian una relación tensa entre las partes (estado, gremios y empresas). En los casos en las que sí la hubiera, los productores se enfrentan a un oligopolio, ante lo cual tienen un límite estrecho para sus reivindicaciones. En ese contexto, los agricultores están desprotegidos, porque el contrato firmado no implica una vinculación entre iguales. La agroindustria organiza el esquema productivo y actúa con la libertad que le brinda comandar un proceso en el cual los agricultores, atomizados, poseen dudosas instancias de representación real y dificultades para hallar alternativas productivas ciertas y duraderas” (García, 2008b, p. 151).

### ¿VENDER O ENTREGAR?

En virtud de la subordinación descrita, el productor sufre una alienación respecto del tabaco que produce: es consciente que ese tabaco no le pertenece sino que es propiedad de la acopiadora. Por ello, resulta muy significativo acentuar que utilizan la palabra entrega y no venta para referirse a la transacción en boca de acopio. Rodríguez (2007) explica que:

“(…) el tabaco, aun estando en la chacra del productor, siendo cultivado con su esfuerzo y sus medios de trabajo no es su tabaco, por lo tanto la operación se limita a entregar a sus dueños lo que ya era de ellos” (p. 123).

Diversas experiencias documentadas por los autores dan cuenta de esta situación e incluso de casos en los que los mismos instructores les aclaran que el tabaco que plantan no es suyo, sino de la compañía. En nuestro trabajo de campo también notamos que no sólo los productores se refieren a ese momento como la entrega, sino que lo hicieron todos los entrevistados. La utilización de las palabras no es neutra ni casual sino que es una construcción social y tiene un gran impacto en la percepción de los tabacaleros.

Retomando las experiencias transcritas en el capítulo anterior, notamos que para los productores la comercialización del tabaco es el momento más emblemático de su subordinación. La entrega desde la mirada del productor está cargada de incertidumbre, impotencia y sufrimiento. Saber que algo tan crucial como la determinación del precio que van a cobrar es prácticamente una cuestión “azarosa” dada la asimetría de poder existente les genera una angustia indisimulable (y comprensible).

#### BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, ENTRE LA CARTILLA Y EL SABER HACER DE LOS PRODUCTORES

Como habíamos mencionado los tabacaleros registrados firman un contrato con alguna de las acopiadoras donde se especifican las exigencias en torno a la calidad y el rendimiento de la campaña. Para ello reciben unas cartillas con indicaciones sobre qué realizar (y cómo hacerlo) en cada etapa del cultivo de tabaco Burley. En las mismas se plasman los acuerdos internacionales establecidos en las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)<sup>57</sup> para la industria tabacalera. Su irrupción implica un intento de acabar con las

---

<sup>57</sup> Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) o GAP por sus siglas en inglés (Good Agriculture Practices) son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas sobre la producción, procesamiento y transporte de productos de origen agropecuario, orientadas a asegurar la inocuidad del producto, la protección de la higiene, la salud humana y el medio ambiente, mediante métodos ecológicamente

prácticas propias del colono tradicional, para profesionalizar el proceso productivo y forjar plantadores especializados. Por eso, en las cartillas se procura construir la imagen de un productor moderno: los procesos aparecen altamente racionalizados y estructurados acorde a los objetivos de aumentar la productividad y la producción. Esta concepción se contrapone a la figura del colono o agricultor familiar<sup>58</sup> (Castiglioni y Diez, 2011). De esta manera, las exigencias de la agroindustria y la estructuración de los tiempos que esta conlleva buscan transformar la subjetividad de los productores.

Las cartillas homogenizan las prácticas en toda la etapa productiva, neutralizando o eliminando las particularidades y originalidades que el productor le imprimía a cada etapa, en virtud de su saber hacer. De manera que estas, junto con el control por parte del instructor, son la materialización de la necesidad de estandarizar la producción para adaptar la estructura minifundista de Misiones a las exigencias de calidad del mercado mundial.

“De esta manera, a la par de la modificación de prácticas directas en el proceso productivo, se instituye un imaginario que contribuye a la sujeción/disciplinamiento de estos productores a las políticas de las empresas, de quienes se espera que incorporen las ya mencionadas BPA, acordes a las exigencias de un mercado global” (Castiglioni y Diez, 2011, p. 3).

Asimismo, desde el año 2007 estas cartillas incorporan las indicaciones del Manejo Integral de Plagas y Enfermedades (MIPE).<sup>59</sup> Las pautas establecidas con frecuencia difieren del saber hacer que la familia plantadora tiene por la experiencia adquirida de

---

seguros, higiénicamente aceptables y económicamente factibles. Las BPA un componente de competitividad.

<sup>58</sup> Las cartillas contraponen incluso representaciones gráficas del productor tradicional con el productor moderno. El primero es dibujado con aspecto triste, desaliñado, con vestimenta no adecuada para el trabajo (sombrero de paja, camiseta, pantalones cortos, ojotas) y utilizando de forma incorrecta la mochila de fumigación por la que salen filtraciones indeseadas. En la segunda imagen se observa al productor moderno con todo el equipo de protección previsto por la compañía y con la mochila perfectamente colocada y en óptimas condiciones para fumigar (Castiglioni y Diez, 2011).

<sup>59</sup> El MIPE es un plan o estrategia productiva que busca controlar las plagas de manera ecológica, reduciendo al mínimo posible el uso de agrotóxicos. Para ello se utilizan diversas tácticas como el uso de cubiertas verdes, insectos que se alimentan de las plagas, curvas de nivel para evitar la erosión del suelo, etc. Surge en el año 2003 a partir de un acuerdo entre el INTA, la CoTTaProM, las acopiadoras y la Universidad, frente a las reiteradas críticas dirigidas desde varios sectores. En un primer momento se utilizó en algunos casos a modo de prueba y a partir del año 2007 se extendió a todos los productores que realizaban contratos con las empresas acopiadoras.

los años dedicados a la actividad. Así, como se podía leer en algunos de los testimonios, encontramos discrepancias entre lo escrito y lo hecho. Al respecto, los productores visitados comentaban que no cumplían con las pautas establecidas en las cartillas, sino que se guiaban principalmente por sus conocimientos.

Pese a que las MIPE se presentan como un avance en cuanto a la sustentabilidad de las producciones y la relación con el ambiente, Castiglioni y Diez (2011) advierten que en las cartillas se transmite una visión de la naturaleza como una fuerza que amenaza con invadir el espacio de los cultivos, por lo que debe ser debidamente controlada y combatida. Se trata de una naturaleza socializada, “debidamente limitada y ordenada en relación con los espacios productivo y doméstico de la chacra, como resultado de los procedimientos, técnicas e insumos empleados por un productor moderno” (p. 17), concepción que se contrapone a la de una naturaleza salvaje y amenazante, y a los espacios desorganizados y descuidados, propios de un productor “tradicional”.

Por ello, aunque muchas de estas nuevas prácticas incorporadas en las MIPE se contradicen no sólo con el conocimiento heredado de los productores sino con reglamentaciones establecidas por las mismas empresas en campañas anteriores, y adoptadas e internalizadas por los productores de Burley durante más de dos décadas, la resistencia de los tabacaleros a adoptar las nuevas prácticas son vistas como un símbolo de atraso y rechazo a la modernidad, deslegitimando el saber hacer de los plantadores sin problematizar las dificultades que supone dicha adaptación. Al respecto, cabe destacar que muchos tabacaleros poseen dificultades para poder comprender las cartillas debido a su escaso nivel de escolaridad (muchos de ellos las encuentran de difícil lectura), lo que sumado a la poca ayuda y explicación por parte de los instructores lleva a que muchos productores simplemente las ignoran o no le otorgan la atención adecuada. Esto queda reflejado, por ejemplo, en el caso del uso de agrotóxicos que desarrollaremos a continuación.

## TRABAJAR CON VENENOS

En este apartado quisiéramos señalar algunas cuestiones referidas al uso de agrotóxicos o venenos (como comúnmente se denominan) ya que, como señala Simonetti et al. (2011), “el deterioro de la salud del productor y su familia, y la degradación del agroecosistema (suelos, agua, biodiversidad) ocasionado por este sistema de producción, terminan de configurar un cuadro de extrema vulnerabilidad de estos productores.” (P. 14).

Para los productores, la principal fuente de información en torno a su correcta utilización está dada por los instructores<sup>60</sup>, aunque en general estos alegan que la explicación otorgada es escasa (Diez, 2013; Baranger, 2007; García, 2008b) y muchas veces “te lo dejan y te dicen que te fijes en el envase” por lo que recurren a su saber hacer<sup>61</sup>.

La utilización de los venenos es casi exclusiva del hombre jefe de familia. Si éste por algún motivo no puede o necesita ayuda extra, lo hacen el hijo mayor. Es muy inusual que las mujeres manipulen directamente el veneno. Muchos productores alegan que el hombre es más resistente y que los productos no los dañan tanto como a las mujeres por lo que les “corresponde” hacer ese trabajo (Baranger, 2007). Sin embargo, eso no implica que las mujeres no tengan contacto con los venenos, ya que como nos explicaban muchos de ellos perduran en la planta aún pasado los días: “vos pones el matabroto y si vas a la mañana que cayó el rocío y tocas las hojas húmedas te hace mal, aunque lo hayas puesto días atrás”. Con respecto a uno de los venenos que se utilizaban anteriormente otra productora comentaba su experiencia:

“Yo estaba embarazada de 8 meses y toque la hoja en la que meses antes habíamos puesto el veneno (Furadan<sup>62</sup>) y quede una semana

---

<sup>60</sup> Baranger (2007) señala que prácticamente el 100% de los productores anotados/registrados con alguna acopiadora reciben la información desde los instructores. En los “no registrados” que deben vender mediante intermediarios pueden recibirla por el comerciante que vende el veneno o por otros tabacaleros.

<sup>61</sup> Sobre esto, nos comentaban desde ACPAD que aún cuando les explican que algún veneno está siendo utilizado incorrectamente o que no se debe utilizar por su toxicidad, muchos productores hacen caso omiso “porque siempre se usó así”.

<sup>62</sup> El Furadan es la marca comercial con la que se conoce al *carbofurano*, uno de los pesticidas de carbamato de mayor toxicidad. Funciona como insecticida/nematicida recomendado para el control de

internada con riesgo que me pase algo a mí o al bebé. Era tan fuerte que nosotros le pusimos cuando se plantó y nunca más se puso porque no precisaba más nada. Cuando pusimos el matabroto estaba vencido y entonces no mató y había que ir a sacar los brotos uno por uno porque sino madura verde y se mancha. Fui con otra mujer y la hoja estaba mojada con una lluvia, eso me mojó la ropa y me pasó a la piel. Porque el Furdan hacía efecto cada vez que se mojaba la hoja por eso ningún bicho la atacaba.” (Mirta, entrevista, 2/04/17)

Si bien desde la CoTTaProM existen diversos proyectos para el tratamiento correcto de los envases una vez utilizado el veneno, en nuestras visitas observamos que los productores tenían un “espacio” destinado a guardar los mismos hasta que se los recojan. Aunque este sector se encuentra delimitado, es de fácil acceso y cercano al hogar, por lo que cualquier niño/a podría entrar en contacto con ellos sin muchas complicaciones.

A su vez, cada productor recibe en la campaña los elementos de protección para manipular los venenos (traje, guantes, botas, máscara, etc.), pero comprobamos que su uso es relativo. De los productores que visitamos, el primero de ellos alegaba usar el equipo provisto aunque aún estando en la etapa de secado y entrega del tabaco, cuando nos mostró el traje se hallaba en perfectas condiciones en su empaque original, tal y como se lo habían otorgado, por lo que resulta poco creíble que el mismo haya sido utilizado. Por otro lado, en general los productores alegan que utilizar estos elementos “son incómodos” o les producen mucho calor. Aunque cuando lo utilizan toman ciertos recaudos como no ingresar a sus hogares con los mismos o enjuagarlos con agua previamente. Sin embargo, dos de los productores visitados nos comentaban que la limpieza del traje utilizado para fumigar se realiza en el lavarropas del hogar junto con la ropa de la familia, sin más precauciones.

Además de las recomendaciones que cada instructor da a los productores, existen una serie de estrategias informales para evitar las intoxicaciones o disminuir sus síntomas,

---

plagas. Actúa por contacto o ingestión: al aplicarse al suelo la planta lo absorbe mediante las raíces y lo distribuye al resto de sus órganos (tallos, hojas, etc.), donde se alcanzan las mayores concentraciones evitando que las plagas ataquen la planta. Está clasificado mortal si se inhala. Además, el Furdan es altamente residual y puede filtrarse a las capas subterráneas del suelo incluso contaminando las napas.

como posicionarse en dirección del viento cuando rocían los venenos, tomar leche o agua en grandes cantidades al finalizar, lavarse con abundante cantidades de agua el rostro, aplicar paños fríos en la cabeza, etc.

Aunque todos los entrevistados reconocen la peligrosidad de los venenos<sup>63</sup>, y han sufrido malestares de diversas índoles<sup>64</sup> provocados por los mismos, ninguno asocia su uso a las patologías que sufren ellos mismos o sus familias por fuera de las molestias posteriores al momento de la implementación. Sobre este punto, la entrevista a la referente de la ONG que trabaja con personas con discapacidad fue muy enriquecedora. Ella nos explicaba que en general el tabacalero no vincula sus problemáticas a los agrotóxicos que utilizan, y que por eso mismo, no intentan discontinuarlos o utilizarlos con mayor responsabilidad.

A su vez, tanto los productores como la referente coinciden en que los venenos que se utilizaban anteriormente eran “más y mucho más fuertes” y que fue el impacto en los medios lo que permitió la visibilización y el tratamiento de la temática que llevó a discontinuar el uso de algunos de ellos (como el bromuro de metilo<sup>65</sup> y el Furadan) y a exigir una mayor regulación por parte del Estado. En ese proceso tuvieron un rol fundamental las ONGs, que habían realizado varios estudios sobre el impacto de los agrotóxicos en la salud de los plantadores y sus familias, y cuya denuncia recogieron

---

<sup>63</sup> Con respecto a esto el primer productor entrevistado nos comentaba sobre los complicaciones que tenían después de utilizar ciertos productos, por ejemplo, dolor de cabeza, vómitos y náuseas luego de pasar el matabroto. A medida que continuamos la charla nos comentó una experiencia con el uso de Furadan: “Para vos tengas ideas lo que era eso, yo en una época tenía unos zorros que me comían todas las gallinas, ¿y yo tengo que andar trabajando para que coman los zorros? Entonces agarré un pedazo de chancho, corté un tocino y le puse una gota, nada más, y lo dejé afuera. Pero después llovió una semana y dije esto no sirve más, hasta que un día voy en el camino y veo un tremendo zorro muerto, voy más allá y otro más, ¡tres había muertos y solo tocaron con el hocico, ni comieron! había un cuervo que le picó el ojo y muere ahí también. Siete en la cadena alimenticia mueren con el Furadan.” A pesar de las anécdotas contadas, el productor en varias oportunidades nos afirma que los venenos no tenían nada que ver con las enfermedades ni con los altos índices de discapacidad de la zona.

<sup>64</sup> Los más frecuentes son: vómitos, mareo, dolor de cabeza o de estómago, desmayos, somnolencia, fiebre, visión borrosa, problemas para respirar, picazón en los ojos nariz o garganta, entre otros. (Baranger, 2007)

<sup>65</sup> La eliminación del Bromuro de Metilo se halla incorporada en el “Protocolo de Montreal sobre las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono”, donde se estableció un calendario de eliminación de este producto. En Argentina el INTA inició su trabajo en este tema en 1998, en el marco del Proyecto INTA PROZONO para la eliminación de bromuro de metilo en los almácigos de tabaco. En reemplazo del bromuro de metilo en los almácigos de tabaco se implementó el sistema de bandejas flotantes y el metam sodio. En Misiones se prohibió el uso de productos agrotóxicos, sus componentes y afines formulado en base a bromuro de metilo, a través del decreto 1426/04 a partir del 1º de enero de 2005.

los medios de comunicación a comienzos de la década del 2000'. El conflicto fue muy resonado, además, porque en algunos casos se denunciaron la complicidad entre las acopiadoras y funcionarios del gobierno provincial. La referente de la ACPAD entrevistada incluso nos comentó que luego de recibir a periodistas de medios nacionales sufrió amenazas por parte de las tabacaleras y de miembros del gobierno provincial.

Las MIPE surgen como una respuesta a esta irrupción del tema en la agenda pública, pero incorporan una visión de la naturaleza y una noción de "sustentabilidad" que no se opone a la necesidad de aumentar la productividad impuesto por la agroindustria sino que lo legitima. "Las tendencias contradictorias (ambiental y productivista) desplazan el problema a la esfera individual del productor y parcializan las relaciones y condiciones de trabajo y el modelo de producción imperante" (Diez, 2016, p. 22). Como consecuencia vemos que el "buen uso" de los agrotóxicos se traslada principalmente a la responsabilidad de cada productor: "los elementos construidos en las cartillas (...) contribuyen a configurar un modelo productivo en donde las responsabilidades del "mal uso", "daños", "riesgos", etc. son depositadas reiteradamente en la esfera del productor individual que construye" (Castiglioni y Diez, 2011, p. 20).

De este modo, la utilización "sustentable" de los agrotóxicos no solo ocasiona deterioros en la salud de las familias tabacaleras, sino que además altera el equilibrio natural del ecosistema misionero y, frecuentemente, impacta en la población en general mediante las filtraciones en las napas y arroyos. Una frase muy utilizada en campañas de concientización del tabaquismo reza: el tabaco es el único producto de consumo legal, que mata y enferma cuando es utilizado tal cual como se debe, podríamos añadir que también mata y enferma cuando se cultiva.

#### "PLANTAMOS POR LA OBRA SOCIAL"

Estar inscripto como tabacalero y ser un buen plantador asegura ingresos "en blanco", medianamente constantes y, sobre todo, en efectivo (aunque muchas veces resultan escasos) pero además, proporciona a todo el núcleo familiar de una cobertura de salud

de buena calidad a la cual no podrían acceder de otro modo. Considerando que, según los datos del INDEC (2010), la población no cubierta con obra social o plan médico era del 43,6% en la provincia de Misiones, mientras que la media a nivel país es del 36,1% resulta comprensible que tener obra social de calidad sea uno de los motivos más generalizados ante la pregunta de por qué plantan tabaco. Además, podríamos agregar que la mayoría de los productores se muestran muy satisfechos con el alcance de los planes de cobertura que brindan los gremios.

En el trabajo de campo comprobamos que “plantamos por la obra social” era la principal respuesta anteponiéndose, inclusive, al factor monetario. También aparece como práctica habitual que a partir de que uno de los hijos “forma” familia, este se registre como nuevo plantador para que ambos núcleos familiares puedan gozar de la obra social (como es el caso Juan y su hijo). De este modo, aunque en la praxis planten en la misma parcela, producen el mínimo para que puedan entregar los dos tabacaleros registrados y así, los miembros de ambas familias están cubiertos.

En este punto nos interesa destacar una contradicción que se genera puesto que, frecuentemente, los problemas de salud de los productores y sus familias están relacionados con la (mala) utilización de agrotóxicos para el cultivo del tabaco. La exposición a los mismos les ocasiona a las familias tabacaleras daños irreversibles en su salud que impacta en su calidad de vida. Se gesta, de este modo, un círculo vicioso entre los padecimientos y la cura: enfermarse al plantar y curarse mediante la obra social que por ello obtienen.

Ante lo expuesto surge la duda si los productores plantean alternativas al cultivo de tabaco o bien, si surge la inquietud de hacerlo desde otros paradigmas (por ejemplo de modo agroecológico). En base a esta cuestión, Simonetti et al. (2011) explica que los mismos no ven como una alternativa plausible producir por fuera de esta relación opresiva. “Salir” del circuito tabacalero conlleva más desventajas que ventajas en la balanza de los productores. Es por ello que, aún con las devastadoras consecuencias que el cultivo tabacalero conlleva (en la salud y el ambiente) y el sometimiento constante a las acopiadoras desde recibir los insumos hasta la entrega, el tabaco para

los productores misioneros se convierte en el único circuito de comercialización “asegurado” a precios relativamente estables.

#### EL TABACO COMO CONSTRUCTOR DE IDENTIDAD

Aunque este punto parezca redundante queremos enfatizar en que el productor tabacalero se define como tal, es decir que a pesar de tener otros cultivos (como yerba, frutales, maíz y producción para el autoconsumo) al autodefinirse no utilizan palabras como colono, campesino, productor agropecuario, etc. sino simplemente tabacalero. Como observábamos en las entrevistas el cultivar tabaco es parte de su identidad, es la herencia recibida, pero además es la actividad que estructura sus tiempos y que define los roles dentro del seno familiar. Agüero explica que “el tabaco organiza y centraliza toda la vida cotidiana familiar. No es una ocupación sino un modo de vida. Los colonos nacen, viven sufren y dejan sus vidas en el tabaco” (“Las dos caras del tabaco...”, 2010).

En este sentido, las ocasiones en las cuales los productores pueden dedicarse a los demás cultivos están sujetos a los tiempos del tabaco. En las esperas y los “mientras tanto” es cuando el productor puede dedicarse a las otras actividades. Muchas veces (si la amplitud y las condiciones del terreno lo permiten) en el rosado se planta maíz como método de rotación de cultivos para la recuperación del suelo, para disminuir el debilitamiento de la tierra y por tanto precisar comprar una menor cantidad de fertilizantes.

No obstante, la opinión de todos los productores coincide: las tareas del tabacalero son muy demandantes, no conocen de demoras ni postergaciones, “cuando las muditas están listas hay que plantar sí o sí, aunque eso implique arrancar a las 5am”. Cuando la campaña está terminando y la planta se seca en los galpones mientras esperan el turno de la entrega, ya deben mover y preparar la tierra para el inicio de la próxima: “El tabaco es un trabajo de todos los días, todo el año. No existen los domingos, feriados, no tenés Navidad ni año nuevo, ¡es más: esa es la peor época! Sólo el tabacalero sabe el sacrificio que es.”

Como habíamos mencionado en la producción tabacalera también es frecuente observar una distribución por género de las tareas: algunas son exclusivas de los hombres, las que requieren de mayor “cuidado” o “precisión” están asignadas a las mujeres e incluso los hijos menores tienen funciones específicas. Por ejemplo, el momento del repique donde cada brote es separado de uno en uno para que en cada compartimiento de la bandeja flotante crezca una única planta, es considerado un trabajo “muy delicado” y es realizado por las mujeres de la casa. El momento siguiente es la poda, donde se suele utilizar un “sistema”<sup>66</sup> para cortar el excedente de las plantas, como es un trabajo “sencillo” lo suelen realizar en pareja. En cambio, la preparación de la tierra donde se debe carpir con la azada, roundapear<sup>67</sup>, abonar, etc. son tareas masculinas. La fase de plantado es realizada por todos los miembros “mayores” de la familia, uno de los productores nos comentaba que una vez que la tierra está preparada,

“Ella (su mujer) va con el carro con la bandeja de plantines y yo con la máquina para plantar, enterras la máquina en el surco que ya hiciste para haga un huequito, ella tira el plantín ahí, cae, sacas la máquina y al próximo. Uno por uno. Así con todas las 20.000 o 30.000 plantas. Tenemos que salir los dos bien temprano (en la mañana) para que no te agarre los calores y el sol de la siesta.”

Asimismo notamos que hay tareas “asignadas” para los menores: como habíamos mencionado en el capítulo anterior, la clasificación de las hojas (clasear) y el atado de los fardos, son tareas que comúnmente realizan los más pequeños. Esto se atribuye a que “se hace mucho sentado” y no se realiza fuerza física. Sin embargo como es sabido que esta tarea es frecuentemente realizada por los menores, actualmente las acopiadoras piden que la entrega se realice con las hojas clasificadas pero no atadas en fardos, como un intento de erradicar el trabajo infantil. A pesar de ello, los productores continúan enfardando ya que expresan que no resulta cómodo llevar las hojas “sueltas”. Esto les ocasiona un doble trabajo: enfardar y antes de llegar a la boca

<sup>66</sup> Normalmente consiste en una maquinaria casera donde se colocan las bandejas con los unos hilos de metal o plástico cortan el excedente de la planta a determinada altura. Para más información se puede consultar el manual del INTA (2003) “Producción de plantas de tabaco en bandejas flotantes”.

<sup>67</sup> Roundapear es como informalmente se denomina al proceso de fumigar con Round Up, un herbicida de amplio espectro a base de glifosato.

de acopio, desatarlos para poder entregar. Como observamos es frecuente que exista una distancia entre lo que dice el “manual” y lo que efectivamente realizan los tabacaleros.

#### REPRESENTACIÓN GREMIAL: ¿RESISTENCIA Y LUCHA O NEGOCIACIÓN Y NEUTRALIZACIÓN?

Como ya vimos, una de las principales funciones de las agrupaciones gremiales es la de proveer los servicios de prestaciones de salud a sus afiliados, pero además brindan ayuda escolar, créditos para mejoras edilicias, fondos de contingencia climáticas, etc. Asimismo, son quienes representan a los productores en las mesas de negociación, ya sea en las disputas por el precio a pagar en boca de acopio o para definir el orden de prioridades de los programas (PRAT y POA). A su vez, sus representantes participan en las reuniones de la CoTTaProM. En todos esos momentos, las tres agrupaciones funcionan articuladamente en pos de arribar a acuerdos que beneficien a sus representados. Sin embargo, por fuera de estos puntos de encuentro, es habitual que exista una disputa a nivel territorial por obtener afiliados, ya que a mayor crecimiento del gremio, más capacidad de influencia posee y más recursos le corresponden.

Dada la estructura minifundista, las agrupaciones gremiales se presentan como una estructura de resistencia y lucha en tanto permiten aunar fuerzas. No obstante, el accionar de los mismos se encuentra limitado por las condiciones de la agricultura por contrato, dado que los productores están obligados a vender y no existen alternativas de colocación por fuera de las empresas.

A su vez, si bien la imagen sobre las prestaciones de salud es ampliamente positiva entre los productores, los cuadros directivos de los gremios se encuentran deslegitimados. Existe un consenso entre aquellos de que quien “deja la chacra (para ocupar alguna función) ya no es tabacalero, ya es un político” y por tanto “pierde” el respeto de sus pares, porque suponen que a partir de allí persigue sus intereses personales.

Este punto resulta paradigmático, ya que los productores alegan la existencia de un microclima entre los políticos y los dirigentes gremiales, que no está exento de acusaciones en torno a manejos poco transparentes, pero a su vez reconocen que “meterse en política” es la única forma de representación que poseen frente al gran poder de las acopiadoras.

Como mencionamos, aunque en ciertos momentos pueden trabajar de manera conjunta, en las notas periodísticas encontramos acusaciones cruzadas entre los representantes gremiales en torno a la administración de los fondos.

Pese a que desde lo discursivo los gremios se presentan como organizaciones de lucha y resistencia, en la práctica su actividad consiste más en una negociación con el Estado y las acopiadoras. Al respecto, Schiavoni (2008b) explica que “los gremios tabacaleros (...) constituyen una estrategia de tipo corporativo. Gestionan la articulación del pequeño productor a la agroindustria, en estrecha conexión con las empresas y el Estado. Promueven la especialización y la adopción de la identidad tabacalera” (pp. 104-105). Se diferencian así, por un lado, de las organizaciones de los colonos tradicionales más vinculadas a los cultivos perennes -como el MAM- que poseen una estrategia más de protesta y movilización y, por otro, de las organizaciones de base impulsadas por ONGs civiles y eclesiásticas, que responden a estrategias de movimiento social que apuntan a la constitución de un sujeto revolucionario campesino y a la promoción de vías alternativas de desarrollo (autoconsumo, agricultura orgánica, etc.). La autora recalca, a su vez, que los gremios (APTM y CTM) poseen estrechos vínculos con los funcionarios estatales y estructuras altamente jerarquizadas:

“Así, las organizaciones tabacaleras se caracterizan por la escasa participación y el dominio de la comisión directiva, en conexión estrecha con el Estado y las empresas. La distribución de los fondos públicos que regulan la actividad es el elemento que estructura la representación” (p. 129).

Por ello, Schiavoni (2008b) arriba a la conclusión de que existe una “estructura precaria de representación” de los productores tabacaleros. Mientras que las agrupaciones como las ONGs y las organizaciones de base que “podrían estimular el desarrollo relativamente autónomo de la agricultura familiar” poseen poco poder de presión y negociación, los gremios tabacaleros “gestionan su integración subordinada a la agroindustria” (p. 130).

Quizás la excepción a estas descripciones de la autora sea ACTIM, cuya fundación es posterior al texto citado y se presenta a sí mismo en contraposición a la lógica corporativista. Posee vinculación al Partido Agrario y expresa la necesidad de luchar

tanto por las reivindicaciones del sector tabacalero como de la población rural en general.

El recorrido realizado nos permite visualizar que las entidades gremiales, si bien son determinantes en las negociaciones en torno al precio, no buscan eliminar la subordinación de los productores ante las empresas ni apuntan a transformaciones estructurales en el campo tabacalero.

### ¿QUÉ ROL ASUME EL ESTADO FRENTE A ESTE PROCESO?

Partiendo del reconocimiento de la desigualdad de poder que poseen los diferentes actores de nuestro territorio, nos queremos detener aquí para analizar el rol estatal. Para ello, comenzaremos analizando el impacto del intervencionismo estatal en la cuestión tabacalera.

En nuestro país la intervención estatal (cuyo hito sería la implementación de la Ley 19.800) es determinante para la consolidación de la agroindustria tabacalera. Desde el nacimiento de las primeras industrias nacionales hasta la conformación del entramado transnacional, fueron estas políticas las que regularon la actividad. La constitución de estos instrumentos legales (leyes, decretos, creación de instituciones, etc.) posibilitaron la articulación de actores locales y extralocales, intermediando entre la industria y los agricultores (Diez, 2010). Sobre este punto Agüero (2013) explica:

“Estas mismas políticas promovieron la creación y el desarrollo de las cooperativas tabacaleras y estimularon con créditos y diversas medidas de apoyo la modernización tecnológica de las unidades familiares y, sobre todo, de las empresas vinculadas a la producción del tabaco. También fueron determinantes en la distribución de los recursos generados por el negocio tabacalero, en la regulación y desregulación de la actividad y en la construcción del entramado de relaciones sociales que profundizaron la desigualdad social. El gran crecimiento y expansión del negocio tabacalero en Argentina no hubiera sido posible sin la participación del Estado” (p. 175).

Dicha Ley se trataba en realidad de un subsidio a los costos de producción de las empresas tabacaleras, que pasa a formar parte del ingreso fijo de los productores y, como tal, es defendido sistemáticamente por estos y por los gobiernos de las provincias tabacaleras como un mecanismo legal eficaz para asegurar un ingreso mínimo al sector (p. 167).

La intervención estatal no sólo fue clave para impulsar la actividad, sino que es fundamental desde ese entonces para el sostenimiento y la continuidad de la misma.<sup>68</sup> Esto se debe a que el Estado aminora la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los productores y perpetúa así la reproducción del sistema de diversas maneras y por medio diferentes entidades, desde organismos autárquicos (como el INTA) o dependencias de las administraciones nacional y provincial.

Por un lado, cabe recordar que, aunque las familias tabacaleras no son “dueñas” del tabaco que cultivan y se encuentran en una situación de clara subordinación respecto de las empresas, no son empleados de las acopiadoras sino productores independientes, por lo que deben inscribirse como monotributistas para vender bajo contrato. De este modo, las cargas sociales son cubiertas por cada productor o por el Estado, lo que explica que una parte significativa de la recaudación del impuesto que pagan los consumidores internos de tabaco se deba destinar, entre otras cosas, al financiamiento de las obras sociales de los productores.<sup>69</sup>

Por otro lado, la Provincia a través de la Subsecretaría del Tabaco, al registrar a los tabacaleros y sus producciones interviene otorgando el pago del retorno y la caja verde<sup>70</sup> proveniente del FET. Este último es indispensable para asegurar un piso de ganancia, ya que tal como desarrollamos a lo largo del trabajo, el retorno en muchos casos es el único ingreso significativo de las familias, puesto que al pagar la deuda de los insumos puede que salgan empatadas o perdiendo. Al respecto, Diez (2010)

---

<sup>68</sup> Preferimos utilizar el concepto de rol estatal y no de “ausencia estatal”, como acuña Simonetti et al. (2011) en algunos pasajes de su texto, porque entendemos que existe una intervención y regulación sistemática en el complejo tabacalero que legitima las desigualdades de poder entre los actores del territorio.

<sup>69</sup> Al respecto Juan explicaba: “El fumador paga por nuestra obra social, nosotros no ponemos un peso. Cada uno que compra cigarrillos paga por nuestra salud.”

<sup>70</sup> La *caja verde* es un recurso sobrante de la recaudación del FET que, como el *retorno*, se distribuye directamente a los productores.

remarca que este sobrepeso se presenta prácticamente como una subvención para las acopiadoras ya que “al completar el precio de acopio pagado por las empresas, de manera indirecta las financia” (p. 160).

Además, otra parte de los fondos del FET es destinada a distintas medidas que buscan contrarrestar la situación de vulnerabilidad de los productores por medio de becas de estudio, planes de reconversión que buscan mejorar y diversificar la producción, obras de infraestructura que tengan a la población tabacalera como beneficiarios directos o indirectos o brindando capacitaciones sobre diversas temáticas, entre otros. Por lo que resulta evidente que los recursos proporcionados por el FET sean sumamente significativos para el financiamiento de las políticas impulsadas por los gobiernos provinciales.

A su vez, también es parte de la “responsabilidad estatal” cubrir los riesgos de la producción. Tal como mencionamos en otro apartado, una de las ventajas que presenta la agricultura por contrato es el riesgo compartido: si la producción no puede ser colocada en el mercado, es la empresa quien asume los costos pero, si la producción falla, les corresponden al productor. Sin embargo, en este último caso, dada la frágil situación económica de los tabacaleros, el Estado actúa como un “salvavidas” destinando fondos compensatorios con el financiamiento del FET que son solicitados y distribuidos por medio de los gremios, por ejemplo en el caso de pérdidas por afecciones climáticas (granizo, sequía).

Asimismo, el control del mercado que poseen las acopiadoras en virtud de la agricultura por contrato y de la situación de oligopsonio, lleva a que las mismas tengan mucho poder a la hora de establecer el precio de compra del tabaco. Ese poder es contrarrestado, en parte, por los gremios, aunque la capacidad real de negociación de los mismos es limitada, ya sea por cuestiones estructurales de la comercialización tabacalera o por las estrategias de negociación y cooptación por parte de las acopiadoras. En ese contexto, aparece nuevamente el accionar del Estado, desde la figura del MAyP, como mediador en la mesa de negociación de precios. Cabe mencionar, que dichas negociaciones no se encuentran exentas de cuestionamientos y acusaciones por manejos pocos transparentes.

En suma, la intervención del Estado mejora las condiciones de vida de los tabacaleros contrarrestando su situación de vulnerabilidad social. Sin embargo, es importante destacar que dichas intervenciones no tienden a cambiar la desigualdad estructural entre los actores del territorio. Esto se demuestra al observar que los ingresos recaudados provienen del impuesto a los consumidores locales de cigarrillo, y no de algún tipo de gravamen a las empresas (que en el caso misionero destinan su producción a la exportación) lo que permite intervenir en la cuestión tabacalera sin llevar a cabo acciones que sean contrarias o que entren en conflicto con los intereses de las acopiadoras.

Cabe destacar, además, que el complejo agroindustrial tabacalero resulta importante para el Estado Nacional en tanto aporta significativas sumas de dinero mediante la recaudación impositiva y su exportación contribuye al ingreso de divisas. En este sentido Sabbatella (2010) explica que:

“El componente más novedoso es que el Estado adquiere un rol más activo en esos sectores (el entramado productivo ligado al extractivismo dependiente de la inserción internacional como proveedores de bienes naturales) buscando fundamentalmente la captación de una mayor renta que le permita una redistribución de ingresos a través de políticas sociales. En muchos casos, los gobiernos logran una legitimación importante hacia el conjunto de la población pero se avizora como una política con límites muy definidos” (p. 35).

Como sabemos el accionar del Estado resulta determinante para los actores desfavorecidos del campo (que poseen significativamente menos herramientas para la transformación del mismo). Pero en lugar de una transformación, el rol asumido por el Estado, al afrontar todos los “beneficios” que el cultivo registrado conlleva para el productor, apacigua el conflicto social al contrarrestar parcialmente los efectos negativos que la agricultura por contrato posee.

Lo descrito en el párrafo anterior se asevera al observar las relaciones entre los funcionarios del Gobierno Provincial y las acopiadoras. Al respecto, podemos mencionar el reconocimiento explícito que los entrevistados hacían de la complicidad existente entre ambos. Esto aparece vinculado a que “las tabacaleras ponen plata para

las campañas” y a la búsqueda de beneficios personales de algunos dirigentes políticos. Del mismo modo, el referente del INTA mencionaba la influencia que poseen las tabacaleras sobre los programas a implementar: “uno termina haciendo lo que es la línea del gobierno que, digamos, es la línea de la tabacalera, porque quién te da la plata?”. Asimismo, esto “justifica” la camaradería entre los funcionarios públicos de diversas entidades encargados de ejercer control y las acopiadoras. En la misma entrevista, a modo de ejemplo, nos explicaba que la capacitación y la certificación oficial otorgada a los recibidores<sup>71</sup> no es más que una mera formalidad: en la praxis los mismos son empleados de la tabacalera y responden a sus intereses.

De este modo, la intervención estatal retoma algunas demandas por parte de los productores y mejora parcialmente sus condiciones de vida, mientras favorece la posición de poder de las acopiadoras, perpetuando una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la sumisión y la dependencia.

#### ENCUENTROS Y DESENCUENTOS. CAMBIOS A PARTIR DEL 2015

En el punto anterior pudimos visualizar que el Estado recauda un impuesto de la venta de cigarrillos que de algún modo “subsida” la producción tabacalera al aminorar la situación de vulnerabilidad de los productores. Al realizar estas tareas se interrelacionan diferentes niveles del Estado con otros actores del territorio por lo que es común que existan puntos de acuerdo u encuentros como también cruces, distanciamientos y tensiones.

Así, en la Unidad de Coordinación Provincial encontramos trabajando en conjunto a los representantes del MAyP, de los gremios y de la CT. Desde allí arriban a soluciones de las problemáticas de las regiones tabacaleras y diseñan los planes de acción<sup>72</sup> en conjunto que serán evaluados desde nación para su financiación. En este último eslabón es frecuente que surjan situaciones conflictivas.

El giro de los fondos depende de que la Coordinación del Tabaco traslade los proyectos aprobados a la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa (SSCTyA) del

<sup>71</sup> Denominación utilizada para aquellos instructores que reciben el tabaco en boca de acopio.

<sup>72</sup> Ya se trate de los Programas de Reconversión de Áreas Tabacaleras (PRAT) que son presentados quinquenalmente o los Programas Operativos Anuales (POA).

Ministerio de Agroindustria, para que se inicien los expedientes de cada proyecto. Una vez que se aprueba y se efectiviza el pago, es la unidad de Coordinación Provincial quien está encargada de la recepción de los fondos y de realizar la transferencia a quien ejecute el programa. En el ínterin de estos pasos burocráticos puede ocurrir que las diferentes dependencias no aprueben los proyectos presentados, o bien, aún aprobándolos no los realicen en tiempo y forma, por lo que los programas se vean suspendidos o demorados. Como es comprensible, esto genera malestar en la unidad de Coordinación Provincial.

Además de esta situación, los atrasos en las transferencias de fondos desde Nación conllevan serias dificultades para las provincias tabacaleras. Por un lado, el MAyP no puede efectivizar el pago del retorno o la Caja Verde a las cuentas bancarias de los tabacaleros. Por otro lado, peligra el financiamiento de las obras sociales gestionadas por los gremios.

Si bien cabe reconocer que la disputa entre las provincias tabacaleras y Nación por los tiempos en los que se efectúan los fondos existen desde el comienzo de la Ley 19.800, a partir del cambio de gobierno a nivel nacional a fines del año 2015, al menos en el caso Misiones se intensificaron significativamente los conflictos. Situaciones de esta índole se visibilizaron durante el año 2016: al no efectuarse el pago de fondos nacionales correspondientes a la Caja Verde, al fondo de Contingencia climática, a las Becas de estudiantes para los hijos de los productores, etc. la deuda alcanzó los 600 millones de pesos por lo que las tres entidades gremiales tomaron medidas de fuerza (como cortes en las rutas nacionales y provinciales) con el objetivo de presionar al gobierno nacional a comprometerse a efectuar un plan de pagos (“Tenemos que cortar...”, 2016).

A pesar de las manifestaciones la situación no mejoró durante el año siguiente, cuando la deuda llegó a superar los 1000 millones de pesos, de los cuales 700 millones corresponden a la Caja Verde (“A mediados de este mes...”, 2017). Este atraso llegó en un mal momento: en las campañas 2015 y 2016 los niveles de producción cayeron significativamente debido a las malas condiciones climáticas y eso se tradujo en una baja de los recursos tanto para la provincia como para las familias tabacaleras, por lo

que la situación ameritaba una solución de manera imperiosa. De este modo, para el mes de octubre el gobierno provincial se vio obligado a salir a contrarrestar la problemática con recursos propios, entendiendo que los tiempos de los productores son urgentes y que estos ingresos son indispensables para una población en esos niveles de vulnerabilidad (“Hoy se paga a tabacaleros...”, 2017). Finalmente, a fines del año pasado, el Ministro del Agro y la Producción viajó personalmente a Capital Federal para concertar un plan de pago que descomprimiera la situación provincial.

Otro punto de conflicto, no menos importante, es la decisión tomada en torno a la carga impositiva sobre los atados de cigarrillos. Para mediados del 2016 a partir del Decreto 626/2016 del Poder Ejecutivo Nacional se aumentó de modo significativo este impuesto (que afectó principalmente a los cigarrillos de gama media y baja producidos por la ex Nobleza Piccardo - Alliance One Tobacco). Esta carga se tradujo en un aumento de precios de casi un 50% lo que llevó a una caída significativa del consumo y la facturación y a un incremento del contrabando proveniente de los países fronterizos. Sólo durante el primer mes, las ventas cayeron casi un 45% pasando de 177 millones de paquetes en abril a 98,5 millones en mayo.<sup>73</sup> Lógicamente, los ingresos del FET también cayeron de forma abrupta, por lo que el ejecutivo nacional se vio en la necesidad de pausar la implementación de dicho decreto (primero hasta diciembre del 2017 y luego se prorrogó hasta marzo del 2018).<sup>74</sup>

Pese a esta marcha atrás, Massalin Particulares y Alliance One Tobacco incrementaron el precio del atado y ello se sintió considerablemente en los consumidores. Desde el MAyP nos expresaron su preocupación por la caída del consumo de cigarrillos porque, si bien el tabaco misionero está destinado casi en su totalidad a la exportación, los recursos del FET provienen del gravamen interno.

En efecto, si bien el cambio de signo político a nivel nacional no contrajo modificaciones en la estructura organizativa de la agroindustria tabacalera (más allá del aumento impositivo), sí existieron conflictos en torno al otorgamiento de los

---

<sup>73</sup> Datos obtenidos de la tabla “Volumen De Paquetes De Cigarrillos Vendidos Equivalentes A Veinte Unidades Precio Inferior, Superior y Promedio” en la sección de Estadísticas de la página del Ministerio de Agroindustria.

<sup>74</sup> Las modificaciones se publicaron con los siguientes decretos del Poder Ejecutivo Nacional: el 15/2017 publicado el 04/01/2017 y el 99/2018 publicado el 6/02/2018.

fondos que le corresponden a la provincia de Misiones. A partir de lo desarrollado hasta aquí, notamos que la existencia de demoras en los pagos no constituye un fenómeno novedoso, aunque la diferencia sustancial de estos últimos dos años radicó en la extensión de estos lapsos, que se volvieron notablemente mayores. Por consiguiente, la situación presupuestaria del gobierno provincial se ve seriamente comprometida, en tanto debe “poner paños fríos” hasta que Nación derive los fondos que les corresponden. Esto genera además, rispideces políticas entre el ambas esferas de gobierno, y funciona como mecanismo de extorsión para buscar doblegar al gobierno provincial para obtener su apoyo en determinadas temáticas con la promesa de la efectivización de la transferencia.

# COMENTARIOS FINALES



En este apartado intentaremos recuperar algunos nudos problemáticos que detectamos a lo largo del trabajo y que consideramos pertinentes destacar. En el primer capítulo describimos las características generales de la producción tabacalera, su desarrollo en nuestro país y en la provincia de Misiones. En el Capítulo II y III nos dedicamos a identificar y caracterizar los actores que conforman el campo tabacalero en la región de Cainguás para luego poder abordar las relaciones entre ellos. Como pudimos observar, nos encontramos ante un escenario donde el productor tabacalero es cautivo de las acopiadoras. Esta situación de subordinación determinada por la agricultura por contrato es legitimada (y sostenida) desde el Estado. Entretanto, las agrupaciones gremiales se presentan más como negociadoras de precios ante la acopiadora que como un instrumento real de lucha de los productores para una transformación del circuito tabacalero.

Por todo ello arribamos, en primer lugar, a la conclusión de que, en tanto se mantengan estas relaciones profundamente asimétricas entre los actores del circuito tabacalero, es muy difícil para el productor minifundista misionero romper con este circuito y conseguir una alternativa real que le proporcione ventajas similares a las que encuentra con el tabaco. Esta situación se explica, por un lado, porque el tabaco posee una gran estabilidad económica al ser una actividad fuertemente regulada por el Estado, que la diferencia de otras producciones agropecuarias como la yerba o el té (que frecuentemente presenta fluctuaciones abruptas en los precios). Por otro lado, y tal como desarrollamos a lo largo de este trabajo, el tabaco para los productores es el único cultivo que permite acceder a ese conjunto de “beneficios” que obtienen al estar registrados (obra social de calidad, acceso a planes de mejora, becas de estudio para sus hijos, aportes en el sistema previsional, etc.).

Considerando los indicadores socioeconómicos de la población rural en la provincia de Misiones, entendemos que ambos aspectos se vuelven determinantes. La situación de vulnerabilidad estructural en la que se encuentran las familias productoras lleva a que el tabaco sea la alternativa más viable (y muchas veces la única) para dar respuesta a sus necesidades inmediatas.

“De la misma manera que los consumidores son adictos a la nicotina, los agricultores de tabaco están atrapados en un círculo vicioso al cultivar tabaco, del cual las compañías tabacaleras se aprovechan. [...] Los beneficios a corto plazo de un cultivo que genera dinero en efectivo para los agricultores son anulados por las consecuencias a largo plazo en el aumento de la inseguridad alimentaria, el endeudamiento continuo, los daños al medio ambiente y las enfermedades y la pobreza entre los trabajadores agrícolas” (American Cancer Society, 2015, p. 47).

Por todo ello, sería pertinente remarcar la importancia de llevar a cabo políticas públicas destinadas a brindar soluciones estructurales que mejoren las condiciones de vida de estas poblaciones de manera integral. Aunque entendemos que la Ley 19.800 ayuda a aminorar esta situación, a más de cuatro décadas de su promulgación los resultados no son los esperados, al menos desde el punto de vista de los productores. Para que estos puedan buscar otras formas más justas de producción es necesario que se encuentre garantizado un piso que incluya una salud pública de calidad, acceso a la educación, condiciones habitacionales dignas, regulación estatal de los otros cultivos, etc.

Por otra parte, es importante atender que, después de grandes esfuerzos a nivel mundial, el consumo de tabaco está en declive. En consecuencia, llevar adelante una verdadera reconversión de las áreas tabacaleras se torna una necesidad imperiosa a largo plazo. Aunque dicha Ley de 1972 ya visualizaba esta cuestión aún hoy nos encontramos con resultados a medio camino para alcanzar aquellos objetivos de una verdadera modernización, reconversión, complementación y diversificación de las áreas tabacaleras. Pese a la existencia e implementación de los PRAT, en palabras de los productores “el tabaco es lo único que deja ganancias”<sup>75</sup>, por lo que *no plantar* no constituye una alternativa real. De esta manera, si se quiere fomentar otras producciones, es necesario repensar el rol del Estado en el campo tabacalero.

---

<sup>75</sup> Además, cabe recordar que los PRAT son exclusivamente para los productores de tabaco, por lo que si se opta por salir definitivamente del circuito, no se puede aplicar a la ayuda que estos brindan. De manera que, aunque permiten diversificar la producción, refuerzan la dependencia, ya que “ser tabacalero” es una condición para acceder a ellos.

Pero esta cuestión nos lleva otro punto: ante la necesidad de la reconversión, cabe preguntarnos si los productores están dispuestos a dejar de plantar tabaco. Como vimos, ser tabacaleros constituye su identidad: el tabaco organiza y centraliza la vida cotidiana de toda la familia, por lo que pensarse por fuera del tabaco y optar por otras plantaciones puede resultar complejo, presentándose como un gran desafío para los mismos. Por ello, además, es importante no desestimar este punto al proyectar las políticas en plano de reconversión.

A su vez, repensar la producción tabacalera desde otros paradigmas más equitativos para con los productores, presenta diversas dificultades. Como mencionamos, sobre el territorio abordado operan fuerzas exógenas con capacidad de modificarlo, intervenirlo y coaccionarlo. Es tal el poder de las cigarreras transnacionales, que en muchos casos logran incluso que su influencia se refleje en las legislaciones locales (tal como vimos con las *cartillas* y las MIPE). La estructura oligopólica de las cigarreras internacionales, la presencia de los dealers y el poder de determinación que el mercado mundial tiene sobre lo producido a nivel local, constituyen duros obstáculos para romper con la lógica hegemónica y complejizan la búsqueda de alternativas.

Asimismo a nivel local, resulta difícil, dada las condiciones actuales, revertir o al menos contrarrestar la tendencia a la concentración del mercado por parte de las empresas privadas, tal como se proponía con la creación de las cooperativas en el siglo pasado. Tal vez, un modo de “escapar” sea evitar comercializar vía cigarreras transnacionales y recurrir a otros mercados que operen desde otras lógicas aunque esto suponga adoptar otras pautas productivas sin que se vean en la necesidad de abandonar el tabaco.

Todos los obstáculos se presentan aún más difíciles de superar si se piensan individualmente. Las posibilidades de que un productor minifundista misionero, cuya capacidad de ahorro es limitada, pueda salir de este circuito y conseguir una alternativa real que le proporcione ingresos suficientes y de forma sostenida en el tiempo son escasas a nulas. Fomentar los emprendimientos de tipo asociativos y alentar los vínculos entre productores, podría fortalecer la posición de los mismos. En

este punto el Estado puede presentarse como un facilitador para impulsar dichas relaciones.

Por último, y frente al panorama negativo descrito y al pesimismo que pudiera generar en torno a sus posibilidades de transformación, es necesario recordar que las cosas no *son* así, sino que *están* así. Por tanto, se nos presenta el desafío de evitar el fatalismo, entendiendo que toda estructura social puede modificarse.

Con este horizonte, quizás sería importante poder pensar otras formas de organización de los productores que no caigan en la dinámica de los actuales gremios, cuyo funcionamiento es jerárquico, verticalista y, desde la mirada de los productores, alejada de la cotidianeidad del tabacalero. Dichas organizaciones podrían constituirse como un movimiento de base, que fomente la construcción de redes colaborativas entre los productores y lleve a cabo una lucha que busque modificar las condiciones que perpetúan las asimetrías de poder. Para eso, a su vez, deben interpelar al Estado, y en particular a ciertos resortes que inciden en sus modos de vida, porque el Estado, aunque imperfecto, constituye la principal herramienta de transformación social.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS Y PUBLICACIONES ACADÉMICAS

- Agüero, J. (2010). *La gubernamentalidad financiera, implicancias en las decisiones financieras de las cooperativas tabacaleras en Argentina (1969-2009)*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Doctorado.
- Agüero, J. (2013) Las políticas públicas y la cuestión tabacalera en argentina. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, Año 11, Volumen N°18, No 1, pág. 157-176
- Alimonda, H. (. (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina"* . Buenos Aires, Argentina: CICCUS, Colección Grupos de Trabajo.
- American Cancer Society, Inc. (2015) *El atlas del tabaco. Quinta Edición*. Nueva York: American Cancer Society. Disponible en: [atlasdeltabaco.org](http://atlasdeltabaco.org)
- Auat, A. (2011). *Hacia una filosofía política situada*. . Buenos Aires, Argentina.: Waldhuter.
- Baranger, D. y Bartolomé, L. J. (1995), Microproyectos de desarrollo rural y procesos de diferenciación social en el nordeste argentino. *Documento de Trabajo PISPAD*, N°13, FHCS-UNaM, Posadas.
- Baranger, D. (coord.) (2007). *Tabaco y Agrotóxicos. Un estudio sobre los productores de Misiones*. Posadas, Misiones: Universitaria de Misiones.
- Baranger, D.; Niño, F. y Simonetti, E. (2007). Construcción de una tipología de los ocupantes de tierras privadas en Misiones en base a técnicas multivariadas de análisis de datos. *Proyecto del PROINCE 16H161, Tercera Reunión del Grupo de Estudios Rurales y Desarrollo*. Posadas, Misiones: FHCS-UNaM.
- Bartolomé, L. (1975) Colonos, plantadores y agroindustrias: La explotación agrícola familiar en el sudeste de misiones. *Desarrollo Económico*, Vol. XV, N° 58.
- Bartolomé, L. y Schiavoni, G. (comp.) (2008) *Desarrollo y estudios rurales en Misiones*. Buenos Aires: Ciccus.
- Basualdo, E. (2011). *Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual.I*. Buenos Aires, Argentina: Atue.
- Bauman, Z. (2013) *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Bourdieu, P. (1984). Espacio social y poder simbólico. En Bourdieu, P. *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa. (pp. 127-141).
- Bourdieu, P. (2000) *Sobre el campo político*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon.
- Bourdieu, P. (2001). *Las Estructuras Sociales de la Economía*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Cáceres, D. M. (2006) Dos Estrategias de Articulación entre Técnicos y Pequeños Productores. Diferentes Enfoques Metodológicos y Tecnológicos. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, Vol. 3, N°57, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Instituto de Estudios Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.
- Castiglioni, G. y Diez, M. C. (2011) Construcción del “productor moderno” desde las empresas tabacaleras. *Kula. Antropólogos del Atlántico Sur*, N° 5, pp. 45 – 65.
- Diez, M. C. (2010) Análisis de la “tutela” estatal en la producción de tabaco Burley (Misiones, Argentina), significados y disputas. *Cadernos de campo*, Sao Pablo, N° 19, pp. 151-164
- Diez, M. C. (2013). *Pequeños productores y agroindustria: Un estudio sobre los tabacaleros de Misiones*. Posadas: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.
- Diez, M. C. y Ré, D. A. (2015) El Complejo Agroindustrial tabacalero: Un análisis sobre las transformaciones socioproductivas en las provincias argentinas de Jujuy y Misiones. *Revista Antropolítica*. N° 39, 2° semestre de 2015, pp. 179-213.
- Diez, M. C. (2016) El ojo en el veneno: Ambientalización de los conflictos en la producción agropecuaria en misiones a partir del caso tabacalero. *KULA. Antropólogos del Atlántico Sur*, N° 14, junio de 2016, pp. 10-24.
- García, A. (2008a) Agricultura del tabaco en Misiones (Argentina) y Rio Grande do Sul (Brasil). ¿Los procesos de diversificación son una alternativa hacia la reconversión productiva?. *IV Seminario Internacional sobre desenvolvimiento regional*. UNISC, Santa Cruz do Sul. Realizado del 22 al 24 de octubre de 2008.
- García, A. (2008b) Actividad tabacalera y federalismo fiscal. Actores, regulaciones estatales y posicionamientos en Misiones. En: Bartolomé, L. y Schiavoni, G. (comp.) *Desarrollo y estudios rurales en Misiones*. Buenos Aires: Ciccus.

- García, A. (2010) Más allá de lo aparente: Contratos de producción tabacalera en Misiones (Argentina) y Rio Grande do Sul (Brasil). *IADE, Realidad Económica*, v. 40, N° 254, pp. 135-154.
- Guber, R. (2004) *El salvaje metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- Leff, E. (2005) La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. *Seminário Internacional REG GEN: Alternativas Globalizaçõ. UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Rio de Janeiro, Brasil.
- Madoery, O. (2016) *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*. Ushuaia: UNTDF. Colección Territorios
- Massey, Doreen (2007) *Geometrías del poder y la conceptualización del espacio*. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 17 de setiembre, 2007.
- Massey, Doreen (2008) *Ciudad mundial*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Montañez Gómez, G. y Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, Territorio y Región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*. Revista del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, vol. VII, n° 1-2, pp. 120-134.
- Ordoñez, N. P. (2012) Condiciones sociales y habitacionales de los trabajadores de las tabacaleras en la provincia de Misiones desde una perspectiva ambiental. Ponencia presentada en el *X Congreso Nacional y III Internacional de Democracia "La democracia como proyecto abierto: nuevo orden mundial y desafíos del siglo XXI"*. Realizado del 3 al 6 de septiembre de 2012 en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976) *Estado y políticas estatales en América Latina*. Buenos Aires: CEDES.
- Rau, V. (2009). La yerba mate en misiones (Argentina): Estructura y significados de una producción localizada. Recuperado el 13 de Junio de 2017, de *Agroalimentaria*, vol. 15 N°28, Mérida, junio de 2009.
- Ringuelet, R.; Schiavoni, G.; Jaume, F.; (2014) La problemática rural y étnica en la obra de Leopoldo Bartolomé. *Avá N°25*. Posadas, diciembre de 2014.

- Rodríguez, F. J., (2007) Capítulo III: Prácticas, saberes y poder. En: Baranger, D. (coord.) *Tabaco y Agrotóxicos. Un estudio sobre los productores de Misiones*. Posadas, Misiones: Universitaria de Misiones.
- Sabbatella, I. (2010) *Latinoamérica ante la crisis ecológica global. Voces en el Fénix*. Año 1, N°2, pp. 32-35. Buenos Aires: Plan Fénix, UBA.
- Schiavoni, G. (2001) Organizaciones agrarias y constitución de categorías sociales: Plantadores y campesinos en el nordeste de Misiones (Arg.). *Estudios Regionales 20: El campo del desarrollo rural en Misiones (II)*, N° 20, Año 10, diciembre de 2001, pp. 7-21. Posadas: UNAM
- Schiavoni, G. (2005) La construcción de los "sin tierra" en Misiones (Argentina). *Theomai*, N°12, segundo semestre de 2005. Buenos Aires: Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo.
- Schiavoni, G. (2006) Ocupación de tierras e integración agroindustrial: Reproducción de la agricultura familiar en el nordeste de Misiones (Argentina). *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 25, 2° semestre de 2006, pp. 5- 25.
- Schiavoni, G. (comp.) (2008a) *Campesinos y agricultores familiares: La cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Ciccus.
- Schiavoni, G. (2008b) Nuevas organizaciones agrarias: Plantadores y campesinos en el nordeste de Misiones. En: Schiavoni, G. (comp.) *Campesinos y agricultores familiares: La cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Ciccus.
- Simonetti, E; Reutemann, G.; Dalmaroni, R.; Bistocco, O. (2011) De productores familiares a plantadores: El caso de los tabacaleros de la provincia de Misiones. *KULA. Antropólogos del Atlántico Sur*, N° 4, abril de 2011, pp. 21 - 40.
- Sy, A. y Remorini, C. (2008). Hacia un abordaje integral e intercultural de la salud de los niños Mbya. Contribuciones de la investigación etnográfica y desafíos para la gestión". VI Jornadas Nacionales de Investigación social sobre la Infancia, la adolescencia, la Convención Internacional de Derechos del Niño y las Prácticas sociales "Oportunidades". Bahía Blanca: Universidad del Sur. Disponible en: <http://www.academica.org/carolina.remorini/12>

## PUBLICACIONES E INFORMES INSTITUCIONALES Y GUBERNAMENTALES

- Bongiovanni, R. (ed.) (2008) *Economía de los cultivos industriales: Algodón, caña de azúcar, maní, tabaco, té y yerba mate*. Manfredi: INTA
- Bongiovanni, R.; Morandi, J.; Troilo L. (2012) *Competitividad y calidad de los cultivos industriales: caña de azúcar, mandioca, maní, tabaco, té y yerba mate*. Manfredi: INTA
- Eaton, C. y Shepherd, A. (2002) *Agricultura por contrato: Alianzas para el crecimiento*. Boletín de Servicios Agrícolas de la FAO N°145. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2002) *Censo Nacional Agropecuario*. Buenos Aires. Recuperado el 23 de Agosto de 2017 en: [https://www.indec.gov.ar/index\\_agropecuaria.asp](https://www.indec.gov.ar/index_agropecuaria.asp)
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2010) *Censo Nacional de Población 2010*. Buenos Aires. Recuperado el 10 de Septiembre de 2017 en: <https://www.indec.gov.ar>
- INSTITUTO NACIONAL de TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (2003) *Manual de Producción de plantas de tabaco en bandejas flotantes*. Proyecto PROZONO: alternativas al bromuro de metilo. Buenos Aires: INTA
- INSTITUTO NACIONAL de TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (2013) *Ciencia y tecnología de los cultivos industriales: tabaco*, Año 3, N°4. Córdoba: INTA
- Ministerio de Agroindustria de la Nación (Múltiples Campañas) *Informes de Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras*. Acopio De Tabaco Por Provincia. Buenos Aires: Ministerio de Agroindustria.
- Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación (2016) *Informes Productivos Provinciales: Misiones*, Año 1, N° 8. Buenos Aires: Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.
- Ministerio de Agroindustria de la Nación (2017) *El Cultivo de Tabaco en Argentina*. Folleto de prensa digital. Recuperado el 13 de Junio de 2017 de: [https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/prensa/folleto\\_digitales/contenido/tabaco.pdf](https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/prensa/folleto_digitales/contenido/tabaco.pdf)
- Ministerio de Agroindustria de la Nación (2017) *El Cultivo de Tabaco en Argentina*. Folleto de prensa digital. Recuperado el 13 de Junio de 2017 de: [https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/prensa/folleto\\_digitales/contenido/tabaco.pdf](https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/prensa/folleto_digitales/contenido/tabaco.pdf)

## ARTÍCULOS Y NOTICIAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES

- Las dos caras del tabaco con las que viven 12 mil productores (30 de mayo de 2010) *El Territorio*. Recuperado el 10 de Junio de 2017 de:  
<http://www.elterritorio.com.ar/nota4.aspx?c=2613023321024028>
- La nueva Asociación de Tabacaleros logró apoyo nacional (1 de marzo de 2013) *Infocampo*. Recuperado el 22 de Julio de 2017 de:  
<http://www.infocampo.com.ar/la-nueva-asociacion-de-tabacaleros-logro-apoyo-nacional/>
- “Tenemos que cortar las rutas para que Passalacqua interceda ante Macri” (25 de noviembre de 2016) *MisionesCuatro.com*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2017 de: <https://misionescuatro.com/provinciales/no-vimos-animo-passalacqua-solucionar-problema-los-tabacalero/>
- Hoy se paga a tabacaleros más de 46 millones de pesos (20 de octubre de 2017) *Misiones Online*. Recuperado el 17 de Enero de 2017 de:  
<http://misionesonline.net/2017/10/20/hoy-se-paga-tabacaleros-mas-46-millones-pesos/>
- A mediados de este mes se abonaría el 50 por ciento del Fondo Especial del Tabaco (2 de noviembre de 2017) *Misiones Online*. Recuperado el 17 de Enero de 2017 de: <http://misionesonline.net/2017/11/02/mediados-este-mes-se-abonaria-50-ciento-del-fondo-especial-del-tabaco/>